

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 348 - Año LXXXVI - Dep. Leg. 238.042/92
Cuareim 2391 - Teléfonos: 94 27 12/13

Montevideo, Miércoles 1º de Julio de 1992 - Nº 23611

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

PRECIO DE VENTA DE LOS SIGUIENTES FASCICULOS

Sociedades Comerciales, Ley 16.060, Control de S.A., Decreto 335/990	N$ 7.500
Normas de la Administración Central y Licencias, Ley 16.104 y Decreto 640/973	N$ 3.200
Ajuste Fiscal y Aportes al B.P.S., Ley 16.107	N$ 1.700
Código General del Proceso, Ley 15.982	N$ 3.500
Seguros, Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, Ley 16.074	N$ 2.700
I.V.A., Normas Reglamentarias, Decreto 39/990	N$ 3.500
Control de S.A., Decreto 335/990	N$ 2.900
Designación, Ascensos e Incentivos de Funcionarios Públicos, Ley 16.127	N$ 2.900
Presupuesto Nacional, Ejercicio 91/95, ley 16.170	N$ 7.900
Texto Ordenado, Contabilidad y Adm. Financ., Decreto 95/991	N$ 2.100
Normas de la Administración Central y Disp. Transit., Decreto 500/991 y 505/991	N$ 5.700
Texto Ordenado, Tributos de la D.G.I., Ejercicio 91, Decreto 534/991	N$ 5.000
Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, Ejercicio 90, Ley 16.226	N$ 3.500

IMPORTANTE: CON FECHA 26-6-992, SE PUBLICARON LOS INDICES MENSUALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES FEBRERO, MARZO Y ABRIL DEL AÑO 1990.

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA, NO SE RECIBEN ENTRE EL 1º Y 15 DE JULIO DE 1992

REALIZADO EN TALLERES DE IM.P.O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 252/992. - Desígnase Ministro Interino de Industria, Energía y Minería

Presidencia de la República.

Montevideo, 11 de mayo de 1992.

Visto: que el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, Ec. Eduardo Ache, habrá de concurrir a la ciudad de Santiago de Chile (Chile), en Misión Oficial del 12 al 16 de mayo del presente año, a fin de participar en la Exposición Latinoamericana de Minería (EXPOMIN'92) auspiciada por el Servicio Nacional de Geología y Minería de Chile.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 11 de mayo próximo.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro Interino de Industria, Energía y Minería a partir del día 11 de mayo del presente año y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Gustavo Cersósimo.

2º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA.

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 185/992. Desígnase integrante interino en el directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 6 de mayo de 1992.

Visto: que el Presidente del Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, Ing. Andrés Tierno Abreu, participará en la XXVII Asamblea Ordinaria de ARPEL, que se desarrollará del 8 al 19 de mayo de 1992 en la ciudad de San José de Costa Rica, República de Costa Rica;

Considerando: que corresponde proceder a la designación de un miembro suplente, a fin de mantener la integración del Directorio del mencionado organismo;

Atento: a lo establecido en el artículo 1º del decreto ley 14.151 de 7 de febrero de 1974,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º. Desígnase, en forma interina integrante del Directorio de la Administración Nacional de combustibles, Alcohol y Portland, mientras dure la ausencia de su titular, al Presidente del Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas, Dr. Alberto C. Volonté Berro.

2º. Notifíquese, comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA - JUAN ANDRES RAMIREZ - EDUARDO MEZZERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO - MARIANO R. BRITO - GUILLERMO GARCIA COSTA - WILSON ELSO GOÑI - EDUARDO ACHE - ENRIQUE ALVARO CARBONE - JULIO CESAR LEIVAS - PEDRO SARAVIA - JOSE VILLAR GOMEZ - JOSE MARIA MIERES MURO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 153/92. - Incorpórase al Plan de Inversiones Públicas Ejercicio 1992, proyectos de inversión de la Unidad Ejecutora "Dirección General de Infraestructura Aeronáutica"

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 20 de marzo de 1992.

Visto: los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al Ejercicio 1992, presentados por diversas Unidades Ejecutoras del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", algunas de las cuales solicitan la incorporación de proyectos al Plan de Inversiones Públicas de dicho ejercicio.

Resultando: que los referidos proyectos se financiarán con recursos extrapresupuestales y se hallan incluidos en los preventivos presentados.

Considerando: que la Unidades Ejecutoras gestionantes han ajustado sus preventivos a las normas específicas que les rigen y han cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo dspuesto por los artículos 45 del decreto ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y 89 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986, con la redacción dada, respectivamente, por los artículos 45 y 47 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987, y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Incorpórase al Plan de Inversiones Públicas Ejercicio 1992, los proyectos de inversión siguientes, por un monto total de N$ 24.541:461.304.00 (nuevos pesos veinticuatro mil quinientos cuarenta y un millones cuatrocientos sesenta y un mil trescientos cuatro) a financiarse con recursos extrapresupuestales:

Inc.	Prog.	Unidad Ejecutora	Monto en N$
03	005	032 Dirección General de Infraestructura Aeronáutica	
		PROYECTO	
		Equipamiento de Aeropuerto (931)	10.132:665.544.00
		Conservación y Mantenimiento de Aerop. y Equipos (932)	12.499:664.660.00
		Expropiación y/o adquisición de Inmuebles (944)	388:651.000.00
		Adquisición de Radar (729)	1.520:480.000.00

Art. 2º Apruébanse los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al Ejercicio 1992, presentados por diversas Unidades Ejecutoras del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", por un monto total de N$ 82.480:519.723.00 (nuevos pesos ochenta y dos mil cuatrocientos ochenta millones, quinientos diecinueve mil setecientos veintitrés), de acuerdo a detalle consignado en anexo adjunto que es parte integrante del presente decreto.

Art. 3º Dése cuenta a la Comisión Permanente.

Art. 4º Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación, publíquese, etc. - LACALLE HERRERA. - IGNACIO de POSADAS MONTERO. - MARIANO R. BRITO.

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS

DE

FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES
DTO-LEY 14.416 ART. 45 DE 28/8/75 (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

HOJA 1/

1	IDENTIFICACION DE DOCUMENTO			
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	NRO.
31	001	33839/169	92	01

2	FECHA EMISION	
DIA	MES	AÑO

3	TITULAR				
INC.	U.E.	PROG.	S.PROG.	SECTOR	DENOMINACION UNIDAD EJECUTORA
03	32	05	002	06	Dirección General de Infraestructura Aeronáutica

4	RADICACION DE FONDOS	UNIDAD MONETARIA/VALOR	
		CODIGO	COTIZACION
	BROU - Agencia Central - Cuenta Corriente - M/N		

5 NORMAS QUE RIGEN LOS PREVENTIVOS: Ley 13.637 del 21/DIC/67 Art. 146, Ley 13.737 del 9/ENE/69 Arts. 52 y 53, Ley 13.835 del 7/ENE/70 Art. 85, Ley 13.852 del 4/JUN/70 Art. 1, Ley 14.189 del 30/ABR/74 Art. 565 (D.G.A.C.), Dto. 510/982 del 31/DIC/82, Dto. 2/984 del 17/JUL/84, Dto. 437/984 del 25/SET/84, Dto. 423/984 del 2/OCT/84, Dto. 66/987 del 3/FEB/87, Dto. 387/83 del 7/OCT/983.

- INGRESOS -

6	SALDO INICIAL EN M/N	[illegible]

7 RECAUDACION DIRECTA

DESTINATARIO INC.	U.E.	PROG.	S.PROG.	DEST.	CODIGO DE INGRESOS	CLASIFICACION DE FONDOS	CUENTA	IMPORTE M/N
03	132	105	002	03	1.1.3.33.12	C	33039/169	7.31[illegible].732.059
--	---	---	---	06	1.1.3.33.12	C	33920/570	1.3[illegible].324.901
03	132	105	002	03	211.20.07	C	33839/160	11.17[illegible].428.916
03	131	105	001	04	211.20.07	C	33839/90	15.149.129
10	007	007	000	04	211.20.07	C	30176/50	5[illegible]9.945.000
03	132	105	002	03	213.40.01.02	C	33839/160	4[illegible]1.114.640
03	132	105	002	03	213.40.01.02	C	33839/160	2.024.900.640

7	TOTAL RECAUDACION DIRECTA	

8 FONDOS A RECIBIR

ORGANISMO TRANSFERIDOR INC.	U.E.	PROG.	S.PROG.	DEST.	CODIGO DE INGRESOS	CUENTAS DE ORIGEN	DE DESTINO	IMPORTE M/N

8	TOTAL FDOS A RECIBIR:	
9	TOTAL INGRESOS M/N (6 + 7 + 8)	

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS

DE

FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES
DTO-LEY 14.416 ART. 45 DE 28/8/75 (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

HOJA 2/

1	IDENTIFICACION DE DOCUMENTO			
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	NRO.
51	001	33839/156	92	01

2	FECHA EMISION	
DIA	MES	AÑO

3	TITULAR				
INC.	U.E.	PROG.	S.PROG.	SECTOR	DENOMINACION UNIDAD EJECUTORA
03	132	05	002	06	Direccion General de Infraestructura Aeronautica

4 RADICACION DE FONDOS	UNIDAD MONETARIA/VALOR	
	CODIGO	COTIZACION
BROU - Agencia Central - Cuenta Corriente - M/N		

5 NORMAS QUE RIGEN LOS PREVENTIVOS: Ley 13.637 del 21/DIC/67 Art. 146, Ley 13.737 del 9/ENE/69 ///// Arts. 52 y 53, Ley 13.835 del 7/ENE/70 Art. 85, Ley 13.852 del 4/JUN/70 Art. 1, Ley 14.189 del 30/ABR/74 Art. 565 (D.B.A.C.), Dto. 518/982 del 31/DIC/82, Dto. 2/984 del 17/JUL/84, Dto. 497/984 del 25/OCT/84, /// Dto. 423/984 del 2/OCT/84, Dto. 66/987 del 3/FEB/87, Dto. 307/83 del 7/OCT/983.---------------

- INGRESOS -

6	SALDO INICIAL EN M/N	

7 RECAUDACION DIRECTA								
DESTINATARIO								
INC.	U.E.	PROG.	S.PROG.	DEST.	CODIGO DE INGRESOS	CLASIFICACION DE FONDOS	CUENTA	IMPORTE M/N
03	132	105	002	03	213.40.01.02	C	33839/160	60.751.410

7	TOTAL RECAUDACION DIRECTA	23.014.345.502

8 FONDOS A RECIBIR								
ORGANISMO TRANSFERIDOR				DEST.	CODIGO DE INGRESOS	CUENTAS		IMPORTE M/N
INC.	U.E.	PROG.	S.PROG.			DE ORIGEN	DE DESTINO	
03	132	105	002	03		2222-33839/2	33839/160	4.314.456.090

8	TOTAL FDOS A RECIBIR:	4.314.435.006

9	TOTAL INGRESOS M/N (6 + 7 + 8)	27.553.104.521

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS

DE

FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES
DTO-LEY 14.416 ART. 45 DE 28/8/75 (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

HOJA 3/

1	IDENTIFICACION DE DOCUMENTO			
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	NRO.
51	001	33839/150	92	01

- EGRESOS -

10	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	IMPORTE N/N
3			4.000.000
10	TOTAL FUNCION.:		4.000.000

11	GASTOS DE INVERSIONES			
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	PROY.	IMPORTE N/N
11	TOTAL INVERSIONES:			

12	FONDOS A TRANSFERIR							
TRANSFERIDO DE			DESTINATARIO					
RUBRO	S.RUB.	REGL.	INCISO	U.E.	PROG.	S.PROG.	CUENTA	IMPORTE N/N
7	-----	-----	03	132	105	002	33839/190	14.293.877.693
7	-----	-----	03	132	105	002	33839/1440	6.398.014.760
7	-----	-----	03	132	105	002	33839/1430	3.214.500.000
7	-----	-----	--	---	---	---	OPP	1.588.331.900
7	-----	-----	03	131	105	001	33839/80	1.232.091.562
7	-----	-----	03	039	009	---	33839/640	160.723.598
7	-----	-----	10	007	007	---	30198/50	661.365.000

12	TOTAL FDOS A TRANSFERIR:	27.549.104.521
13	TOTAL EGRESOS N/N (10+11+12)	27.553.104.521

15	FECHA RECEP. C.C.

14	SALDO FINAL N/N: (9 - 13)	

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS

DE

FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES
(D-LEY 14.416 ART. 45 DE 28/8/75 (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

HOJA 47

1	IDENTIFICACION DE DOCUMENTO			
INC.	U.E.	CUENTA	EJ	NRO.
51	001	33839/190	92	02

2	FECHA EMISION	
DIA	MES	AÑO

3	TITULAR				
INC.	U.E.	PROG.	S.PROG.	SECTOR	DENOMINACION UNIDAD EJECUTORA
03	32	45	002	06	Direccion General de Infraestructura Aeronautica

4	RADICACION DE FONDOS	UNIDAD MONETARIA/VALOR	
		CODIGO	COTIZACION
	BROU - Agencia Central - Cuenta Corriente - M/N		

5	NORMAS QUE RIGEN LOS PREVENTIVOS: Las mismas normas que rigen la cuenta 33839/160, por ser //// subcuenta de ella.

- INGRESOS -

6	SALDO INICIAL EN M/N :	700.807.708

7	RECAUDACION DIRECTA							
DESTINATARIO				DEST.	CODIGO DE INGRESOS	CLASIFICACION DE FONDOS	CUENTA	IMPORTE M/N
INC.	U.E.	PROG.	S.PROG.					

7	TOTAL RECAUDACION DIRECTA :	

8	FONDOS A RECIBIR							
ORGANISMO TRANSFERIDOR				DEST.	CODIGO DE INGRESOS	CUENTAS		IMPORTE M/N
INC.	U.E.	PROG.	S.PROG.			DE ORIGEN	DE DESTINO	
03	32	05	002	03		33839/160	33839/190	14.293.877.693

8	TOTAL FDOS A RECIBIR:	14.293.877.693
9	TOTAL INGRESOS M/N	14.991.695.401

FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES
(D-LEY 14.416 ART. 45 DE 28/8/75 (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

1	IDENTIFICACION DE DOCUMENTO			
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	NRO.
51	001	33039/190	92	07

- EGRESOS -

10	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	IMPORTE N/N
0	1	1	1.134.377.437
0	4	1	148.777.775
1	1	1	240.655.766
1	7	3	12.751.552
10	TOTAL FUNCION.:		1.536.562.030

11	GASTOS DE INVERSIONES			
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	PROY.	IMPORTE N/N
11	TOTAL INVERSIONES:			

12	FONDOS A TRANSFERIR							
TRANSFERIDO DE			DESTINATARIO					
RUBRO	S.RUB.	REGL.	INCISO	U.E.	PROG.	S.PROG.	CUENTA	IMPORTE N/N
7								12.690.067.785
7	3							768.035.386
12	TOTAL FDOS A TRANSFERIR:							13.458.123.371

13	TOTAL EGRESOS N/N (10+11+12)	14.994.685.401

15	FECHA RECEP. C.C.

14	SALDO FINAL N/N (9 - 13)

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS

DE

FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES
DTO-LEY 14.416 ART. 45 DE 28/6/75 (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

HOJA 01

1 IDENTIFICACION DE DOCUMENTO				
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	NRO.
51	001	33839/1430	92	03

2 FECHA EMISION		
DIA	MES	AÑO

3 TITULAR					
INC.	U.E.	PROG.	S.PROG.	SECTOR	DENOMINACION UNIDAD EJECUTORA
03	32	05	002	06	Direccion General de Infraestructura Aeronautica

4 RADICACION DE FONDOS	UNIDAD MONETARIA/VALOR.	
	CODIGO	COTIZACION
BROU - Agencia Central - Cuenta Corriente - M/N		

5 NORMAS QUE RIGEN LOS PREVENTIVOS: Las mismas que rigen la cuenta 33839/160 por ser sub-cuenta de esta.

- INGRESOS -

6	SALDO INICIAL EN M/N:	8.616.587.000

7 RECAUDACION DIRECTA

DESTINATARIO INC.	U.E.	PROG.	S.PROG.	DEST.	CODIGO DE INGRESOS	CLASIFICACION DE FONDOS	CUENTA	IMPORTE M/N

7	TOTAL RECAUDACION DIRECTA:	

8 FONDOS A RECIBIR

ORGANISMO TRANSFERIDOR INC.	U.E.	PROG.	S.PROG.	DEST.	CODIGO DE INGRESOS	CUENTAS DE ORIGEN	DE DESTINO	IMPORTE M/N
03	132	105	002	03		33839/160	33839/1430	3.214.500.000

8	TOTAL FDOS A RECIBIR:	3.214.500.000
9	TOTAL INGRESOS M/N (6 + 7 + 8)	11.831.087.000

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS

DE

FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES
DTO-LEY 14.416 ART. 45 DE 28/8/75 (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

HOJA 7/

1	IDENTIFICACION DE DOCUMENTO			
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	NRO.
01	001	33837/1430	92	03

- EGRESOS -

10	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	IMPORTE M/N
10	TOTAL FUNCION.:		

11	GASTOS DE INVERSIONES			
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	PROY.	IMPORTE M/N
4	---	---	931	326.309.600
6	---	---	931	390.583.000
2	---	---	932	1.229.367.000
3	---	---	932	1.001.115.000
4	---	---	932	944.403.000
6	---	---	932	7.650.659.000
5	---	---	944	388.651.050
11	TOTAL INVERSIONES:			11.831.097.000

12	FONDOS A TRANSFERIR							
TRANSFERIDO DE			DESTINATARIO					
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	INCISO	U.E.	PROG.	S.PROG.	CUENTA	IMPORTE M/N

12	TOTAL FDOS A TRANSFERIR:	
13	TOTAL EGRESOS M/N (10+11+12)	11.831.637.000

15	FECHA RECEP.C.C.

14	SALDO FINAL M/N (9 - 13)	....

DE

FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES
DTO-LEY 14.416 ART. 45 DE 28/8/75 (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

HOJA 3/

1	IDENTIFICACION DE DOCUMENTO			
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	NRO.
51	001	33039/1440	92	04

2 FECHA EMISION		
DIA	MES	AÑO

3	TITULAR				
INC.	U.E.	PROG.	S.PROG.	SECTOR	DENOMINACION UNIDAD EJECUTORA
03	32	05	002	06	Direccion General de Infraestructura Aeronautica

4 RADICACION DE FONDOS	UNIDAD MONETARIA/VALOR	
	CODIGO	COTIZACION
BROU - Agencia Central - Cuenta Corriente - M/N		

5 NORMAS QUE RIGEN LOS PREVENTIVOS: Las mismas que rigen la cuenta 33039/160 por ser sub-cuenta de ésta.--

- INGRESOS -

6	SALDO INICIAL EN M/N :	1.992.015.561

7 RECAUDACION DIRECTA

DESTINATARIO INC.	U.E.	PROG.	S.PROG.	DEST.	CODIGO DE INGRESOS	CLASIFICACION DE FONDOS	CUENTA	IMPORTE M/N

7	TOTAL RECAUDACION DIRECTA	

8 FONDOS A RECIBIR

ORGANISMO TRANSFERIDOR INC.	U.E.	PROG.	S.PROG.	DEST.	CODIGO DE INGRESOS	CUENTAS DE ORIGEN	CUENTAS DE DESTINO	IMPORTE M/N
03	132	105	002	03		33039/160	33039/1440	6.398.014.760

8	TOTAL FDOS A RECIBIR:	6.398.014.760
9	TOTAL INGRESOS M/N (6 + 7 + 8)	8.390.030.321

EJECUTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS

DE

FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES
DL-LEY 14.416 ART. 45 DE 28/8/75 (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

HOJA 9/

1	IDENTIFICACION DE DOCUMENTO			
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	NRO.
31	661	33839/1440	92	04

- EGRESOS -

10	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	IMPORTE M/N
2	---	---	4.183.333.331
3	---	---	3.540.646.228
4	7	---	568.848.762
10	TOTAL FUNCION.:		8.388.838.321

11	GASTOS DE INVERSIONES			
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	PROY.	IMPORTE M/N
11	TOTAL INVERSIONES:			

12	FONDOS A TRANSFERIR							
TRANSFERIDO DE			DESTINATARIO					
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	INCISO	U.E.	PROG.	S.PROG.	CUENTA	IMPORTE M/N

12	TOTAL FDOS A TRANSFERIR:	
13	TOTAL EGRESOS M/N (10+11+12)	8.388.838.321

15	FECHA RECEP.C.C.

14	SALDO FINAL M/N: (9 - 13)	----------------------

HOJA 10/

DE

...OS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES
LEY 14.416 ART. 45 DE 28/8/75 (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

1	IDENTIFICACION DE DOCUMENTO			
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	NRO.
51	001	33839/178	92	05

2	FECHA EMISION	
DIA	MES	AÑO

3	TITULAR				
INC.	U.E.	PROG.	S.PROG.	SECTOR	DENOMINACION UNIDAD EJECUTORA
03	32	05	002	06	Direccion General de Infraestructura Aeronautica

4	RADICACION DE FONDOS	UNIDAD MONETARIA/VALOR	
	BROU - Agencia Central - Cuenta Corriente - M/N	CODIGO	COTIZACION

5 NORMAS QUE RIGEN LOS PREVENTIVOS: Ley 13.640 Art. 72 del 26/DIC/67.

- INGRESOS -

6	SALDO INICIAL EN M/N	17.973.221

7	RECAUDACION DIRECTA							
DESTINATARIO				DEST.	CODIGO DE INGRESOS	CLASIFICACION DE FONDOS	CUENTA	IMPORTE M/N
INC.	U.E.	PROG.	S.PROG.					
03	132	105	002	03	211.20.07	C	33839/178	19.371.270

7	TOTAL RECAUDACION DIRECTA	19.371.270

8	FONDOS A RECIBIR							
ORGANISMO TRANSFERIDOR				DEST.	CODIGO DE INGRESOS	CUENTAS		IMPORTE M/N
INC.	U.E.	PROG.	S.PROG.			DE ORIGEN	DE DESTINO	

8	TOTAL FDOS A RECIBIR:	

9	TOTAL INGRESOS M/N (6 + 7 + 8)	37.344.491

HOJA 11/

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS

DE

FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES
DTO-LEY 14.416 ART. 45 DE 28/8/75 (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

1	IDENTIFICACION DE DOCUMENTO			
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	NRO.
51	001	33839/173	92	65

- EGRESOS -

10	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	IMPORTE M/N
2	---	---	22.033.250
3	---	---	15.311.241
10	TOTAL FUNCION.:		37.344.491

11	GASTOS DE INVERSIONES			
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	PROY.	IMPORTE M/N
11	TOTAL INVERSIONES:			

12	FONDOS A TRANSFERIR							
TRANSFERIDO DE			DESTINATARIO					
RUBRO	S.RUB.	REGL.	INCISO	U.E.	PROG.	S.PROG.	CUENTA	IMPORTE M/N
12	TOTAL FDOS A TRANSFERIR:							

13	TOTAL EGRESOS M/N (10+11+12)	37.344.491

EMIE	FECHA RECEP.C.C.

14	SALDO FINAL M/N: (9 - 13)	....

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS

DE

FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES
DTO-LEY 14.416 ART. 45 DE 28/8/75 (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

HOJA 12/

1 IDENTIFICACION DE DOCUMENTO				
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	NRO.
51	001	33039/158	92	06

2 FECHA EMISION		
DIA	MES	AÑO

3 TITULAR					
INC.	U.E.	PROG.	S.PROG.	SECTOR	DENOMINACION UNIDAD EJECUTORA
03	32	05	002	06	Direccion General de Infraestructura Aeronautica

4 RADICACION DE FONDOS	UNIDAD MONETARIA/VALOR	
	CODIGO	COTIZACION
BROU - Agencia Central - Cuenta Corriente - M/N		

5 NORMAS QUE RIGEN LOS PREVENTIVOS: Dto. 441/968 del 11/JUL/968.-

- INGRESOS -

6	SALDO INICIAL EN M/N	55.579

7 RECAUDACION DIRECTA

DESTINATARIO INC.	U.E.	PROG.	S.PROG.	DEST.	CODIGO DE INGRESOS	CLASIFICACION DE FONDOS	CUENTA	IMPORTE M/N
03	132	105	002	03	211.20.01.12	C	33039/100	195.000

7	TOTAL RECAUDACION DIRECTA	195.000

8 FONDOS A RECIBIR

ORGANISMO TRANSFERIDOR INC.	U.E.	PROG.	S.PROG.	DEST.	CODIGO DE INGRESOS	CUENTAS DE ORIGEN	CUENTAS DE DESTINO	IMPORTE M/N

8	TOTAL FDOS A RECIBIR	

9	TOTAL INGRESOS M/N (6 + 7 + 8)	250.579

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS

DE

FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES
DTO-LEY 14.416 ART. 45 DE 28/8/75 (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

HOJA 13/

1	IDENTIFICACION DE DOCUMENTO			
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	NRO.
51	001	33039/100	92	06

- EGRESOS -

10	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	IMPORTE M/N
3	---	---	256.579
10	TOTAL FUNCION.:		256.579

11	GASTOS DE INVERSIONES			
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	PROY.	IMPORTE M/N
11	TOTAL INVERSIONES:			

12	FONDOS A TRANSFERIR							
TRANSFERIDO DE			DESTINATARIO					
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	INCISO	U.E.	PROG.	S.PROG.	CUENTA	IMPORTE M/N
12	TOTAL FDOS A TRANSFERIR:							

13	TOTAL EGRESOS M/N (10+11+12)	256.579

15	FECHA RECEP.C.C.

14	SALDO FINAL M/N: (9 - 13)	....

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS

DE

FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES
DTO-LEY 14.416 ART. 45 DE 28/8/75 (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

HOJA 1/7

1	IDENTIFICACION DE DOCUMENTO			
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	NRO.
51	001	2222-45002 y 2222-33839/2	92	07

2	FECHA EMISION	
DIA	MES	AÑO

3	TITULAR				
INC.	U.E.	PROG.	S.PROG.	SECTOR	DENOMINACION UNIDAD EJECUTORA
03	32	05	002	06	Direccion General de Infraestructura Aeronautica

4	RADICACION DE FONDOS	UNIDAD MONETARIA/VALOR	
		CODIGO	COTIZACION
	BROU - Agencia Central - Cuenta Corriente	2.2	2236

5 NORMAS QUE RIGEN LOS PREVENTIVOS: Dto. 387/983 del 07/OCT/983, Ley 13.737 Art. 52 y 53 del ////
9/ENE/969.--

- INGRESOS -

6	SALDO INICIAL EN M/N :	602.150.320

7 RECAUDACION DIRECTA

DESTINATARIO INC.	U.E.	PROG.	S.PROG.	DEST.	CODIGO DE INGRESOS	CLASIFICACION DE FONDOS	CUENTA	IMPORTE M/N
03	132	105	002	03	113.33.12	C	2222-33839/2	793.212.906
--	---	---	---	06	113.33.12	C	33928/520	132.200.414
03	132	105	002	03	211.28.07	C	2222-33839/2	9.190.711.433
03	131	105	001	01	211.28.07	C	33839/80	849.637.516
03	039	009	---	04	211.28.07	C	33839/640	112.305.627
03	132	105	002	03	211.28.07	C	2222-33839/2	24.903.949

7	TOTAL RECAUDACION DIRECTA :	10.102.871.844

8 FONDOS A RECIBIR

ORGANISMO TRANSFERIDOR INC.	U.E.	PROG.	S.PROB.	DEST.	CODIGO DE INGRESOS	CUENTAS DE ORIGEN	CUENTAS DE DESTINO	IMPORTE M/N
03	132	105	002	03		334	2222-33839/2	113.638.116

8	TOTAL FDOS A RECIBIR:	113.638.116

9	TOTAL INGRESOS M/N (6 + 7 + 8)	10.019.590.280

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS / EGRESOS

DE

FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES
DTO-LEY 14.416 ART. 45 DE 28/8/75 (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

- EGRESOS -

HOJA 15/

1	IDENTIFICACION DE DOCUMENTO			
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	NRO.
51	001	2222-45162 y 2222-33839/2	92	07

10	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	IMPORTE N/M
2	---	---	1.594.777.810
3	---	---	1.313.345.900
4	7	---	218.890.984
10	TOTAL FUNCION.:		3.127.014.694

11	GASTOS DE INVERSIONES			
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	PROY.	IMPORTE N/M
3			931	71.683.220
4			931	3.614.634.240
4			932	789.640.264
11	TOTAL INVERSIONES:			4.475.957.724

12	FONDOS A TRANSFERIR							
TRANSFERIDO DE			DESTINATARIO					
RUBRO	S.RUB.	REGL.	INCISO	U.E.	PROG.	S.PROG.	CUENTA	IMPORTE N/M
7	---	---	03	132	105	002	33839/160	3.215.787.970
						12	TOTAL FDOS A TRANSFERIR:	3.215.787.970

13	TOTAL EGRESOS N/M (10+11+12)	10.818.760.388

15	FECHA RECEP.C.C.

14	SALDO FINAL N/M: (9 - 13)	------------------------

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y ESRESOS

DE

FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES
DTO-LEY 14.416 ART. 45 DE 20/8/75 (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

HOJA 167

1	IDENTIFICACION DE DOCUMENTO			
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	NRO.
3!	032	334	92	00

2	FECHA EMISION	
DIA	MES	AÑO

3	TITULAR				
INC.	U.E.	PROG.	S.PROG.	SECTOR	DENOMINACION UNIDAD EJECUTORA
03	32	35	002	06	Direccion General de Infraestructura Aeronautica

4	RADICACION DE FONDOS	UNIDAD MONETARIA/VALOR	
	BRCU - Agencia Central - Depositos a la vista	CODIGO	COTIZACION
		2.2	2236

5 NORMAS QUE PIBEN LOS PREVENTIVOS: Ley 13.737 Art. 52 del 9/ENE/969, Ley 13.835 Art. 85 del //////7/ENE/970.-----------------------------------

- INGRESOS -

6	SALDO INICIAL EN M/N :	8.311.848.970

7	RECAUDACION DIRECTA							
DESTINATARIO								
INC.	U.E.	PROG.	S.PROG.	DEST.	CODIGO DE INGRESOS	CLASIFICACION DE FONDOS	CUENTA	IMPORTE M/N
03	132	105	002	03	21.31.000	C	334	134.160.000

7	TOTAL RECAUDACION DIRECTA :	134.160.000

8	FONDOS A RECIBIR							
ORGANISMO TRANSFERIDOR				DEST.	CODIGO DE INGRESOS	CUENTAS		IMPORTE M/N
INC.	U.E.	PROG.	S.PROG.			DE ORIGEN	DE DESTINO	
03	132	105	002	03		999-001/4	334	249.017.100

8	TOTAL FDOS A RECIBIR:	249.017.100

9	TOTAL INGRESOS M/N (6 + 7 + 8)	8.695.528.070

DE

FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES
DTO-LEY 14.416 ART. 45 DE 28/8/75 (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

1	IDENTIFICACION DE DOCUMENTO			
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	NRO.
51	001	234	92	08

- EGRESOS -

10	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	IMPORTE M/N
2	---	---	177.196.292
3	---	---	145.928.068
4	7	---	24.320.972
10	TOTAL FUNCION.:		347.445.332

11	GASTOS DE INVERSIONES			
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	PROY.	IMPORTE M/N
4			729	1.528.428.000
3			931	27.012.000
4			931	5.371.651.384
4			932	1.064.472.396
11	TOTAL INVERSIONES:			8.234.416.580

12	FONDOS A TRANSFERIR							
TRANSFERIDO DE			DESTINATARIO					
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	INCISO	U.E.	PROG.	S.PROG.	CUENTA	IMPORTE M/N
7	---	---	03	132	105	002	2222-33039/2	113.650.116
12	TOTAL FDOS A TRANSFERIR:							113.650.116

13	TOTAL EGRESOS M/N (10+11+12)	8.495.520.029

15	FECHA RECEP. C.C.

14	SALDO FINAL M/N: (9 - 13)	----------------------

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS

DE

FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES
3º-LEY 14.416 ART. 45 DE 28/8/75 (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

HOJA 18/

1 IDENTIFICACION DE DOCUMENTO				
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	NRO.
02	001	999-001/4	92	09

2 FECHA EMISION		
DIA	MES	AÑO

3	TITULAR				
INC.	U.E.	PROG.	S.PROG.	SECTOR	DENOMINACION UNIDAD EJECUTORA
03	32	05	002	06	Direccion General de Infraestructura Aeronautica

4 RADICACION DE FONDOS	UNIDAD MONETARIA/VALOR CODIGO	COTIZACION
BHU - Agencia Central - Plazo fijo.-	1.2	2796

5 NORMAS QUE RIGEN LOS PREVENTIVOS: Decreto 307/983 del 7/OCT/983.-
Ley 13737 Art. 92 y 93 del 09/01/69.-
Observaciones: esta cuenta solo genera intereses.-

- INGRESOS -

6	SALDO INICIAL EN M/N :	235.676.639

7 RECAUDACION DIRECTA

DESTINATARIO INC.	U.E.	PROG.	S.PROG.	DEST.	CODIGO DE INGRESOS	CLASIFICACION DE FONDOS	CUENTA	IMPORTE M/N
03	132	105	002	03	215.18.00	C	999-361/4	14.140.464

7	TOTAL RECAUDACION DIRECTA :	14.140.464

8 FONDOS A RECIBIR

ORGANISMO TRANSFERIDOR INC.	U.E.	PROG.	S.PROG.	DEST.	CODIGO DE INGRESOS	CUENTAS DE ORIGEN	DE DESTINO	IMPORTE M/N

8	TOTAL FDOS A RECIBIR:	
9	TOTAL INGRESOS M/N (6 + 7 + 8)	249.817.094

[...]VENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS HOJA 19/

DE

[...] PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES
[...]-LEY 14.416 ART. 40 DE 28/6/75 (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

1	IDENTIFICACION DE DOCUMENTO			
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	NRO.
62	001	999-001/4	92	09

- EGRESOS -

10	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	IMPORTE N/N
10	TOTAL FUNCION.:		

11	GASTOS DE INVERSIONES			
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	PROY.	IMPORTE N/N
11	TOTAL INVERSIONES:			

12	FONDOS A TRANSFERIR							
TRANSFERIDO DE			DESTINATARIO					
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	INCISO	U.E.	PROG.	S.PROG.	CUENTA	IMPORTE N/N
7	...	...	03	32	65	002	334	249.817.694

12	TOTAL FDOS A TRANSFERIR:	249.817.094
13	TOTAL EGRESOS N/N (10+11+12)	249.017.094

15	FECHA RECEP.C.C.

14	SALDO FINAL N/N (9 - 13)	[illegible]

Decreto 169/992. - Cométese a la Contaduría General de la Nación, a habilitar los créditos presupuestales necesarios en los ejercicios correspondientes para imputar obligaciones.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de abril de 1992.

Visto: lo dispuesto por el artículo 5º de la ley 16.134 de 24 de setiembre de 1990 y los decretos 704/990 de 28 de diciembre de 1990 y 335/991 de 17 de junio de 1991.

Resultando: I) Que los incisos comprendidos en el Presupuesto Nacional no objetaron los importes adeudados fijados por los organismos suministrantes;

II) Que la Contaduría General de la Nación verificó los pagos por el período que se concilia.

Considerando: que el artículo 5º citado autoriza al Poder Ejecutivo a reforzar los créditos presupuestales de suministros por obligaciones impagas al 30 de junio de 1990.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Cométese a la Contaduría General de la Nación a habilitar los créditos presupuestales necesarios en los ejercicios correspondientes para imputar las obligaciones emergentes de los convenios celebrados para abonar los respectivos suministros de servicios.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc. - LACALLE HERRERA. - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

Decreto 190/992. - Dictanse normas referente a la evolución de las cuotas de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 11 de mayo de 1992.

Visto: el actual régimen de precios de los servicios que prestan las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, establecido en el decreto de fecha 13 de febrero de 1992.

Resultando: que el artículo 10 del mismo comete al Ministerio de Economía y Finanzas el seguimiento de la evolución de las cuotas de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva.

Considerando: I) Que es necesario requerir la información indispensable a efectos de cumplir dicho cometido;

II) Que la normativa vigente exige la presentación de certificados que acrediten estar al día con las obligaciones con el Banco de Previsión Social y con el Fondo Nacional de Recursos.

Atento: a lo expresado, a lo informado por la Asesoría Económico Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas, a lo dispuesto por el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978 y el decreto de fecha 13 de febrero de 1992.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º) Las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva deberán presentar ante el Ministerio de Economía y Finanzas, antes del día 21 de cada mes, declaración jurada conteniendo:

1) Los valores a regir a partir del mes inmediato siguiente correspondientes a:

a) Los diferentes niveles de cuota de afiliados individuales;
b) Las cuotas de afiliaciones colectivas;
d) Las tasas moderadoras y;
e) Las sobrecuotas por inversión.

2) El número de afiliados individuales, colectivos y beneficiarios de D.I.S.S.E.

Art. 2º) Conjuntamente con la comunicación prevista en el artículo 1º, las instituciones deberán presentar los certificados exigidos por el artículo 17 del decreto 301/987 de 23 de junio de 1987.

Art. 3º) El no cumplimiento de lo precedentemente establecido, determinará la imposibilidad de modificar los valores vigentes, en el transcurso del mes inmediato siguiente, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones que prevé la ley 10.940 de 19 de setiembre de 1947 y sus modificativas.

Art. 4º) Facúltase al Ministerio de Economía y Finanzas a fijar administrativamente el monto de la cuota promedio de afiliados individuales no vitalicios y las tasas moderadoras de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva que no cumplan con las disposiciones del presente decreto o con la presentación de cualquier otra información que el Ministerio de Economía y Finanzas solicitare.

Art. 5º) El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos (2) diarios de la capital.

Art. 6º) Comuníquese, publíquese en dos (2) diarios de la capital e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. - LACALLE HERRERA. - IGNACIO de POSADAS MONTERO. - JULIO CESAR LEIVA.

Decreto 211/992. - Convalídase en el Plan de Inversiones Públicas, ejercicio 1990, un proyecto de inversión de la Dirección Nacional de Comercio y Abastecimiento.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 19 de mayo de 1992.

Visto: que fue aprobado el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al ejercicio 1990, de la Unidad Ejecutora 010 "Dirección Nacional de Comercio y Abastecimiento" del Programa 010, "Regulación de precios y subsidios de los artículos de primera necesidad" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 26 de julio de 1990.

Resultando: I) Que ha sido elevada a la Contaduría General de la Nación, por la División Contaduría Central del Inciso mencionado, solicitud para un nuevo pronunciamiento del Poder Ejecutivo respecto de las modificaciones introducidas por dicha Unidad Ejecutora en su preventivo, correspondientes a los fondos depositados en la cuenta que se detalla en el anexo que integra este decreto y que incluyen la ampliación de un proyecto en el Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1990.

II) Que el referido proyecto se financiará con recursos extrapresupuestales y se halla incluido en el preventivo presentado.

Considerando: que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado su preventivo a las normas específicas que le rigen y ha cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a los dispuesto por los artículos 45 y 48 del decreto ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y 89 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986, con la redacción dada, respectivamente, por los artículos 45, 46 y 47 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y por el artículo 90 de la ley 15.809, precitada y a lo informado por la Contaduría General de la Nación 9 por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Convalídase en el Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1990, el proyecto de inversión siguiente, en un monto total de N$ 250:000.000,00 (nuevos pesos doscientos cincuenta millones), a financiarse con recursos extrapresupuestales:

INC.	PROG.	UNIDAD EJECUTORA	MONTO EN N$
05 010	010	Dir. Nal. de Com. y Abast.	
		PROYECTO	
		Remodelación de puestos (758)	250:000.000

Art. 2º Convalídanse las modificaciones introducidas en el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al ejercicio 1990, presentado por la Unidad Ejecutora 010 "Dirección Nacional de Comercio y Abastecimiento" del Programa 010 "Regulación de precios y subsidios de los artículo de primera necesidad" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", por un monto total de N$ 28.700:000.000,00 (nuevos pesos veintiocho mil setecientos millones), de acuerdo a detalle consignado en anexo adjunto, que es parte integrante del presente decreto.

Art. 3º Dése cuenta a la Comisión Permanente.

Art. 4º Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación, publíquese, etc. - LACALLE HERRERA. - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
19 90.

Nº	DENOMINACION
3	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
0,10	DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO Y ABASTECIMIENTO

SECTOR Nº 13
PROGRAMA Nº 0,10
SUB PROGRAMA Nº 0,01

CTA. CTE. Nº ...
INST. BANCARIA: ...
DEPENDENCIA: ...

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley 10.940 19.9.47 – Decreto del 3.12.57
- Ley 12.802 art. 42-45 30.11.60
- Ley 15.903 art. 595 Lit. D 10.11.87

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ...

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Ventas	N$	23.000:000.000
Varios	N$	700:000.000
Transferencias	N$	5.000:000.000
	N$	
	N$	
	N$	
TOTAL INGRESOS	N$	28.700:000.000

Sello

N$ 28.700.000.000

SUMAS IGUALES N$ ...

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo F/Proyecto
R. 0 N$	500.000.000	758	Remodelación de Puestos	N$	250:000.000
R. 1 N$	97:500.000			N$	
R. 2 N$	20.549:500.000			N$	
R. 3 N$	600.000.000			N$	
R.4.7 N$	2:000.000			N$	
R. 7 N$	6:000:000.000			N$	
R. 8 N$	700.000.000			N$	
R. 9 N$	1.000.000			N$	
TOTAL	28.450:000.000		TOTAL	N$	250.000.000

TOTAL EGRESOS N$ 28.700:000.000.-

SALDO EJERCICIO N$ ...

SUMAS IGUALES N$ 28.700:000.000.-

Decreto 286/992. - Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de mayo de 1992, y el coeficiente de los alquileres que se actualizan en el mes de junio de 1992.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de junio de 1992.

Visto: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el decreto ley 14.219 de 4 de junio de 1974.

Resultando: I) Que el artículo 14 del citado decreto ley 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del decreto ley 15.154 de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho decreto ley, se aplicarán: a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38, Inciso 2º de la ley 13.728, de 17 de diciembre de 1968; b) la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) definida en el propio texto legal modificativo y c) el índice de los Precios del Consumo elaborado por la Dirección de Estadística y Censo.

II) Que el artículo 15 del decreto ley 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del decreto ley 15.154, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término.

III) Que el artículo precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial", conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

Atento: A los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) de mayo de 1992 y por la Direcciópn General de Estadística y Censos sobre la variaciones del Indice medio de Salarios y del Indice medio las de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por las Asesorías Económico-Financiera, Jurídica, en Política de Vivienda y Arrendamientos y la División Técnico Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los decretos leyes 14.219 de 4 de julio de 1974 y 15.154, de 14 de julio de 1981 y por la ley 15.799, de 30 de diciembre de 1985

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de mayo de 1992, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el decreto ley 14.219 de 4 julio de 1974 y sus modificativos en N$ 28.772,03 (nuevos pesos veintiocho mil setecientos setenta y dos con 03/1000.

Art. 2º Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) del mes de mayo de 1992 en N$ 27,282,30 (nuevos pesos veintisiete mil doscientos ochenta y dos con 30/100).

Art. 3º El número índice correspondiente al Indice de los Precios del Consumo, asciende en el mes de mayo de 1992 a 4.459,74 (cuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve con 74/100) sobre base diciembre 1985 = 100.

Art. 4º El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de junio de 1992 es de 1,7254 (uno con siete mil doscientas cincuenta cuatro diezmilésimas).

Art. 5º Comuníquese, publíquese y archívese.- LACALLE HERRERA. - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

Dirección General Impositiva. - Resolución 198/992. - Considérase efectuados en plazo hasta el 30 de abril, los pagos de impuestos con vencimientos entre el 23 y 29 de abril de 1992.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 30 de abril de 1992.

Visto: los vencimientos establecidos por resoluciones 604/91 de 28 de noviembre de 1991, 163/992 de 3 de abril de 1992 y 164/992 de 3 de abril de 1992.

Resultando: que por motivos de público conocimiento los contribuyentes vieron dificultada la obligación de realizar los pagos entre el 23 y 29 de abril por razones ajenas a su voluntad.

Considerando: conveniente comtemplar dicha situación.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 70 del decreto 597/988 de 21 de setiembre de 1988 y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas.

La Directora General de Rentas,

RESUELVE:

1º Los pagos de impuestos con vencimientos entre el 23 y 29 de abril de 1992 y que se realizaron hasta el 30 de abril de 1992 se considerarán efectuados en plazo con independencia de la fecha de vencimiento que hubiese correspondido.

2º Publíquese en el "Diario Oficial" y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. - La Directora General de Rentas, Cra. María Celia Priore de Soto.

Resolución 231/992. - Sustitúyese numeral 1º de la resolución 504/990, referente a BNL Casa Financiera S.A.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de abril de 1992.

Visto: la resolución de 13 de junio de 1990, por la cual se aprueba la reforma del artículo 4º del estatuto social de "BNL Casa Financiera S.A.".

Resultando: que se padeció una omisión en el numeral 1º de la parte dispositiva al no transcribirse el mencionado artículo 4º de la manera que fue aprobado por la Asamblea de la Casa Financiera.

Considerando: que es necesario subsanar la omisión.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Sustitúyese el numeral 1º de la resolución de 13 de junio de 1990 referente a "BNL Casa Financiera S.A." por el siguiente:

"1º) Apruébase la reforma del artículo 4º del estatuto social de "BNL Casa Financiera S.A." el que quedará redactado de la siguiente forma:

ARTICULO 4º A) El capital social autorizado se fija en la suma de N$ 3.500:000.000.00 (nuevos pesos tres mil quinientos millones), representado por acciones nominativas de un valor nominal de N$ 1:000.000.00 (nuevos pesos un millón) cada una, en títulos de una o más acciones. El Directorio queda ampliamente facultado para resolver integraciones de capital hasta la cifra establecida de N$ 3.500:000.000.00 en una o más oportunidades. Las acciones o títulos serán firmados por dos Directores y constará un Registro de Accionistas en el que se asentará el nombre de los titulares de las acciones o títulos emitidos así como la dirección de los mismos. La sociedad comunicará al Banco Central el nombre de los titulares de las acciones. En el caso de transferencia de acciones anotará en el Registro de Accionistas el nombre y dirección del nuevo titular y se dejará constancia por los representantes de la sociedad su nombre, al dorso de las acciones.

B) Dando cumplimiento a lo establecido por el decreto 382/989 de fecha 16 de agosto de 1989, se establece: a) Se solicitará previamente a la transferencia de acciones, autorización al Banco Central, indicándose la identidad del nuevo titular; b) Será nula toda transferencia de acciones que no cuente con la aprobación pevia del Banco Central."

2º Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. - LACALLE HERRERA. - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

Resolución 232/992. - Autorízase a Rofin Internacional Bank and Trust Company a instalar una Sucursal en la República Oriental del Uruguay.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de abril de 1992.

Visto: la gestión de Rofin Internacional Bank and Trust Company con casa matriz en las Islas Caimán.

Resultando: I) Que la misma, por Resolución de su Directorio de 13 de marzo de 1991, resolvió solicitar autorización para instalar una Sucursal en el territorio de la República Oriental del Uruguay, a los efectos de actuar como empresa de intermediación financiera externa;

II) Dicha empresa se denominará Institución Financiera Externa Rofin Internacional Bank and Trust Company (Uruguay) y su capital inicial será de U$S 1:000.000 (un millón de dólares de los Estados Unidos de América).

Considerando: I) Que ha merecido opiniones favorables de los Organismos asesores correspondientes;

II) Lo dispuesto por el decreto ley 15.322 de 17 de setiembre de 1982 y demás disposiciones concordantes.

Atento: a lo establecido en el artículo 168 numeral 22 de la Constitución de la República, artículo 4º, numeral 5 del decreto 574/974 de 12 de julio de 1974 y a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas..

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Autorízase a Rofin Internacional Bank and Trust Company (con casa matriz en las Islas Caimán), a istalar una Sucursal en la República Oriental del Uruguay, la que con la denominación de Institución Financiera Externa Rofin Internacional Bank and Trust Company (Uruguay) podrá actuar como empresa de intermediación financiera externa, no pudiendo sus dependencias operar con residentes en el país.

2º Establécese que Institución Financiera Externa Rofin Internacional Bank and Trust Company (Uruguay) podrá desarrollar actividades luego que se cumplan con las exigencias dispuestas: a) Por el artículo 192 y siguientes de la ley 16.060 de 4 de setiembre de 1989; b) Que se ha alcanzado la responsabilidad patrimonial neta mínima según lo establecido por el Banco Central del Uruguay; c) Que los riesgos crediticios no superen el tope existente; y d) Que se ha cumplido con la radicación obligatoria de activos en el país.

3º Comuníquese, notifíquese, expídase testimonio y archívese. - LACALLE HERRERA. - IGNACIO de POSADAS MONTERO.



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

SADI DOMINGUEZ CABRERA, (Ficha F 247/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26331 Jun 18- v Jul 02

Jul 16- v Jul 17

CUARTO TURNO

JOSE PARGA GIMENEZ, (Ficha A/254/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26323 Jun 18- v Jul 02

Jul 16- v Jul 17

OCTAVO TURNO

CAROLINA RODRIGUEZ, (Ficha S/226/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuari a Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26271 Jun 26- v Jul 09

DECIMOSEXTO TURNO

NARCISA REBORIDO FACAL, (Ficha A 206/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26338 Jun 18- v Jul 02

Jul 16- v Jul 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARCELINO BALDOMIR VAZQUEZ, (Ficha S/193/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26423 Jun 18- v Jul 02

Jul 16- v Jul 17

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - La Srta. Juez de Paz del Juzgado de Paz Departamental de Paso de los Toros; dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUCAS MARTINEZ, (Ficha M. 52/92); citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos; otorgándose el beneficio del artículo 89 inciso 2 del C.G.P. - Paso de los Toros, Marzo 12 de 1992. - Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 52271 Jun 22- v Jul 03

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ARCOMIL S.A.

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 9 y 10 de los Estatutos Sociales y Arts. 343 al 346 de la ley 16.060, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 24 de julio de 1992 a las 17 horas en Colonia 924, 7mo. piso, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Reforma de Estatutos.
2) Ratificación de lo actuado por el Directorio de "Arcomil S.A." en el período comprendido del 29/1/92 a la fecha.
3) Consideración del Balance Especial al 30 de abril de 1992 preceptuado por el Art. 287 de la ley 16.060 del 4/9/89.
Comunicamos a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán registrar en el domicilio de la Sociedad, Ellauri 826, los días hábiles en el horario de 16 a 18 horas, sus acciones o certificado de depósitos (Art. 10 de los Estatutos y Art. 350 de la ley 16.060).
La Asamblea sesionará en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho a voto. Si no se lograra el quórum antes indicado, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y día, una hora después. - El Directorio.
03) N$ 50.160,00 3/pub 27716 Jun 30- v Jul 02

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: JULIO CESAR, ITALA RENE, IVELINA, ELBIO ARMANDO, DAVID LUCIDORO y HECTOR ANNONI DIAZ; MABEL ANNONI PUIG; ESPERANZA CANOSA DIAZ; ELBA DIAZ CAMPORA; JUANA ZULMA DIAZ DE CARDOZO; SAMUEL TOMAS, MARIA AURORA, FRANDLIN DAVID y MARGARITA JULIA DIAZ LARRAZABAL, solicitan título del Nicho Nº anterior 3 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Juan Díaz y Margarita Ramos en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K 12330/86 Agdo. K 11978/8. - Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 148.000,00 5/pub 27013 Jun 25- v Jul 01

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: MIRTA IRMA, JULIA, LUCIA, HONORIA, NATIVIDAD, GREGORIO, OLIVIO, GUMERCINDO, NESTOR, MARIA y HEBERT SUAREZ, solicitan título del Panteón Nº anterior 32, actual del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de Gumersindo Rodríguez en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que

TARIFAS
(Res. P.E. 269/992)

Avisos Judiciales
centímetro .... N$ 1.520
Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... N$ 3.700
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... N$ 20.300
Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... N$ 2.500
Edicto de matrimonio .... N$ 10.600

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Semestral)
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias ...... N$207.600
Con reparto a domicilio ...... N$251.400
Exterior ...... N$457.400

PRECIOS EJEMPLARES
Del día ...... N$ 1.900
Atrasados ...... N$ 2.570
De más de 15 días ...... N$ 2.800
De más de un año ...... N$ 4.400
Fotocopias la página ...... N$ 1.360

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN
Microfilmado y Revelado: por imagen, Reliant 700, 16mm ...... N$ 25
por imagen, M.R.D. 2-16 35mm ...... N$ 85
Empaquetado por rollo ...... N$ 9.700

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. J 6585/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 129.500,00 5/pub 27016 Jun 25- v Jul 01

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: MARIA ISABEL, AURELIA y FLORENCIO GANDINI FAJARDO; HUGO JUAN ANTONIO y MARIA MELVA GANDINI RE; LILA BRENDA RAYMOND; MANUEL ALBERTO BAUZAN GANDINI; JOSE LUIS, MARIA AURORA, JUAN ANTONIO, ANGEL LORENZO y CARLOS NOE BAUZAN GANDINI; JUAN JOSE GANDINI SILVA; ELVIRA RAQUEL, WASHINGTON FERNANDO, NELDA NORMA, JOSE ELBIO, RUBEN SALUSTIANO y LUIS ERNESTO GANDINI DIAZ; ELDER YANET y SERGIO WALTER GANDINI REMEDIOS; PABLO FLORENCIO GANDINI PIRIZ; ELIO WALDEMAR, OLGA, MARY, MARIA GRACIELA, MABEL LILYAN GANDINI BRAIDA; OLGA MAGD ALENA BRAIDA ROBASIO; MARIA NIBIA, LUIS GUILMAR, CLEVER ALBERICO, JOSE DIDIER y CELICA EVIDELIA GESUALDI BAUZAN; HUGO ERNESTO, JULIO CESAR y OSCAR HECTOR GESUALDI CHINANTE solicitan título del Nicho Nº 20 Sector B del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de José Gandini y Flia. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. A 167.127/92.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 222.000,00 5/pub 27437 Jun 29- v Jul 03

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Juan Francisco y Leonor Germino Petrocelli; Norma Haydée, Livia Zulma y Eduardo Renée Germino Costa; Carlos María y Mabel María Germino De León; Sofía Irene De León de Germino; Amabilio Claudio, Humberto y Gregorio Noel Costa Germino, solicitan título del Panteón Nº 71, Sector C del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Germino Lorenzo y otros en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación.- Expte. K. 14878/66 Agdo. K/12027/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 148.000,00 5/pub 27597 Jun 30- v Jul 06

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Gabina Orlinda, Hilda Amanda, Etheldreda Elena, Pablo Alcides, Aníbal César, María Angélica, María Delia, Amelia Petrona y César Omar Rodríguez Bon, solicitan regularización de título del Panteón Nº 78, Sector B del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Rodríguez Bon.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K. 18591/92.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 148.000,00 5/pub 27598 Jun 30- v Jul 06

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

..or disposición de los señores Jueces Letrados de ..amilia, se hace saber que se ha decretado la disolu..n y liquidación de las sociedades legales de bienes ..tes entre los cónyuges que se indican a conti.. y que se cita y emplaza a todos los interesa.. que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ, EDMUNDO y BARRAGUE, MARTHA. Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Gloria Cotrales Goñi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 23969 Jun 03- v Jul 01

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

ALVAREZ SANABRIA, NIVERT DANTE y BRITO NUÑEZ, LORELEY MARIA (Ficha: 193/92).
Maldonado, 29 de mayo de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 24586 Jun 03- v Jul 01

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

ASD DEL URUGUAY S. A.
(En liquidación) - Art. 362

Se hace saber que: por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22/3/90 se dispuso la disolución anticipada y liquidación de la sociedad, designándose liquidadores a WELL'S CARD RESTAURANTES LTDA.

06) N$ 607.000,00 10/pub 26393 Jun 18- v Jul 02

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29 12 06 habilitado en Marcelino Sosa 2338. - Deberá presentarse en Telecentro Aguada, San Martín y Vilardebó, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 27676 Jun 30- v Jul 02

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 35 21 habilitado en Rambla Mahatma Gandhi 517 Apto. 302. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 27717 Jun 30- v Jul 02

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 27 45 habilitado en Bvar. Artigas 302 Apto. 701. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 27718 Jun 30- v Jul 02

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 88 65 habilitado en Mercedes 1257 Apto. 30. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 27719 Jun 30- v Jul 02

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 61 39 43 habilitado en Lido 2226. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 27720 Jun 30- v Jul 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79 49 32 habilitado en Benito Blanco 1229 Apto. 301. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 26665 Jun 30- v Jul 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 44 83 habilitado en San José 1010. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuar to, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 26684 Jun 29- v Jul 01

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 84 89, habilitado en Plaza Independencia 842 Apto. 710. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 26822 Jun 29- v Jul 01

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Al titular del servicio telefónico Nº 90.68.13 habilitado en Paraguay 1638. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4º por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 27028 Jun 30- v Jul 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 56 48 habilitado en Gutierrez Ruiz 1171 Ap. 001. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 222.000,00 3/pub 27556 Jun 29- v Jul 01

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 8 94 96 señora BEILIN MYRIAM sito en Barrio P. del Golf Punta del Este deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de traspaso, iniciado con plazo de treinta días.

08) N$ 22.200,00 3/pub 27623 Jun 30- v Jul 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 26 48 habilitado en J. Ellauri 494. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 27673 Jun 30- v Jul 02

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA
Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta: 1.
Tramo: Santiago Vázquez - Libertad.
Ubicación: 8a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 369-6/91.
Padrón: 6634 (p).
Area a expropiar: 2001m.c.88dm.c.
Propietario: Enrique Gil Arroyo y otra.

Ruta: 1.
Tramo: Santiago Vázquez - Libertad.
Ubicación: 8a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 517-6/90.

Padrón: 512 m/á.
Area a expropiar: 504m.c.50dm.c.
Propietario: Banco de Cobranzas.
Promitente comprador: Francisco Fenocchi Bregante.

Ruta: 1.
Tramo: Santiago Vázquez - Libertad.
Ubicación: 8a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 196-6/91.
Padrón: 7855 (p).
Area a expropiar: 3854m.c.85dm.c.
Propietaria: Cristina Elorza Ortíz.
Promitente comprador: Hernán Machado y Esther Ivonne Hernández.

Ruta: 11.
Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta nº 11.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 52-6/92.
Padrón: 6768 (p).
Area a expropiar: 3 Hás.6600 m.c.
Propietario: Serapio Aldaz Cabrera y Elsa Choca Pérez.

Ruta: 1.
Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta Nº 11.
Ubicación: 6a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 54-6/92.
Padrón: 471 (p).
Area a expropiar: 5500m.c.
Propietarios: Dardo Gustavo, Mariana Josefina, Alberto Eduardo Servetto Fodere.

Ruta: 1.
Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta Nº 11.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 48-6/92.
Padrón: 8496 (p).
Area a expropiar: 9394m.c.00dm.c.
Propietarios: Hugo Fernando y María Elbia Mier.

Ruta: 1.
Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta Nº 11.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente:53-6/92.
Padrón: 6817 (p).
Area a expropiar: 2 Hás.2500m.c.
Propietarios: Irene Mernies y otro.
Ruta: 1.
Tramo: Accesos y Puente sobre el Arroyo Cufré.
Ubicación: 10a. Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente: 157-6/92.
Padrón: 14.096 (p).
Area a expropiar: 7667m.c.
Propietario: José P. Cristina Viera.

Ruta: 1.
Tramo: Accesos y Puente sobre el Arroyo Cufré.
Ubicación: 10a. Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente: 121-6/92.
Padrón: 14.100 (p).
Area a expropiar: 3763m.c.
Propietario: Santiago Bernardi Moro.

Ruta: 1.
Tramo: Accesos y Puente sobre el Arroyo Cufré.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 120-6-92.
Padrón: 874 (p).
Area a expropiar: 1 Há.8733m.c.
Propietario: Ramón D. Gutiérrez.
Promitente comprador: Suc. Juan Amílcar Aguerre.

Ruta: 1.
Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta Nº 11.
Ubicación: 6a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 55-6/92.
Padrón: 8916 (p).
Area a expropiar: 2 Hás. 1008 m.c.
Propietarios: Venancio Valerio Chacón Ledesma y Laura Esther Sellanez Alvarez.

Ruta: 1.
Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta Nº 11.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 51/6/92.
Padrón: 6771 (p).
Area a expropiar: 2 Hás. 5072 m.c.
Propietarios: María Inés y Marta María Viera Arrondo.

Ruta: 1.
Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta Nº 11.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 45/6/92.
Padrón: 8226 (p).
Area a expropiar: 3674m.c.
Propietaria: Queserías Nacionales S.A.

Ruta: 1.
Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta Nº 11.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 46/6/92.
Padrón: 10932 (p).
Area a expropiar: 6526m.c.
Propietario: Frigorífico Modelo S.A.

Ruta: 3.
Tramo: Paysandú - Young.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del departamento de Río Negro.
Expediente: 68-6/92.
Padrón: 1676. Area a expropiar: C: 1 Há.1793m.c.89d.c.
Propietario: Juan Ignatov.

Ruta: 3.
Tramo: Paysandú - Young.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del departamento de Río Negro.
Expediente: 69/6/92.
Padrón: 1437 (p).
Area a expropiar: 3 Hás.8582m.c.39d.c.
Propietario: Juan Ignatov.

Obra: Ampliación de la Sede del Ministerio de Educación y Cultura.
Ubicación: 3a. Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: 158-6/92.
Padrón: 4308 (p).
Area a expropiar: 250m.c.52dm.c.
Propietario: Marcelo Bernat.

Ruta: 14.
Tramo: Trinidad - Mercedes.
Ubicación: 2a. Sección Judicial del departamento de Flores.
Expediente: 5552.
Padrón: 720.
Area a expropiar: 3 Hás.6148m.c.
Propietario: Alberto Píriz.

Ruta; 39.
Tramo: San Carlos - Aiguá.
Ubicación: 9a. Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Padrón: 2563.
Area a expropiar: 7 Hás.4122m.c.
Propietarios: Carlos Machado y Diosma Raquel Nimo.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta Nº 33 - Ruta Nº 86.
Ubicación: 13a. Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente: 27/6/92.
Padrón: 7587.
Area a expropiar: 1 Há.4778m.c.
Propietario: Sucesión Eugenio Bragunde.

Ruta: 3.
Tramo: Trinidad - Paso del Puerto.
Ubicación: 3a. Sección Judicial del departamento de Flores. Expediente: 44/6/92.
Padrón: 946 (p).
Area a expropiar: 2832m.c.
Propietaria: Emilia Inés Koch de Magerl.

Ruta: 3.
Tramo: Accesos al Puente sobre Arroyo Gutiérrez.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del departamento de Río Negro. Expediente: 70/6/92.
Padrón: 2797 (p).
Area a expropiar: 1 Há.2401m.c.85dm.c.
Propietario: Amalio Etchegaray Rovetta.

Ruta: 1.
Tramo: Santiago Vázquez y Libertad.
Ubicación: 8a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 365-6/91.
Padrón: 12.883 (p).
Area a expropiar: 5703m.c.80.
Propietario: Rafael Domínguez.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 52186 Jun 23- v Jul 02

INCAPACIDADES

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: FERREIRA PINTOS, DERLY, "Incapacidad", (Ficha B/131/985), se hace saber que por Resolución Nº 2381 de fecha 30 de diciembre de 1985, se ha decretado en estado de incapacidad a Derly Ferreira Pintos, designándose curadora interina a Arcelia Hoeninghaus Dos Santos, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 30 de diciembre de 1985. - Salto, 10 de febrero de 1992.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 109/pub 15176 Mar 11- v Ago 24

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS

Licitación Pública Nº 24/992

Objeto: Adquisición de diez vehículos automotores con destino al Servicio Central de Locomoción.
Apertura: 28 de julio de 1992, 15 hs.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en horario de 13 y 15 a 18 y 30 hs., previo pago de la suma de N$ 190.000 (ciento Noventa mil nuevos pesos). - Montevideo, 25 de junio de 1992.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 52409 Jun 30- v Jul 01

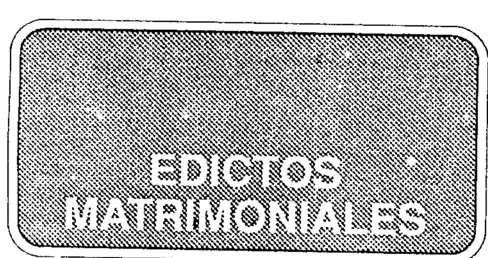
LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

CERAMICAS Y LADRILLOS S. A. (CYLSA) EN LIQUIDACION

Domicilio: Montevideo.
Asamblea de Accionistas Extraordinaria: 12/2/92.
Ley Nº 16.060 de 4/9/89.
Accionistas: Dividendo de liquidación - 25 de Mayo 467 P. 3. A. 5.

Plazo 31/7/92. - Los Liquidadores.
13) (R. 20/04/55) 10/pub 52255 Jun 29- v Jul 10



Montevideo, 30 de 1992.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

LUIS ANIBAL AMEIJENDA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Adolfo Berro 1240/7 y CLAUDIA SILVANA ROSSI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José B. y Ordoñez 1563/5.

JUAN MIGUEL DORES, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliada en Gronardo 3269 A/1 y GILDA COPPOLA, 71 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Miguel del Corro 1426.

ANDRES FRANCISCO ARBURUA, 27 años, soltero, tec. agropecuario, oriental, domiciliado en Br. España 2184/201 y EMA SUSANA GRACIA, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Ibirapitá 2718.

JUAN CARLOS AMAYA, 31 años, divorciado, policia, oriental, domiciliado en Aranguá 4698 y ALEJANDRA BARBOZA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aranguá 4698 bis.

OFICINA N.o 2

FABIAN MARCELO BORRAZAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aavispones 5810 y MARIELLA FERNANDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlomagno 3577.

TIMOTHY ROGER BARRETT, 26 años, soltero, gerente comercial, británico, domiciliado en Agustín Velázquez 3984/206 y MARITTE MOSKOVICS, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Agustín Velázquez 3984/206.

OFICINA N.o 4

ADEMIR FERREIRA, 46 años, divorciado, zapatero, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo, 17 mts. 5136/034 y MARIA AMALIA LARRAMA, 47 AÑOS,divorciada, empleadam oriental, domciiliada en Felipe Cardozo 17 mts. 5136/034.

PABLO DANIEL FLORES, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 1 6024 (Paso de la Arena) y MARIA ALEXANDRA CALVETE, 18 años, soltera, oriental, domiciliadaa en Sergipe 558.

OFICINA N.o 5

GABRIEL RKOBERTO GRAÑA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Veraguas 1648 y SANDRA INES MELGAR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicenza 3078.

OFICINA N.o 12

NELSON GONZALEZ, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en José García de Cossio 1695 y ANA MARIA MEDEIROS, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada en José García de Cossio 1695.
14) N$ 10.600.000 3/pub.

Montevideo 29 de junio de 1992

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JORGE HEBER ALMADA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Br. José Batlle y Ordoñez 2823/2 y MYRIAM GRACIELA LEPRO, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Br. José Batlle y Ordoñez 2823/2.

ALFREDO ALVAREZ, 26 años, soltero, técnico agrario, oriental, domiciliado en Cno. La Redención 8247 y ANA INES VILLEGAS, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. del Perú 1139/9.

GUSTAVO MARCELO AGAZZI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Romildo Risso 2733 y DANIELA NOEL DOMINGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 2783/C.

EDUARDO DEVESA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Grecia 2108 y SELVA BRENDA ESCALERA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en República Argentina 1883.

JULIO OROSMAN ALONSO, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado en Mondragón 3680 y SARITA VIRGINIA ROMANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3811.

OFICINA N.o 2

FRANCISCO PABLO ESTEVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Diego Lamas 1375/21 y CALUDIA ANDREA TECHERA, 21 años, soltera, estudiente, oriental, domiciliada en A. Zum Felde 1955.

ERNESTO BERTIZ, 23 años, soltero, cerrajero, oriental, domiciliado en Nancy 4375 y ROSSANA GABRIELA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bompland 618/10.

RUBEN GONZALO JUNCAL, 40 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4148 y CLAUDIA INES RAMOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Osorio 1263.

RUBEN DARIO BRITOS, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Casavalle 4770 y PATRICIA ALEJANDRA FERREIRA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Angel Adami 5485.

OFICINA N.o 3

MARCELO LEONARDO CEDRES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guillermo Laborde 4642 y CAROLINA BAZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4269, Block E/205.

PABLO FEDERICO COMAS, 20 años, soltero, marmolísta, oriental, domiciliado en Francisco Nicola Reyes 4979/2 y MIRIAN DANIELA VERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irún 2388/4.

HECTOR ENRIQUE CONDE, 29 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Convención 1343/510 y ELISA VERONICA ONANCHI, 26 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Juan Spikerman 2150.

LIBER URUGUAY CORREA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en 20 de febrero 2294/2 y MIRIAM JUDITH GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 de febrero 2294/2.

GERARDO ANTONIO COLOMBI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Román García 1078 y MARIELA BEATRIZ CALVIÑO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cané 3677.

MARIO RICARDO CASTRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timoteo Aparicio 3656 y SILVANA ANDREA PEREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4725/204.

OFICINA N.o 4

SCAUBERT RICARDO LOPEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Artilleros Orientales 4864 y MONICA PATRICIA DORREGO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Antillas 5428.

BERNHARD THOMAS FISCHER, 29 años, soltero, empleado, suizo, domiciliado en Gral. Thiebaut 1833 y STELLA DORYS RODRIGUEZ, 31 años, divorciada, sicóloga, oriental, domiciliada en Gral. Thiebaut 1833.

ERNESTO JULIO FERNANDEZ, 59 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Br. Artigas 210/1002 y YOLANDA MABEL TORRES, 47 años, soltera, oriental, domiciliada en Buxareo 1117/903.

FERNANDO HECTOR FARIAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alsacia 3813 y MONICA RUT GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 4631.

WILQUER NERI LEAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alonso Castellano 1220 y SANDRA GABRIELA ABEIRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alonso Castellano 1230.

VICTOR MANUEL LEIVA RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Máximo Tajes 7286 y SILVIA MARIANA GONZALEZ GONZALEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 1909.

OFICINA N.o 5

JORGE RAUL GONZALEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 1762 y ENILDA SULIS SOSA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 1762.

ROBERTO CARLOS IGLESIAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 3808 y CELIA LAURA ROLDAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pérez Galdos 4387/bis.

CARLOS DANIEL GANDARIAS, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Daniel Muñoz 2127 y ALEJANDRA TORRADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capitulares 1196.

FABIAN ISMAEL GUERRERO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Burguez 3816 y GLADYS ESTHER BORDAGORRY, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 24 de Abril 4671/3.

OFICINA N.o 6

ROBERTO MIGUEL MONTES de OCA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cebollatí 1388/2 y GRACIELA BEATRIZ NOBLE, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chucarro 1054/401.

JULIO FERNANDO MAZZA, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Tabobá 3939 y VIVIANA HALLEN SANCHEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 9 de Junio 4490/bis.

ELBIO ADEMAR MACEDO, 61 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 4760 y MARIA de los ANGELES ARBELO, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Purificación 3687.

RAUL MANUEL MARIANO, 35 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Tuyutí 2709/5 y ROSEMARY CALVO, 34 años, soltera, laboratorísta, oriental, domiciliada en Homero de Gregorio 3536/001.

MARIO HEBER MORALES, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en María Orticochea 4279 y PERLA LILA da SILVA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en María Orticochea 4279.

OFICINA N.o 7

EDUARDO ALBERTO PASTORINI, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 4 3242/2 y JACQUELINE LORELEY RAMALLO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 4 3242/2.

JOSE CLAUDIO PINI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay 1642 y MYRIAM AZUCENA PEREYRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Elias Regules 5902.

LAURO ELBIO PUÑALES, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Del Fuerte 5329 y MONICA ALEJANDRA NACIMIENTO, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Manuel Acuña 3144.

FERNANDO PRESNO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estigarribia 828 y ALEJANDRA MARIA STEWART, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Guayaquí 3425/902.

JUAN ADOLFO PATRON, 56 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Gobernador Viana 2594/201 y MARIA DE LOS ANGELES VIÑOTTI, 38 años, divorciada, cosmetóloga, oriental, domiciliada en Gobernador Viana 2594/201.

HUMBERTO PENZA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coimbra 5872 y SUSANA R AQUEL ARBELO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2347.

FERNANDO CESAR PEREZ, 23 años, soltero, emplea do, oriental, domiciliado en Ellauri 1091 y ANA GUILLERMINA FALERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael 3833.

CARLOS ERNESTO PERALTA, 26 años, divorciado, e mpleado, oriental, domiciliado en Isla de Gorriti 2077/bis y ROSSANA PAULA CROSSA, 21 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Gorriti 2077/bis.

JOHNNY RICRARD PIO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 4300 y SANDRA KARINA ARAUJO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 2570/2.

OFICINA N.o 8

CARLOS ALBERTO REYMUNDE, 59 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Julio César 1490 y MARIA de los ANGELES OLIVEIRA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio César 1490.

EDGARDO DAVID REGALADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1880/3 y IVANA GABRIELA COTTIGA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cansttant 3194.

ARTIGAS FABIO RODRIGUEZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan José de Amézaga 1587 y CLELIA HEBE DEMATTEIS, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Anzani 2124.

OFICINA N.o 9

LUIS ALBERTO SASTRE, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Saint Clement 4743/3 y SONIA RAQUEL MORA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Salustio 4019/5.

JORGE VICTOR SEREDNI, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mar Mediterráneo 5501 y MARIA del CARMEN RABUÑAL, 46 años, divorciada, empleada, española, domiciliada en Mar Mediterráneo 5501.

OFICINA N.o 10

ENRIQUE DOMINGO TRAVIESO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Diaz 1514/702 y ANALIA ESTEYRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Diaz 1514/702.

HECTOR DOMINGO OTERO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Tomkinson 2337 y BEATRIZ GABRIELA DE LEON, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Manuel Fco. Artigas 2487.

JOSE MIGUEL ORIHUELA, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Piedras 557/102 y MARIA DE LOS ANGELES PAZ, 27 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Piedras 557/102.
14) N$ 10.600.000 3/pub.



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Arturo Lezama por DALURRIA SOCIEDAD ANONIMA solicita la inscripción de la obra denominada "Indice del Suplemento Dominical de "El Día" - Tomo III - Cronológico" del cual se declara editora y propietaria la mandante. - Montevideo, 18 de junio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 55.500,00 10/pub 27069 Jun 25- v Jul 08

Guzmán González Ruiz por SERGIO DIONISIO GUIDA ISNARDI solicita la inscripción del "Personaje de fantasía llamado Lizette", del cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 11 de junio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riveros, Director General.
17) N$ 37.000,00 10/pub 26340 Jun 18- v Jul 02

José Magni por Banco Pan de Azúcar S. A. solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Proceso de Clearing para Lectoclasificador UNISYS S-3000 y S-4000" del cual se declara adquirente el mandante, y del que es autor GUILLERMO MISOL. -

Montevideo, 11 de junio de 1992. - Prof. Rafa Gomensoro Riveros, Director General.
17) N$ 55.500,00 10/pub 26390 Jun 18- v Jul 02

RUT NOEMI RODRIGUEZ FACCIOLI solicita la inscripción de las obras denominadas "En la quietud de mis horas" (pensamientos) y "Vivir solo un instante" (Poemas) de las cuales se declara autora. -

Montevideo, 22 de junio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 55.500,00 10/pub 27040 Jun 25- v Jul 08

ALBERTO DOMINGO ESQUIBEL solicita la inscripción de las obras tituladas "Cantos y desencantos de amor" y "Pequeñas fantasías y algo más", de las cuales se declara autor. - Montevideo, 22 de junio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 55.500,00 10/pub 27721 Jun 30- v Jul 13

AQUILES AGUILAR solicita la inscripción de la letra titulada "A mi patria"; de la cual se declara autor.- Montevideo, 25 de junio de 1992.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 37.000,00 10/pub 27564 Jun 29- v Jul 10

CAMARA URUGUAYA DE SOFTWARE en representación de su asociado Roberto Clark, , solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "folium - Sistema Informático Notarial", del cual se declara representante y del que es autor Daniel Angel Guerriero. - Montevideo, 23 de junio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.
17) N$ 55.500,00 10/pub 27678 Jun 30- v Jul 13

HEGART ISABEL REGGIO PANIZZA solicita la inscripción del cuento denominado "Las travesuras de Pupi" del cual se declara autora. - Montevideo, 17 de junio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 37.000,00 10/pub 26750 Jun 22- v Jul 03

HORACIO SOLLA OLIVERA solicita la inscripción de las obras tituladas "Umbanda - Un templo de Montevideo" y "Antropología forense - Estudio de casos"; de las cuales se declara autor.- Montevideo, 3 de junio de 1992.- Pof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 55.500,00 10/pub 27370 Jun 25- v Jul 08

LOEDY OSORIO RIBEIRO solicita la inscripción de la obra titulada "Pasión y Gloría" de la cual se declara autor.-
Montevideo, 22 de junio de 1992.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 37.000,00 10/pub 27293 Jun 25- v Jul 08

NILO LUZBEL MOLINA GONZALEZ , solicita la inscripción de la obra fotográfica denominada "El Faro y la Pelota de Rugby", de la cual se declara autor. - Montevideo, 24 de junio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 55.500,00 10/pub 27641 Jun 30- v Jul 13



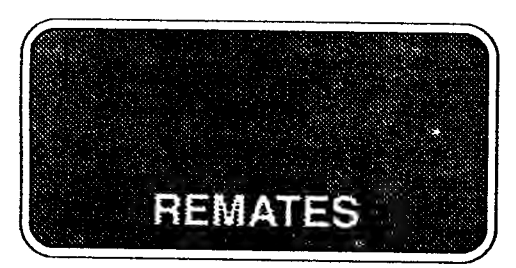
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: SERAFINI MATTER, TULIO - "Rectificación de Partida" (Ficha: V./181/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción del señor Tullio Serafini Matter, Acta Nº 234, del 20 de agosto de 1986, ante el Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección del departamento de Canelones, en el sentido que donde dice: "Divorciado", debe decir: CASADO, por así corresponder. -
Montevideo, 12 de junio de 1992. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52357 Jun 25- v Jul 08

DE VIGESIMOTERCER TURNO

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: GONZALEZ GONZALEZ, OLGA en representación de GIGENA GONZALEZ, DIEGO MARTIN. "Rectificación de Partida" (Ficha V/101/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Diego Martín Gigena González, nacido con fecha 1º/10/86 e incripto con fecha 07/10/86 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1600, en el sentido que donde dice: "Olga González, oriental", debe decir: ESPAÑOLA por así corresponder.
Tiene habilitación de Feria.
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir.- Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52295 Jun 24- v Jul 07



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL VIGESIMOTERCER TURNO

CESAR POMIES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de. Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, dictada en autos: "Abelli, Primo c/JUAN DUARTE VARONE - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 533/91), se hace saber que el día 16 de julio de 1992, a las 15:30 horas en el local de la calle Marco Bruto 1449, de esta ciudad, el martillero César Pomies, matrícula 2116, rematará sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, es decir: U$S 8.000,00 (dólares norteamericanos billete ocho mil) un automóvil marca Chevrolet, año 1990, modelo Monza SLE, matrícula 278.189, padrón 376.748, Nº de motor 18LVU31002336, del departamento de Montevideo.
Se previene:
1) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta, más la comisión e Impuestos del Rematador 13% en el acto de serle aceptada la misma.
Que serán de exclusivo cargo del comprador las patentes atrasadas, gastos, honorarios y demás que la ley ponga de su cargo, por los conceptos de transferencia y título del referido vehículo.

3) Que la diligencia será presidida por el señor Alguacil de la Sede.

4) Que fue habilitada la Feria Judicial Menor, a los efectos de las publicaciones. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 45.600,00 3/pub 27704 Jun 30- v Jul 02

SAN JOSE

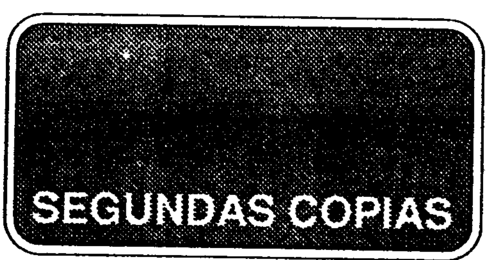
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

WALTER P. CALLERO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: Viera Denis Irma Dolores c/ CABRERA RUIZ AGUSTIN ALBERTO, "Disolución y Liquidación dd Conyugal" (Fa. A/33/78), se hace saber que el próximo día 29 de julio de 1992, a las 15 horas y en las puertas del Jdo., sito en Treinta y Tres 643, se procederá, por intermedio del rematador, Sr. Walter P. Callero a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su valor (esto es N$ 10:000.000,00) del inmueble padrón Nº 6.200 sito en la Primera Sección Judicial de San José, calles Durazno y Cerro Largo, con un área de 294 mts. 75 dms., tres
viviendas en el mismo padrón con luz eléctrica y agua corriente.
Se previene:
1) Que los títulos se encuentran en la Oficina.

2) Que la comisión del martillero, será del 3 % más IVA e impuestos que correspondan a cargo del comprador y el 1 % más IVA a cargo de la parte vendedora; 3) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 30 % de la misma en garantía, así como la comisión del martillero más IVA, debiendo depositar el saldo al escriturar a los 30 días;
4) Se habilita la feria j
udicial menor a los efectos de las publicaciones. - San José, 15 de junio de 1992. - Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 91.200,00 5/pub 27618 Jun 30- v Jul 06



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Séptimo Turno, en auto: OPAZZO LOPEZ, SERVANDO y AUTOMURRO, AURELIO - "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 458/92), se solicitó la autorización de las segundas copias de la escritura autorizada en Montevideo, el diecinueve de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, ante el Escribano Kevork Yafalián, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 409, al folio 492 del Libro 809, en la que José González López, enajenó por paga con entrega de bienes a los señores Servando Opazo López y aurelio Outumurro, el bien inmueble ubicado en la Vigésima Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón actual Nº 77.580 (setenta y siete mil quiniento ochenta), que según plano del Agr. Joaquín Spinak, inscripto en Catastro con el Nº 58.603, el 14 de enero de 1968, consta de un área de 210 mts. 870 cms. que se deslindan: Al Noreste padrón 77.579; al Noroeste Padrón 77.584 y al Suroeste con padrones Nos. 77.581, 77.582 y 77.583.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere con derecho en la presente gestión. - Montevideo, 5 de junio de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
21) N$ 167.200,00 10/pub 27162 Jun 25- v Jul 08

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, en autos: JULIA ELENA y MARGARITA INES VARELA CODOLOSA - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha: V/32/Nº 684/92), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia del título de propiedad del Padrón Nº 1.087 (antes Padrones 1.589, 1.590, 1.591, 1.593, 1.594, 1.087, 1.088) Unidad 702, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Padrón individual 1.087/702, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 294, Fº 373, Tº 2, autorizada por el Escribano José Pedro Corbacho Orlandi.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días A quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trmite, habilitándose a tales efectos la Feria Judicial Menor. - Montevideo, 23 de junio de 1992. - Esc. Susana Pombo, Actuaria.
21) N$ 121.600,00 10/pub 27639 Jun 30- v Jul 13

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.



VIAL LTDA.

Modificación de Contrato del 28/12/88.
Inscripción: Nº 609, Fo. 2264 v., Lo. 2.
Capital Ampliado: N$ 12.000 (24 cuotas de N$ 500).
Cuotas: Alicia Marsilli 6; Virginia Bernier 6; Alba Galeano 6; Lelia Díaz 3; Haydée Fachelli 3.
22) N$ 609.000,00 10/pub 25669 Jun 17- v Jul 01

KPMG SIBILLE - KPMG URUGUAY LTDA.
COMPROMISO DE FUSION
(Art. 126 Ley 16.060)

Sociedad que se disuelve: KPMG SIBILLE (Sociedad Civil).
Capital: N$ 848.000,00.
Sociedad Incorporante: KPMG URUGUAY LTDA.
Capital anterior: N$ 752.000,00. Nuevo Capital: N$ 1:600.000,00.
Fusión retroactiva al 30/9/91.
Compromiso de fusión y balances especiales de ambas sociedades a disposición de socios y acreedores en Plaza de Cagancha 1335 piso 7.
Se convoca a acreedores interesados en oponerse a la fusión a concurrir al lugar indicado dentro de 20 días a contar desde la última publicación.
22) N$ 15.000,00 10/pub 25788 Jun 22- v Jul 03

<CENT> "CLAUMER LTDA"

Cesión de cuota y modificación
Contrato: 12/6/89 Reg. Nº843- Fº 3.296-LºI
Cedente: DOLORES COLLAZO GOMEZ, cinco cuotas.
Cesionaria: MERCEDES PERAITA COLLAZO.
Modificación: los socios fijarán el período del ejercicio anual, y en cuya fecha se realizará el Balance.
22) N$ 609.000,00 10/pub 26369 Jun 22- v Jul 03

EDUARDO ROBERT Y CIA. LIMITADA

Cesión de Cuota: Documento privado del 29 de marzo de 1989, EDUARDO ROBERT cedió a Liliana Robert Bertinat, veinte cuotas de capital de N$ 1.000,00.
Fecha de vigencia: 1º de marzo de 1989.
Socios actuales: LILIANA ROBERT BERTINAT N$ 21.000,00, DARIO INTHAMOUSSU N$ 1.000.00.
Inscripción: Registro de Comercio de Colonia, Nº 53, folios 200/201, año 1989.
Administración: Liliana Robert Bertinat.
22) N$ 812.000,00 10/pub 26511 Jun 22- v Jul 03

EL HORNERO LTDA.

Contrato: 29/8/1977.
Inscripción: Nº 648, Fº 2272, Libro 2.
Capital: N$ 2.000,00 partes iguales.
Socios: HUMBERTO LANDO, MARTA VIEITO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización de comestibles y bebidas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 609.000,00 10/pub 26592 Jun 22- v Jul 03

VENTURA LTDA.

Contrato: 4 marzo de 1982.
Inscripto: Nº 169 Fº 596 Lº 3.
Capital: N$ 20.000,00.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Objeto: Carnicería.
Socios: VENTURA GONZALEZ MOREIRA y ELSA ROMERO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 406.000,00 10/pub 26864 Jun 23- v Jul 06

WAL-ANN LTDA.

Contrato: 20/5/91.
Inscripción: Nº 690, Fo. 2524/2526 v., Lo. 2; el 29/5/92.
Socios: ALVARO ALEJANDRO LAGE SOBRAL, ANA MARIA SOBRAL SAVO y WALTER FERNANDO LAGE CASTELO.
Capital: N$ 2:400.000,00 (24 cuotas de N$ 100.000,00).
Objeto: Video.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 15 años prorrogable.
Administración: Alvaro Alejandro Lage Sobral.
22) N$ 609.000,00 10/pub 27247 Jun 26- v Jul 09

ULTRACHEM DE URUGUAY LTDA.
CESION DE CUOTA

Cedente: MYRIAM CARMEN IGLESIAS OLASCOAGA.
Cesionarios: Luis Alberto Florines Gutiérrez.
Contrato: 28.9.1988.
Inscripción: Nº 312 Folio 1160 Lº 1 de Contratos.
22) N$ 406.000,00 10/pub 27251 Jun 26- v Jul 09

"PANIFICADORA LA NUEVA LTDA."
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 23/2/87.
Registro: Nº 1281; Fº 4816 v.; Lº 3.
Cedentes: OSCAR TORRADO PEREZ, ESTER SOSA LOPEZ.
Cesionarios: Manuel Hermida Carballo, Dolores Barros Escudeiro.
Modificación: administración indistinta.
22) N$ 609.000,00 10/pub 27252 Jun 26- v Jul 09

REGULARIZACION S.R.L.

Contrato: 30/mayo/1992.
Socios: NIRA RITA BURGOS SICCO, HECTOR MARCELINO SOTO GALAGORRI.
Denominación: Burgos y Soto S.R.L.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Farmacia, perfumería, distribución de especialidades farmacéuticas y afines.
Capital: N$ 2:000.000, dividido en veinte cuotas sociales, correspondiendo a cada socio diez cuotas.
Administración: Nira Burgos.
Plazo: Treinta años.
Inscripción: Número 766, al Folio 2813 vto., Libro 2. Legajo 4480/92.
22) N$ 81.200,00 10/pub 27259 Jun 26- v Jul 09

I.T.I. LIMITADA
Instituto Tecnológico de Informática Limitada
Transformación de Tipo Social - Modificación Contrato

Fecha: 14/3/92.
Registro de Comercio de Maldonado: Nº 97 - Fos.: 371/377 - Lº 31.
Sociedad anterior: "I.T.I - Sociedad Colectiva".
Socios: GUALBERTO y GRACIELA HERNANDEZ NEVES; MARCELO BUSCIO GULART; JAVIER ENRIQUE SOSA PEREIRA y ROBERTO SANABRIA TEJERA.
Capital: N$ 5:000.000,00. Plazo: 30 años.
Objeto principal: Curso en el ramo de cibernética; programación de software.
Administración: 2 socios cualesquiera, conjuntamente.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 101.500,00 10/pub 27260 Jun 26- v Jul 09

OMAR CASTRO S.R.L.

Contrato: 4-6-92.
Inscripción: R. P. de C. Salto Nº 4 Folios 172-174, Lº I.
Socios: OMAR CASTRO BERRETTA y LUCIA CASTRO BERRETTA.
Capital: N$ 1:592.000.
Administración: A cargo de Omar Castro Berretta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Salto.
Objeto: Industrializar en todas sus formas artículos en general automotríz, de hogar, oficina y otros. Compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
22) N$ 81.200,00 10/pub 27261 Jun 26- v Jul 09

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 253.561. - Montevideo, 19 de mayo 1992. - Con esta fecha Walter Raúl Rabiru, solicitó la marca: MOSKITOL, de la clase 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24275 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 253.927. - Montevideo, 29 mayo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Calzaturificio Pollini S.P.A. (IT), solicita marca:



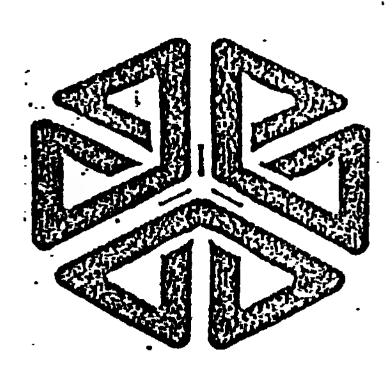
clase: 25. - La Dirección.
23) N$ 296.000,00 10/pub 25102 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 253.951.- Montevideo, mayo 29, 1992. - Osmar de Franco Ltda. (Uruguay), solicita marca:



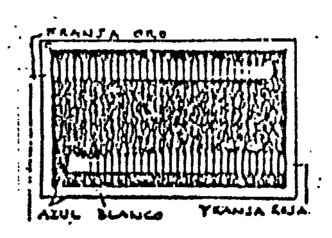
clase: Int. 30. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25178 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.047. - Montevideo, junio 2 de 1992. - Teodoro Poradosu por Silicón Graphics Inc. (USA), solicita marca:



clases: Int. 9, 16 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 296.000,00 10/pub 25207 Jun 17- v ...

ACTA Nº 254.049. - Montevideo, junio 2 de 1992. - Teodoro Poradosu por Visa International Service Association (USA), solicita marca:



clase; Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 25209 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 253.747. - Mayo 25, 1992. - Fernando Wynter y Marcelo Regen (Montevideo), solicita marca:



clases: Int. 9, 16.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25220 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 253.774. - Mayo 26, 1992. - Dermur Ltda. (Montevideo), solicita marca:

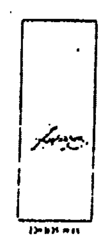
clase: Int. 3.
23) N$ 111.000,00 10/pub 25223 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 253.826. - Mayo 27, 1992. - Bem S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase: Int. 42.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25224 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 253.767. - Montevideo, mayo de 1992. - Zino Davidoff S. A. (Suiza), solicita marca:



clase; Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 25364 Jun 17- v Jul 01

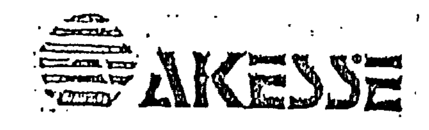
ACTA Nº 254.336. - Montevideo, 11 de junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S.A. (Uruguay), solicita marca: TELECLASIFICADOS, clase: Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26354 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.042. - Junio 2, 1992. - Ragler S. A. solicita marca:



clase; Int. 42.
23) N$ 185.000,00 10/pub 25410 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.126. - Junio 4, 1992. - Akesse Sul - Exportaçao Comercio e Industria Ltda. solicita:



clase; Int. 19.
23) N$ 111.000,00 10/pub 25416 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.213. - Montevideo, 8 junio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Futurama S. A. (Uruguay), solicita marca: HOSTAL DE LA BARRA, clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26346 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.214. - Montevideo, 8 de junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Casa Debernardis S. A. (Uruguay), solicita marca: FLEXIDUR - A. T., clase: Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26347 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.330. - Montevideo, 11 junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Odol S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: POLYANA PRIVILEGE, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26348 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.331. - Montevideo, 11 junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Odol S.A.I.C.(Argentina), solicita marca: POLYANA CHARME, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26349 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.332. - Montevideo, 11 junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Odol S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: POMPIS, clase; Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26350 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.333. - Montevideo, 11 junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Odol S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: POLYANA SPORTIF, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26351 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.334. - Montevideo, 11 de junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Odol S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: POLYANA FREE NATURAL PUMP, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26352 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.338. - Montevideo, 11 junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Glader S. A. (Argentina), solicita marca: CRYSF, clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26355 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.339. - Montevideo, 11 junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Manufacturas Múltiples Mamusa S.A. (Venezuela), solicita marca: MAMUSA, clase: Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26356 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.378. - Montevideo, 12 junio de 1992. - Guzmán González Rúiz, por Oscar F. Geninazzi (Uruguay), solicita marca: BLUMER, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26357 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.251. - Junio 9, 1992. - MCA Systems, Inc. (USA), solicita renovar: SENSURROUND, clase: In. 9 s/d, 15.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26367 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.185. - Montevideo, junio 5 de 1992. - Pallaso Limitada (Uruguay), solicitó ROBIN HOOD, clase: Int. 28 (detalle).
23) N$ 37.000,00 10/pub 26370 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.184. - Montevideo, junio 5 de 1992. - Marta Irene Guarino Rossi (Uruguay), solicita: CITRUFRUT, clase: Int. 32.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26371 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.182. - Montevideo, junio 5, 1992. - Los Rumbos S. A. (Uruguay), solicitó: VALFRUTA, clase: Int. 29.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26372 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.181. - Montevideo, junio 5, 1992. - Los Rumbos S. A. (Uruguay), solicitó: PRIMES, clase: Int. 29.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26373 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.183. - Montevideo, junio 5, 1992. - Fábrica de Pastas La Especialista S. A. (Uruguay), solicitó: IL PASTAIO, clase: Int. 30.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26374 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.180. - Junio 5, 1992. - Barilas Hnos. S. A. (Montevideo), solicita marca: ROYAL, clase; Int. 11.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26378 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.094. - Montevideo, 3 junio 1992. - Eduardo Fernández - Riorín S. A. solicita: KUMOTO MOTORS (Uruguay), clase: 12.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26411 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.102. - Montevideo, 4 de junio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Antonio María Fabregat Pomoli (UY), solicita marca: ISOCONES, clase: Int. 05. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26412 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.103. - Montevideo, 4 de junio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Antonio María Fabregat Pomoli (UY), solicita marca: EAREASE, clase: Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26413 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.104. - Montevideo, 4 de junio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Antonio maría Fabregat Pomoli (UY), solicita marca: SUNSPOTS, clase: Int. 01. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26414 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.174. - Montevideo, 5 de junio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Hugo Gliksman Krystal (UY), solicita marca: EL GAUCHO, clase: Int. 02 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26415 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.175. - Montevideo, 5 de junio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Packing Co. S. A. (UY), solicita marca: PACKING CO. S. A., clases; Int. 16, 35 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26416 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 253.370. - Montevideo, 8 mayo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Laboratorio Drag Pharma-Invetec S.A. (Chile), solicita marca: TABERMIC DRAG PHARMA, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22605 Jun 18- v Jul 02

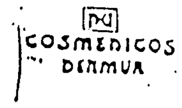
ACTA Nº 253.902. - Montevideo, mayo 29 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Smithkline Beecham Corporation (Estados Unidos), solicita marca: RESOLVE, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24630 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 253.747. - Mayo 25, 1992. - Fernando Wynter y Marcelo Regen (Montevideo), solicita marca:



clases: Int. 9 y 16.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25220 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 253.774. - Mayo 26, 1992. - Dermur Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase: Int. 3.

23) N$ 111.000,00 10/pub 25223 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 253.826. - Mayo 27, 1992. - Bem S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase: Int. 42.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25224 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 254.087. - Montevideo, 3 de junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Mars, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca: EXPERT, clase: Int. 31 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25227 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 254.063.- Montevideo, 3 de junio de 1992.- Medina, Gerado Dalmases (Montevideo), solicitó marca SARRASQUETA, clase 13.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25564 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 253.445. - Montevideo, mayo 12 de 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Fellini Calzados S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25, 35. - Publíquese diez días.
23) N$ 105.000,00 10/pub 22824 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 253.772. - Montevideo, mayo 26 de 1992. - Claudio Morgade, por Lancome Parfums et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca:

LANCÔME



OMBRE SUBTILE

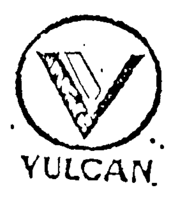
denunciando prioridad solicitud francesa Nº 92/413.349 de fecha 2/4/92, clase: Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 25046 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 253.950. - Montevideo, mayo 29, 1992. - Osmar de Franco Ltda. (Uruguay), solicita:



clase/s Int. 29 y 33.
23) N$ 185.000,00 10/pub 25514 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.132. - Montevideo, junio 5 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Vulcan Material Plástico S.A. (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 17 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 25527 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 253.958. - Montevideo, 29 mayo 1992. - Eduardo Fernández, por Juan Siciliano, solicita marca:



clase/s Int. 25.
23) N$ 111.000,00 10/pub 25605 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.071.- Montevideo, 3 de junio de 1992.- Guichón, por Claudio Mario Amestoy Hernández, (UY), solicita marca:

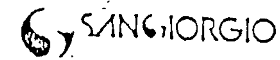


clase/s Int. 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 25673 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.149.- Montevideo, 5 de junio de 1992.- Guichón, por Ocean S.P.A. (IT), solicita marca:

clase/s Int. 11.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25674 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.148.- Montevideo, 4 de junio de 1992.- Guicón, por Ocean S.P.A., de Italia, solicita marca:



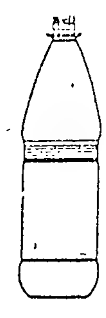
clase/s Int. 7 y 11 S.D..- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25675 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.072. - Montevideo, junio 3, 1992. - Guichón, por Master Sport S.R.L., de Italia, solicitó marca:



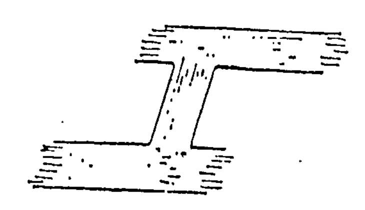
clase/s Int. 25 s/d. Reivindica prioridad en Italia el 6/12/91, Acta Nº MI91C008870. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25678 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.112. - Montevideo, junio 4 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por The Coca-Cola Company (Estados Unidos), solicita marca:



clase/s Int. 32 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 25712 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.198. - Montevideo, 8 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Iduplast S.A. (UY), solicita marca:



clase/s Int. 17. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 25722 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.196. - Montevideo, 8 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Industrias Volmo S.A. (CO), solicita marca:



clase/s Int. 7, 9, 11. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25723 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.033. - Montevideo, 2 junio 1992. - Con esta fecha, 9 de junio de 1992, Claudia Suárez de Ayala, solicitó la marca:



de la clase 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25730 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.243.- Montevideo, 9 de junio de1992.- con esta fecha Tootsie S.R.L. solicita inscripcion marca:



clase/s Int. 11.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25909 Jun 22- v Jul 03

ACTA 254.291. - Junio 10, 1992. - Ind. e Com. de Calçados Cooper Ltda. solicita: "CHIQUITO" clase Int.: 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26144 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.329. - Montevideo, 11 junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Fábrica de Tecidos Tatuapé S.A. (Brasil), solicita marca: TAPÉ, clase/s Int. 24 Y 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26536 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº254.328. - Montevideo, 11 junio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Regie Nationale des Usines Renault (Francia), solicita marca: SAFRANE, clase/s Int. 12 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26537 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº254.385. - Montevideo, 12 junio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por S.A. Moinho Santista Indústria Gerais (Brasil), solicita marca: SOLASOL, clase/s Int. 24 Y 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26540 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.307. - Montevideo, 11 junio 1992. - Rodolfo Pilas, por Sansuy S.A. Industria de Plásticos (Brasil), solicita marca: SANSUY, clase/s Int. 22.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26560 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.308. - Montevideo, 11 junio 1992. - Rodolfo Pilas, por Sansuy S.A. Industria de Plásticos (Brasil), solicita marca: VINILONA, clase/s Int. 22.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26561 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº254.448. - Montevideo, 15 junio 1992. - Pilas, por Bicicletas Caloi Sociedad Anónima (Brasil), solicita marca: CECI, clase/s Int. 12.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26563 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº254.309. - Montevideo, 11 junio 1992. - Pilas, por Daniel Gard (Uruguay), solicita marca: TRIMBLE GPS PFINDER, clase/s Int. 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26565 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº254.452. - Montevideo, 15 junio 1992. - Pilas - Carlos De León (Uruguay), solicita marca: VEO-VEO, clase/s Int. 9-28.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26567 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.461. - Montevideo, junio 15, 1992. - Laboratorio Chile S.A., solicita marca: VET-PRESS, clase/s Int. 5.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26597 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.462. - Montevideo, junio 15, 1992. - Laboratorio Chile S.A., solicita marca: QUINOVET, clase/s Int. 5.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26599 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.285. - Montevideo, junio 10, 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Sucesores de Gilda Levrero de Botti (Uruguay), solicita marca: GOURMANDISES, clase/s Int. 42. - Publíquese diez días.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26615 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.484. - Montevideo, 16 junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca: OFAL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26740 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.485. - Montevideo, 16 junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Teva Pharmaceutical Industries Ltd. (Israel), solicita marca: TEVA, clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutcción.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26741 Jun 22- v Jul 03

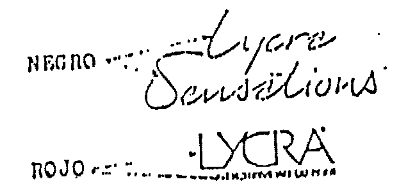
ACTA Nº 254.463. - Montevideo, junio 15, 1992. - Laboratori o Chile S.A., solicita marca: BIPENCIL, clase/s Int. 5.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26958 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 245.906. - Montevideo, julio 24/1991. -Itapema S.A. (Montevideo), solicita marca: BOSSINI clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 23401 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.316.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Ibertex S.A. (Uruguay), solicita marca: GOLDEN SUN SOLARIUM, clase/s Int. 10, 11 y 28.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 23806 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 253.736. - Montevideo, 25 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay), solicita marca: GENZIL CELSIUS, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24461 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.070. - Montevideo, junio 3 de 1992. - Diego Terra Carve, por Du Pont Argentina S. A. (Argentina), solicita marca:

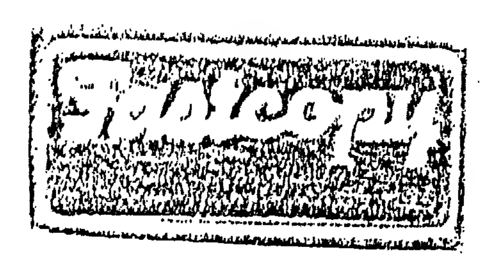


clase: In. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 25203 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.478. - Montevideo, junio 16 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Ciba-Geiby AG (Suiza), solicita marca: FORDILEN, clase: Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26722 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.427. - Montevideo, junio 15 de 1992. - Diego Terra Carve por Federal Express Corporation (USA), solicita marca: EXPRESSclear, clase: Int. 39 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26724 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.146.- Montevideo, 5 de junio de 1992.- Guichón, por José Castiglioni (H) S.A., (UY), solicita marca:



clase/s Int. 16 S.D..- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 25677 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.084. - Montevideo, 3 junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Galien S. A. (Uruguay), solicita marca: GALIZIDINA GALIEN, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25692 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.002.- Montevideo, 1º de junio de 1992.- Siluet Center S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



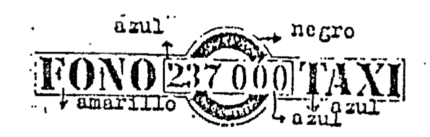
clase/s Int. 3, 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25876 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.298.- Montevideo, 10 de junio de 1992.- Alba Simone (Uruguay), solicita marca:



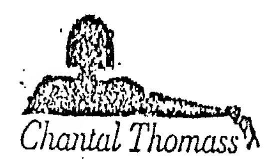
clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26078 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.124.- Montevideo, 4 de junio de 1992.- Juan Miguel Freira por Goescar Ltda. (UY), solicita marca:



clase/s Int. 38 y 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 26174 Jun 23- v Jul 06

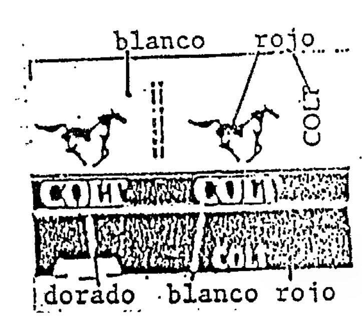
ACTA Nº 254.273. - Montevideo, junio 10 de 1992. - Claudio Morgade, por Chantal Thomass, Société Anonyme (Francia), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

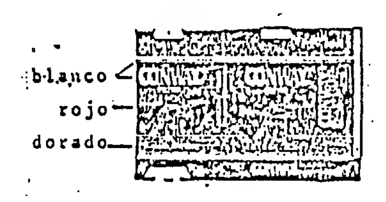
23) N$ 185.000,00 10/pub 26186 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.267. - Montevideo, junio 10 de 1992. - Teodoro Poradosu por Nobleza-Piccardo Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera (Agentina), solicita marca:



clase/s Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 26191 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.268. - Montevideo, junio 10 de 1992. - Diego Terra Carve por Nobleza-Piccardo Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222,00 10/pub 26193 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.085. - Montevideo, 6 de mayo de 1992. - Con esta fecha, C & P Ltda., solicitó el registro:



de la clase: 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 370.000,00 10/pub 26215 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.031. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Durulte S.A., solicita marca:



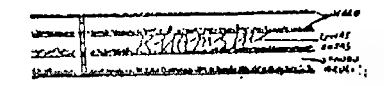
clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26227 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.032. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Durulte S.A., solicita marca:



clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26228 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.097. - Montevideo, junio 3/1992. - Sara A. de Raszap (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 11.
23) N$ 111.000,00 10/pub 26230 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.310. - Montevideo, 11 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Rubio Falco, Daniel José (UY), solicita marca:



clase/s 35. - La Dirección.
23) N$ 101.500,00 10/pub 26234 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.489. - Montevideo, junio 16 de 1992. - Claudio Morgade, por The Gillette Company (EUA), solicita marca: RAZZ-MA-TAZZ, clase: Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26698 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.322. - Montevideo, junio 11 de 1992. - Claudio Morgade, por Berón S. A. (Uruguay), solicita marca: VILAPLANA, clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26702 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.321. - Montevideo, junio 11 de 1992. - Claudio Morgade, por Berón S. A. (Uruguay), solicita marca: URIARTE, clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 26703 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.372. - Montevideo Junio 12, 1992. - Guichón, por José Castiglioni (h) S. A. (UY), solicita marca: PREMIUM, clase: Int. 2 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26714 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.470. - Montevideo, Junio 16, 1992. - Guichón, por L'Air Liquide, Societe Anonyme pour l'Etude et l'Exploitation des Procédes Georges Claude, de Francia, solicita marca: FLOXAL, clases: Int. 1 y 11 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26715 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.468. - Montevideo Junio 16, 1992. - Guichón, por Pikenz the First A. G. (LI), solicita marca:

ARROGANCE.

clase: Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26717 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.477. - Montevideo, junio 16 de 1992. - Diego Terra Carve por Bristol-Myers Squibb Company (USA), solicita marca: TAXOL, clase: Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26726 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.423. - Montevideo, 15 junio de 1992. - Teodoro Poradosu por Antonio Sánchez (Montevideo), solicita marca: TAMOLSONA, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26727 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.424. - Montevideo, junio 15 de 1992. - Teodoro Poradosu por Milliken & Company (USA), solicita marca: MILLIKEN, clases: Int. 24, 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26728 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.419. - Montevideo, 15 de junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por José Borbore Sociedad Anónima Comercial Industrial Agrícola Financiera (Argentina), solicita marca: LA QUEBRADA, clases: Int. 32 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26734 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.420. - Montevideo, 15 junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Blise S. A. (Uruguay), solicita marca: LEO, clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26735 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.421. - Montevideo, 15 junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Alejandra Gabriela Baltar (Uruguay), solicita marca: LIVING LEGACIES, clase: Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26736 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.458.- Montevideo, 15 de junio de 1992.- , Alba Simone (Uruguay), solicita marca: MAJOR WILLIAMS THE PRIDE OF THE REGIMENT, clase/s Int. 33.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26737 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.483. - Montevideo, junio 16 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Merfix S. A. (Uruguay), solicita marca: MATCH-BALL, clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26739 Jun 23- v Jul 06

Acta 254.488. - 16 junio 1992. - Alba Simone (Uruguay) solicita marca: SUCOEXPRESS clase Int. 32.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26742 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.486.- Montevideo, 16 de junio de 199.. Oscar Bacot Silveira, por Alcan Aluminio del Urugua.. S.A. (Uruguay) solicita marca:

ALUARTE 1/91

clases Int. 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26745 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.344.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Numerosky, por Score Play S.R.L. (Argentina), solicita marca: SCORE PLAY, reivindicando prioridad argentina, Acta 1:827.079 de fecha 12/12/91, clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26768 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.345.- Montevideo, 11 de junio de 1992 Ind. e Com. de Calçados Cooper Ltda. y Claudio Strassburger, solicita marca: STRASSBURGER, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26769 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.346.- Montevideo, 11 de junio de 1992 Ind. e Com. de Calçados Cooper Ltda., solicita marca: ADAMS, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26770 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.348.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Ind. e Com. de Calçados Cooper Ltda., solicita marca:

ADAMS OLIMPIC, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26772 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.349.- Montevideo, 10 de junio de 1992.- Numerosky, por Ariel Tabares, solicita marca: MAGI-JUEGOS ARIEL, clase/s Int. 41.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26773 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.551.- Montevideo, 17 de junio de 1992.- Con esta fercha Juan Carlos Bagattini Mari y Ana Alexandra Saldivia Soleri, solicita el registro de la marca: MEDICASUR, clase/s Int. 41 Y 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
<PIEC> 23) N$ 111.000,00 10/pub 26778 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.317.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Neroli S.R.L. (Paraguay), solicita marca: GANDOUR, clase/s Int. 3.-.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26804 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.318.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Neroli S.R.L. (Paraguay), solicita marca: PINEAPPLE, clase/s Int. 3..
23) N$ 37.000,00 10/pub 26805 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.320.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Neroli S.R.L. (Paraguay), solicita marca: COSMOREVE, clase/s Int. 3.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26806 Jun 23- v Jul 06

sCTA Nº 254.319.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Neroli S.R.L. (Paraguay), solicita marca: PARFUMS GANDOUR, clase/s Int. 35.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26807 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.528. - Montevideo, 17 junio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Arco Iris S.R.L. (Uruguay), solicita marca: RAINBOW, clase/s Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26928 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.527. - Montevideo, 17 junio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Plus Import S.A. (Uruguay), solicita marca: GOURMET, clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26929 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.382. - Montevideo, 12 junio 1992. - Con esta fecha, Inepar S/A Industria e Construçoes, solicitó marca: INEPAR, de la clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26938 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.514. - Montevideo, junio 17 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Nanvel S.A. (Montevideo), solicita marca: SAMWON, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26943 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.511. - Montevideo, junio 17 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Kellogg Company (USA), solicita marca: CHOKOS, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26944 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.512. - Montevideo, julio 17 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Kellogg Company (USA), solicita marca: CHOKOSKOOPS, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26945 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.515. - Montevideo, junio 17 de 1992. - Norman Fox, por Compañía Uruguaya de Publicidad S.A. (Montevideo), solicita marca: OCEANO, clase/s Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26947 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.295. - Montevideo, 10 junio 1992. - G.B. SRL (Montevideo), solicita marca: PANETTONE, clase/s Int. 30.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26964 Jun 23- v Jul 06

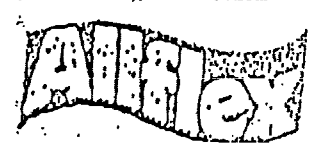
ACTA Nº 254.211. - Montevideo, junio 8/1992. - María del Carmen Alfonso, solicita marca: ADAGIO, clase/s Int. 3, 5.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26966 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.210. - Montevideo, junio 8/1992. - Kabushiki Kaisha Hattori Seiko (comercialixando como Hattori Seiko Co. Ltd. (JP), solicita marca: FLIGHT COMPUTER, clase/s Int. 14.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26967 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.209. - Montevideo, junio 8/1992. - Sociedad Anónima Madera Industrial Compensada (SAMIC), (Montevideo), solicita marca: DUROLAC PLUS, clase/s Int. 19.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26968 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.507. - Montevideo, junio 16, 1992. - Hard & Soft S.R.L., solicita marca: HIS ACCOUNT MANAGER, clase/s Int. 9, 16 Y 42.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26990 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 252.937. - Montevideo, 24 de abril de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Allflex New Zealand Limited (New Zealand), solicita marca:



clase: Int. 21 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21346 Jun 24- v Jul 07

ACTA Nº 253.922. - Montevideo, 29 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Coop. de Produtores de Cana, Açucar e Alcool Do Est. de SP LTDA (BR) solicita marca:



clase 30. - La Dirección.
23) N$ 333.000,00 10/pub 25103 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.282. - Montevideo, junio 10 de 1992. - Claudio Morgade, por Juan Benzo S. A. (Uruguay) solicita renovar marca "DETERJANE" clase Int. 3, 4 y 34 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26181 Jun 25- v Jul 08

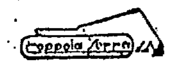
ACTA Nº 254.279. - Montevideo, junio 10 de 1992. - Claudio Morgade, por Juan Benzo S. A. (Uruguay) solicita renovar marca "DETERJANE" clase Ints. 1 a 6, 8, 9, 10, 17, 19, 29 a 33 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 26184 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.075. - Montevideo, 3 junio de 1992. - Con esta fecha Rosario Olivera, por Caritas Uruguayas, solicitó la marca:



Mapa de Uruguay conteniendo dos manos derechas que se estrechan verticalmente, sobre una barra horizontal, formando una cruz. Todo ello encerrado en un rectángulo con los ángulos redondeados, de la clase: 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 26268 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.376. - Montevideo, 12 junio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Coppola Serra S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26341 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.337. - Montevideo, 11 junio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Ross Cosmetics Distribution Centers Inc. (USA), solicita marca:



clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26342 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.241. - Montevideo, 9 junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Alcides Depauli (Uruguay), solicita marca:

ACLATHAN

clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26343 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.379. - Montevideo, 12 junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por José Luis Mensa (Argentina), solicita marca:



clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26344 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.377. - Montevideo, 12 junio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Instituto Sanitas Argentino S.A.I. de Productos Químicos y Medicinales (Argentina), solicita marca:

Instituto Sanitas Argentino

clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26345 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.177. - Junio 5 de 1992. - Dos Hermanos S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clases: Int. 30, 42.
23) N$ 111.000,00 10/pub 26375 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.583. - 18 de junio de 1992. - Rodolfo Pilas por Arturo Telfeyán (Uruguay), solicita marca: USA FORYOU, clase: 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27109 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.539. - 17 junio de 1992. - Pilas por Armid Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: READ

RIGHT, clase: 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27110 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.178. - Junio 5 de 1992. - Paradise Ltda. (Montevideo), solicita marca:





clases: Int. 30, 42.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26376 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.179. - Junio 5 de 1992. - Lumisol S. A. (Montevideo), solicita marca:

Imari

clase: Int. 25.

23) N$ 111.000,00 10/pub 26377 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.388. - Montevideo, 12 junio de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Mario Zanocchi (Uruguay), solicita marca:

javier vergara editor s.a.

clase: Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26544 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 251.643. - 9, Junio, 1992. - Suvial S. A. (Montevideo), solicita marca: LOSA RADIANTE HEATING SYSTEM, clase/s Int. 9, 11.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27054 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.552. - Montevideo, junio 18 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Ultraquímica Comercial S/A (Brasil), solicita marca: ULTRAMINA, clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27057 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.554. - Montevideo, junio 18 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Ultraquímica Comercial S/A (Brasil), solicita marca: ULTRANEX, clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27059 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.494. - Montevideo, 16 de junio de 1992. - Con esta fecha, solicitó el registro de la marca: AQUELLOS AÑOS, de las clases: 16, 35, 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27061 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.525. - Montevideo, 17 de junio de 1992. - Con esta fecha, Daniel Cibils y Luis Di Martino, solicitó registro la marca: MEDNET, de las clases 38 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27068 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.584. - 18 junio 1992. - Rodolfo Pilas por Herracor Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: KAL, clase: 8.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27107 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.585. - 18 junio de 1992. - Pilas por Herracor Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: ASTURO ORIGINALI, clase: 8.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27108 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.547. - Montevideo, 17 junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Teva Pharmaceutical Industries Ltd. (Israel), solicita marca: OSTEO D, clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27113 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.546. - Montevideo, 17 junio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca: HIDRONEO, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27114 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.545. - Montevideo, 17 de junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca: NEODEXA PLUS, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27115 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.544. - Montevideo, junio 17 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca: OFTAGEN, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 27116 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.565. - Montevideo, 18 de junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Cía. Manufacturera de Aconcagua S. A. (Chile), solicita marca: TEAM, clases: Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27117 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.564. - Montevideo, 18 de junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por A. W. Faber-Castell Unternehmensverwaltung G.M.B.H. & CO, (Alemania), solicita marca: FABER-CASTELL GREEN LIFE, clase: Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27118 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.343. - Montevideo, junio 11, 1992. - Norberto Tanus, solicita marca: IL GATTOPARDO, clase/s Int. 18, 25 (detalle).
23) N$ 37.000,00 10/pub 27122 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.437. - Junio 15, 1992. - Numerosky, por Ricafrut S.R.L., solicita marca: CONFIRMA, clase/s Int. 30.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27123 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.438. - Junio 15, 1992. - Numerosky, por Ricafrut S.R.L., solicita marca: DOLLITO, clase/s Int. 30.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27124 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.439. - Junio 15, 1992. - Numerosky, por Víctor Ferreira, solicita marca: PNS, clase/s Int. 21.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27125 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.440. - Junio 15, 1992. - Numerosky, por Víctor Ferreira, solicita: MOR, clase/s Int. 11, 20, 21 (detalle).
23) N$ 37.000,00 10/pub 27126 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.441. - Junio 15, 1992. - Numerosky, por Claudia Pacheli, solicita marca: O-UNIVERSAL, clase/s Int. 10.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27127 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.442. - Junio 15, 1992. - Numerosky, por Claudia Pacheli, solicita marca: WAIG, clase/s Int. 7.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27128 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.443. - Junio 15, 1992. - Numerosky, por Basten S.A., solicita marca: AMERICAN SNACKS, clase/s Int. 30.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27129 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.444. - Montevideo, junio 15, 1992. - Numerosky, por Claudia Pacheli, solicita marca: PLAS - UTIL, clase/s Int. 21.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27130 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.498. - Montevideo, junio 16, 1992. - Numerosky, por Ricafrut S.R.L., solicita marca: NEUSA, clase/s Int. 30 (detalle).
23) N$ 37.000,00 10/pub 27131 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.548. - Montevideo, junio 17, 1992. - Numerosky, por Alvaro Fernández, solicita marca: POWER WHEELS, clase/s Int. 28.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27132 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.549. - Montevideo, junio 17, 1992. - Numerosky, por Alvaro Fernández, solicita marca: PEREGO, clase/s Int. 28.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27133 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.580. - Montevideo, junio 18, 1992. - Numerosky, por Rivla SRL, solicita marca: OMEGA, clase/s Int. 36 (d).
23) N$ 37.000,00 10/pub 27134 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.579. - Montevideo, junio 18, 1992. - Numerosky, por Regional S. A., solicita marca: TOP, clase/s Int. 16 (detalle).
23) N$ 37.000,00 10/pub 27135 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.269. - Montevideo, 10 junio de 1992. - Eduardo Fernández por Cintas Decorativas S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: BALLOU, clases: Int. 16 y 26.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27136 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.271. - Montevideo, 10 junio de 1992. - Eduardo Fernández por Riorín S. A. solicita marca: MULAN, clase: 12.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27138 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.350. - Montevideo, 11 de junio de 1992. - Eduardo Fernández por Sarco S. A. solicita: SARCO, clases: 3, 9, 14, 16, 30.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27139 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.270. - Montevideo, 10 junio de 1992. - Eduardo Fernández, Sarco S. A., solicita: SARCO, clases: 35, 36 y 42.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27140 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.455. - Montevideo, 15 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Tosti S.A. (AR), solicita marca: DESPIOLE, clase 30. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27210 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.454. - Montevideo, 15 de junio de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Timón, Juan José (UY), solicita marca: JUAN JOSE TIMON, clase/s Int. 12. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27211 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.502. - Montevideo, 16 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Duncan S.C.A. (AR), solicita marca: VERSATIC, clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27212 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.503. - Montevideo, 16 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Duncan S.C.A. (AR), solicita marca: DASTEN, clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27213 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.504. - Montevideo, 16 de junio de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Duncan S.C.A. (AR), solicita marca: CERGODUN, clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27214 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.506. - Montevideo, 16 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Duncan S.C.A. (AR), solicita marca: PLUSEPTIC, clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27215 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.505. - Montevideo, 16 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Duncan S.C.A. (AR), solicita marca: QUALECON, clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27216 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.520. - Montevideo, 17 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorio de Productos Eticos S.A. (PY), solicita marca: AVANOVA, clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27217 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.519. - Montevideo, junio 17, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (PY), solicita marca: ORALCEF, clase 5. - La Dirección.

<PIEC>

23) N$ 74.000,00 10/pub 27218 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.518. - Montevideo, 17 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (PY), solicita marca: VERALBEN, clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27219 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.517. - Montevideo, 17 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Andrómaco S.A. (UY), solicita marca: DIGEPRAX, clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27220 Jun 25- v Jul 08

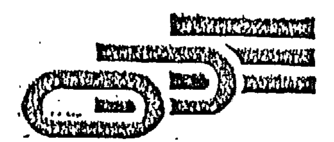
ACTA Nº 254.561. - Montevideo, 18 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Den-Mat Corporation (US), solicita marca: TENURE, clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27221 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.560. - Montevideo, 18 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Industrias J.B. Duarte S.A. (BR), solicita marca: COLMEIA, clase 29. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27222 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.559. - Montevideo, 18 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Den-Mat Corporation (US), solicita marca: GERISTORE, clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27223 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.600. - Montevideo, 22 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Silson S.A. (UY), solicita marca: LYNX, clase 25. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27224 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 253.509. - Montevideo, 14 mayo 1992. - Con esta fecha Jorge Acea Bagini, solicitó la marca:



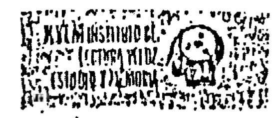
de las clases Int. 35, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 23022 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 253.927. - Montevideo, 29 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Calzaturificio Pollini S.P.A. (IT) solicita marca:



clase 25. - La Dirección.
23) N$ 296.000,00 10/pub 25102 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.300. - Montevideo, junio 10 de 1992. - Teodoro Poradosu por Arnaldo Mario Krell y Horacio Alberto Krell (Argentina), solicita renovación:



clase/s Int. 9 - 16 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 26192 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.583. - 18 de junio de 1992. - Rodolfo Pilas por Arturo Telfeyán (Uruguay), solicita marca: USA FORYOU, clase: 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27109 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.353. - Montevideo, 11 de junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Cristina Mosca Bookshop S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 16 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26542 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.387. - Montevideo, 12 de junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Dreghal S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26543 Jun 26- v Jul 09

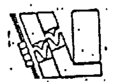
ACTA Nº 254.448. - Montevideo, 15 de junio de 1992. - Pilas, por Indústria e Comercio Ducor Limitada (Brasil), solicita marca:



clase 12.
23) N$ 111.000,00 10/pub 26562 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.451. - 15 junio, 1992. - Rodolfo Pilas, por Tec Fil Filtros e Peças Limitada (Brasil), solicita marca: TEC-FIL, clase/s Int. 12.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26564 Jun 26- v Jul 09

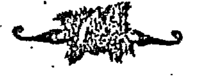
ACTA Nº 254.450. - 15 Jun. 1992. - Rodolfo Pilas por Enrique Padrón Paulini (Uruguay), solicita marca:



clases 3 - 5.
23) N$ 111.000,00 10/pub 26566 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.453. - 15 junio, 1992. - Rodolfo Pilas, por Walter Mendiguibel Fallcón (Uruguay), solicita marca: MATAHARII, clase/s Int. 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26568 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.501. Montevideo, 16 de junio de 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Alfredo Kaplan (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese 10 días.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26611 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.435. - Montevideo, junio 15 de 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Framec S.P.A. (Italia), solicita marca:

Framec

clase Int. 11. - Publíquese 10 días.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26612 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.434.- Montevideo, junio 15 1992.- Gonzalo Fernández Secco por Gilberto Umpierrez, Carmen Amarillo, Miriam Cuadrado (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26613 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.436. - Montevideo, 15 de junio de 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Pavioli S. A. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días.
23) N$ 185.000,00 10/pub 26614 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.101. - Montevideo, 3 de junio de 1992. - Con esta fecha, solicitó registro la marca:



de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 26651 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.367. - Montevideo, junio 12 de 1992. - Claudio Morgade, por Sergio Mauricio Sorkin Navarro (Uruguay) solicita marca



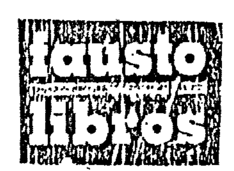
clase Int. 38 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 26700 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.366. - Montevideo, junio 12 de 1992. - Claudio Morgade, por Alpargatas Sociedad Anónima Industrial y Comercial (argentina), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26701 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.467. - Junio 16, 1992. - Guichón, por Piedra Gris S.A. (UY), solicitó marca:



clase Int. 16 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 26716 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.347.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Ind. Com. de Calçados Cooper Ltda. y Claudio Strassburger, solicita marca: FRANCESA QUALIDADE

STRASSBURGER, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26771 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.469. - Junio 16, 1992. - Guichón, por Pikenz The First A.G., (LI), solicitó marca:

PIKENZ
The First.

clase Int. 3 s.d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26718 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.422.- Montevideo, 15 de junio de 1992.- Billy Fox por, Servipharm SA (Suiza), solicita renovación: SERVITET, clase/s Int. 1 y 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26720 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.428.- Montevideo, 15 de junio de 1992.- Eduardo Lapenne, por Kyowa Hakko KogyoCO. Ltd. (Japón), solicita marca: KYOWA, clase/s Int. 31.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26721 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.479. - Montevideo, junio 16 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Ciba-Geigy AG (Suiza), solicita marca: SOFTWEAR, clase: Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26723 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.476. - Montevideo, 16 junio 1992. - Diego Terra Carve, por Koninklijke Bunge B.V. (Holanda), solicita marca:



clase/s Int. 2, 16, 21 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 26725 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.426. - Montevideo, junio 15 de 1992. - Teodoro Poradosu por Hugo Boss AG (Alemania) solicita marca:

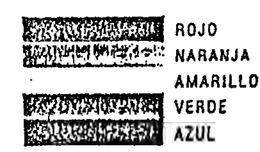


clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 26730 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.541.- Montevideo, 17 de junio de 1992. - Con esta fecha, RAM Ltda. solicita registrar la marca: MASCOT, de la clase: 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26894 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.601. - Montevideo, 22 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Silson S.A. (UY), solicita marca: SIMOD, clase/s 25. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27225 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.499. - Montevideo, 16 junio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Pinturas Inca S.A. (Uruguay),



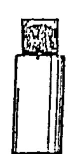
clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 26744 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.459. - Montevideo, 15 junio 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Sandra Banchero, Horacio Merino (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26746 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.355. - Montevideo, 11 junio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Yves Saint Laurent Parfums S.A. (Francia), solicita marca:



clase/s Int. 3 s/d. - (Se reivindica prioridad de solicitud francesa el 12/6/91). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 26748 Jun 26- v Jul 09

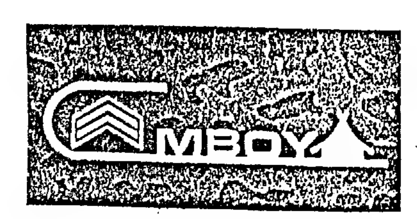
ACTA Nº 254.602. - Montevideo, 22 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laguna Viera, Gerardo (UY), solicita marca: BO-K, clase/s 30. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27226 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.603. - Montevideo, 22 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laguna Viera, Geardo (UY), solicita marca: KRAPULITO, clase/s 30. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27227 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.604. - Montevideo, 22 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laguna Viera, Gerardo (UY), solicita marca: PATUO, clase/s 30. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27228 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.605. - Montevideo, 22 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Manimp Ltda. (UY), solicita marca: NEB, clase/s 7. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27229 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.567. - Montevideo, 18 de junio de 1992. - José Walter Enciso Labrucherie, por Servigen y Fanacu S.R.L., solicitó la marca:



de la clase 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 27258 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.465. - Montevideo, 16 junio 1992. - Saavedra - Walter Castagnino (Uruguay), solicita marca:

C.I.P.S.E. Centro de Investigación Psicológica y Pedagógica, clase/s Int. 41.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27262 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.396.- Montevideo, 15 junio 1992. - Saavedra - Eurugal S.A. (Uruguay), solicitó marca: EURUGAL, clase/s 35 Int.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27263 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.395. - Montevideo, 15 junio 1992. - Saavedra - Anselmo Alonso y José María BarbAito (Uruguay), solicitó marca: BALATEX, clase/s 24 Int.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27264 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 27265. - Montevideo, 15 junio 1992. - Saavedra - Dimar S.C. (Uruguay), solicitó marca: JACQUES BARRIER, clase/s 25 Int.

23) N$ 74.000,00 10/pub 27265 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 27.266. - Montevideo, 15 junio 1992. - Saavedra - Anselmo Alonso y José Barbeito (Uruguay), solicitó marca: CONFORT, clase/s 24 Int.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27266 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.508. - Montevideo, 17 junio 1992. - Saavedra - Beatriz Zaffaroni (Uruguay), solicitó marca: BUENAS NOCHES URUGUAY, clase/s 41 Int.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27267 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.509. - Montevideo, 17 junio 1992. - Saavedra - Elsa Bianchi de De Paula (Uruguay), solicitó marca: NAYKA, clase/s 1, 3 Int.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27268 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.524. - Montevideo, junio 17, 1992. - Guichón, por Industrias Harineras S.A. (UY), solicitó marca: SAN SALVADOR, clase/s Int. 1, 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27286 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.587. - Montevideo, 22 de junio de 1992. - Claudio Morgade, por F.I.V. Fábrica Italiana Velocipedi di Edoardo Bianchi S.P.A. (Italia), solicita marca: "TH POWER SYSTEM", clase Int. 12 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 27287 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.630. - Montevideo, 23 junio 1992. - Con esta fecha, Julio César Bordón, solicitó Registro la marca: JC. BORDON, de la clase 30, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27318 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.612. - Junio 22, 1992. - Numerosky por Basten S.A., solicita marca: QUARTETO, clase Int.: 30.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27376 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.645. - Montevideo, 23 junio 1992. - Con esta fecha, Urufor S.A., solicitó la marca: URUGRANDIS, de la clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27402 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.644. - Montevideo, 23 de junio de 1992. - Con esta fecha Urufor S.A. solicita la marca URUFOR, de la clase Int. 19 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27403 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.433. - Montevideo, junio 15 de 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Ricardo Piffaretti (Uruguay), solicita marca: "ALPHASIL", clase Int. 1. - Publíquese diez días.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27407 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.617. - Montevideo, junio 23 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Kraco Enterprises, Inc. (USA), solicita marca: "KRACO", clases Int. 9, 12 (detalle), Int. 27 (total). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27409 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.590. - Montevideo, junio 22 de 1992. - Norman Fox por The Mennen Company (USA), solicita marca: "FRENETIC", clases Ints. 3 - 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 27410 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.591. - Montevideo, 22 de junio de 1992. - Norman Fox, por The Mennen Company (USA), solicita marca: "SHY", clases Ints. 3 - 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27411 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.638. - Montevideo, junio 23 de 1992. - Norman Fox, por Juan Alberto Strauch (Montevideo), solicita marca: "CAVAS DE ROLON", clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27412 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.618. - Montevideo, junio 23 de 1992. - Diego Terra Carve, por Merck & Co., Inc. (USA), solicita marca: "VAQTA", clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27414 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.619. - Monteviodeo, junio 23 de 1992. - Diego Terra Carve por Uruper S.R.L. (Montevideo), solicita marca: ORAC DECOR, clase/s Int. 19, 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 774.000,00 10/pub 27415 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.615. - Montevideo, junio 23 de 1992. - Teodoro Poradosu por Penthouse International Ltd. (USA), solicita marca: PENTHOUSE, clase/s Int. 9. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27417 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.354. - Montevideo, 11 junio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Yves Saint Laurent Parfums S.A. (Francia), solicita marca:



se reivindica prioridad de solicitud francesa, Acta Nº 324.694, el 12/6/1991, clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 27747 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.434 Montevideo, , junio 15 de 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por GilbertoUmpiérrez, Carmen Amarillo, Miriam Cuadrado (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días.
23) N$ 148.000,00 10/pub 254434 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.083. - Montevideo, 3 de junio de 1992. - Guzmán González Ruiz por Pontyn S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 29.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25690 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.327. - Montevideo, junio 11, 1992. - Oscar Bacot Silveira, por S. A. Moinho Santista Indústrias Gerais (Brasil), solicita marca: PANFORT, clase/s Int. 24 y 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26538 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.384. - Montevideo, 12 junio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Aluminum Company of América (Estados Unidos), solicita marca: ALCOA, clase/s Int. 6 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26539 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.386. - Montevideo, 12 junio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Gradín S.A. (Uruguay), solicita marca: ALFA, clase/s Int. 21 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26541 Jun 29- v Jul 10

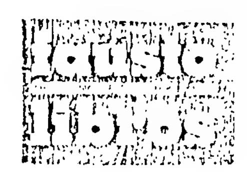
ACTA Nº 254.299. - Montevideo, 10 junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Arcomil S. A. (Uruguay),



clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 26077 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.335. - Montevideo, 11 de junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Top Ranks Buenos Aires S. A. (Argentina), solicita marca: CELLULAR CORE, clase: Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26353 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.467. - Montevideo, junio 11, 1992. - Guichón, por Piedra Gris S.A. (UY), solicita marca:



clases Ints. 16 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 26716 Jun 29- v Jul 10

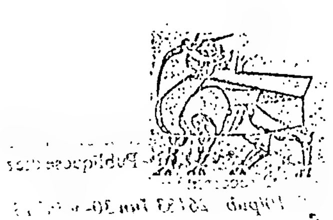
ACTA Nº 254.425. - Montevideo, junio 15 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Milliken & Company (USA), solicita marca:



clase/s Int. 24, 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 26729 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.460.- Montevideo, 15 de junio de 1992.- Antonio Echaverria (España), solicita marca: OYSTER, clase/s Int. 9 (s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26738 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.418. - Montevideo, 15 junio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por C.I.D.E.C. Compañía Industrial del Cuero Sociedad Anónima. (Argentina), solicita marca:



clase: Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 26743 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.027. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Con esta fecha Carlos A. Cazalás solicitó registrar la marca:



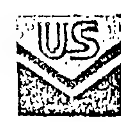
de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 26766 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.531. - Montevideo, junio 17 1992. - Fernández Secco por Jaime Cabrera (Argentina), solicita marca:

COUSTEAU

Clase Int.: 25.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26791 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.530. - Montevideo, junio 17 1992. - Fernández Secco por Sudán Indústria e Comercio de Cigarros S. A. (Brasil), solicita marca:



Clase Int.: 34.
23) N$ 185.000,00 10/pub 26792 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.464. - Montevideo, 16 junio 1992. - Con esta fecha Federico Aldo Roig Ambrosoni, solicitó registro de la marca:



de la clase 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 26896 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.529. - Montevideo, 17 junio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Luis Alberto Benenati (Uruguay), solicita marca: LITTLE WHALE, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26926 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.413. - Montevideo, 15 junio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Lancaster Group AG (Alemania), solicita marca: FRUIT DEFENDU, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26927 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.493. - Montevideo, 16 junio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Lacmer Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 148.000,00 10/pub 26930 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.284. - Montevideo, 10 junio 1992. - Con esta fecha Carlos Luis Moretti solicitó se registre la marca:



de la clase 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 148.000,00 10/pub 26936 Jun 29- v Jul 10

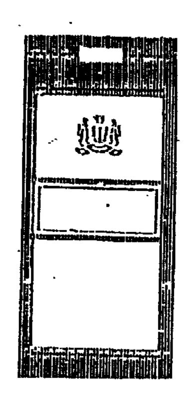
ACTA Nº 254.526. - Montevideo, 17 junio 1992. - Ciacorp International S. A. solicitó marca:

CIACORP

Clase Int. 37. - La Dirección.

23) N$ 111.000,00 10/pub 26937 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.513. - Montevideo, junio 17 de 1992. - Teodoro Poradosu por Companhía Souza Cruz Indústria e Comercio (Brasil), solicita marca:



clase Int. 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 222.000,00 10/pub 26946 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.516. - Montevideo, junio 17 de 1992. - Norman Fox, por Atran S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 185.000,00 10/pub 26948 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.659. - Montevideo, 24 de junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Alcan Aluminio del Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: PLUS clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 27522 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.620. - Montevideo, 23 junio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Levaduras Collico S. A. (Chile), solicita marca: LEVEX clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 27523 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.621. - Montevideo, 23 junio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Gradin S. A. (Uruguay), solicita marca: STERLITE clase: Int. 21. - Publíques e diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 27524 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.622. - Montevideo, 23 junio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Cía. Manufacturera de Aconcagua S. A. (Chile), solicita marca: FLASH clases: Int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub. 27525 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.623. - Montevideo, 23 junio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Cía. Manufacturera de Aconcagua S. A. (Chile), solicita marca: BANG clases: Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 27526 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.401. - Montevideo, junio 15, 1992. - Griffin Corporation (USA), solicita: SUPER TIN. - Int. s/d 5.

23) N$ 37.000,00 10/pub 27541 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.510. - Montevideo, junio 17, 1992. - Schlage de Colombia S. A. (Colombia), solicita: SEGUREX Int. 6.

23) N$ 37.000,00 10/pub 27546 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.643. - Montevideo, junio 23, 1992. - Numerosky por Caldenco S. A. solicita marca: ZEUS clase Int.: 42.

23) N$ 37.000,00 10/pub 27565 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.693. - Montevideo, junio 24, 1992. - Numerosky por Nicole Galperin solicita marca: JALIYA clase Int. 3.

23) N$ 37.000,00 10/pub 27566 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.695. - Montevideo, junio 24, 1992. - Numerosky por Claudia Pacheli solicita marca: MORAZ clases Int.: 3, 5.

23) N$ 37.000,00 10/pub 27568 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.696. - Montevideo, junio 24, 1992. - Numerosky por Claudia Pacheli solicita marca: TEKANO clase Int.: 13.

23) N$ 37.000,00 10/pub 27569 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 254.080.- Montevideo, 3 de junio de 1992.- Claudio Morgade, por Laboratoire Garnier & Cie. (Francia), solicita marca:



GARNIER

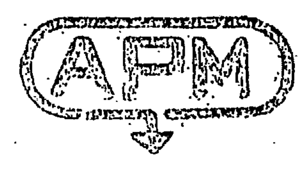
Denunciando prioridad solicitud francesa Nº 326.204 de fecha 19/12/91, clase Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 259.000,00 10/pub 25819 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.280. - Montevideo, junio 10 de 1992. - Claudio Morgade, por Juan Benzo S. A. (Uruguay) solicita renovar marca "DETERJANE" clase Int. 1 a 4, 6 a 14, 16, 17, 19 a 23, 26, 27, 28 y 34 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 111.000,00 10/pub 26183 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.231.- Montevideo, 8 de junio de 1992.- Juan Miguel Freira por Pascual Barbalace y Atilio Patrone (UY), solicita marca:



clase Int. 37.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 185.000,00 10/pub 26173 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.236. - Montevideo, junio 9 de 1992. - Claudio Morgade, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca:



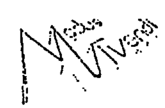
clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 185.000,00 10/pub 26187 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 253.646. - Montevideo, mayo 21 - 1992. - Claudio Morgade, por La Fuerza Industrial S. A. (Uruguay), solicita marca: 95LX PALMTOP, clase; Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 26699 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.242. - Montevideo, 9 de junio de 1992. - Con esta fecha, Mario Enrique Ojeda Grasso, solicitó el registro en la D.N.P.I. de la marca: MODUS VIVENDI



de la clase 27 (veintisiete). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 185.000,00 10/pub 26949 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.212. - Montevideo, junio 8/1992. - T.A.M.E.P.S.A. S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 7.

23) N$ 148.000,00 10/pub 26965 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.566. - Montevideo, 18 de junio de 1992. - Con esta fecha, solicito la marca:



de la clase Vestimentas (25). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 259.000,00 10/pub 26994 Jun 30- v Jul 13

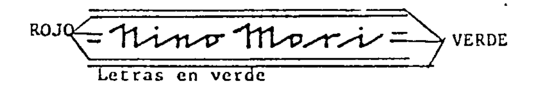
ACTA Nº 254.553. - Montevideo, junio 18 de 1992. - Teodoro Poradosu por Ultraquímica Comercial S/A (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 27058 Jun 30- v Jul 13

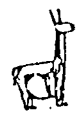
ACTA Nº 254.555. - Montevideo, junio 18 de 1992. - Teodoro Poradosu por Ultraquímica Comercial S/A. (Brasil), solicita marca: ALINE, clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27060 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.586. - Montevideo, 18 junio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Manufacturas Interamericanas S.A. (Chile), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 27119 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.351. - Montevideo, 11 junio 1992. - Eduardo Fernández, por Melur S.A., solicita:



clase/s Int. 23, 24, 25.
23) N$ 148.000,00 10/pub 27137 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.457. - Montevideo, 15 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Los Pétalos S.A. (UY), solicita marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 142.100,00 10/pub 27230 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.562. - Montevideo, 18 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Den-Mat Corporation (US), solicita marca:



clase/s Int. 3, 5. - La Direcc ión.
23) N$ 148.000,00 10/pub 27231 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.606. - Montevideo, 22 junio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Fábrica Nacional de Papel S. A. (Uruguay), solicita marca: FANAPEL Clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27494 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.685. - Montevideo, 24 junio 1992. - Con esta fecha Jaspe Ltda. solicitó registrar la marca COCCOLINO de la clase 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27496 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.473. - Montevideo, 16 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Otero de Santa Ana, Washington (UY), Alvarez Menacho, Sergio (UY), solicita marca:



CONSULTING
Consultoría Comercial 323

clase/s Int. 35. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 27232 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.557. - Montevideo, 18 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Mariel Ltda. (UY), solicita marca:



SNIFFERS

clase/s Int. 25. - La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 27233 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.405. - Montevideo, 15 junio 1992. - Andrea Vence, por Antonio Viña (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 27283 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.588. - Montevideo, junio 22 de 1992. - Claudio Morgade, por F.I.V. Fabbrica Italiana Velocipedi Edoardo Bianchi S.p.A. (Italia), solicita marca:



clase/s Int. 12 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 27288 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.492. - Montevideo, junio 16/1992. - Gloria Barrios (Montevideo), solicita marca: IRE clase Int. 3.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27507 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.536. - Montevideo, junio 17/1992. - Valmet Do Brasil S. A. (Brasil), solicita marca: TOP PARTS clase Int. 12.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27509 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.589. - Montevideo, junio 22 de 1992. - Claudio Morgade, por Generación 2001 S.A. (Uruguay), solicita marca:



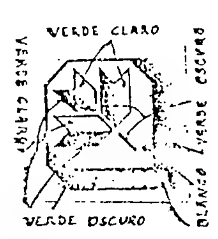
clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 27289 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.568. - Montevideo, junio 18 de 1992. - Claudio Morgade, por Bodegas y Viñedos La Vid S.R.L. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 27290 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.352. - Montevideo, junio 11, 1992. - Fibromadera S.A. (Uruguay), renueva:



clase/s Int. 6, 11, 12, 19, 20, 22, 24, 26 a 28 (detalle).
23) N$ 222.000,00 10/pub 27325 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.688. - Montevideo, 24 junio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Acrópolis S. R. L. (Argentina), solicita marca: KALOP Clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27490 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.631. - Montevideo, 23 junio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Andy Nicols S. R. L. (Argentina), solicita marca: PIZZA TRACY Clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27491 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.608. - Montevideo, 22 junio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Bluna GmbH (Alemania), solicita marca: BLUNA Clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27492 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.607. - Montevideo, 22 junio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Fábrica Nacional de Papel S. A. (Uruguay), solicita marca: FANACOPY Clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27493 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.686. - Montevideo, 24 junio 1992. - Con esta fecha Jaspe Ltda. solicitó registrar la marca EVORA de la clase 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27497 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.687. - Montevideo, 24 junio 1992. - Con esta fecha Jaspe Ltda. solicitó registro la marca: FURORE de la clase 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27498 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.572. - Montevideo, junio 18/1992. - Zilo Made Ltda. (Montevideo), solicita marca: RED ROSE clase Int. 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27511 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.573. - Montevideo, junio 18/1992. - Zilo Made Ltda. (Montevideo), solicita marca: TRUSSARDI clase Int. 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27512 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.574. - Montevideo, junio 18/1992. - Zilo Made Ltda. (Montevideo), solicita marca: BEST COMPANY clase Int. 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27513 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.575. - Montevideo, junio 18/1992. - Zilo Made Ltda. (Montevideo), solicita marca: POLICE clase Int. 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27514 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.624. - Montevideo, 23 junio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Cía. Manufacturera de Aconcagua S. A. (Chile), solicita marca: AROM clases: Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27527 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 239.295. - Montevideo, 21 agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Irglan S. A. (Uruguay), solicita marca: FAR-MIN clase: Int. 1 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27528 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.595. - Montevideo, junio 22 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Levaduras Collico S. A. (Chile), sarca: COLLICO clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27529 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.613. - Montevideo, 22 junio 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Compañía de Productos, Alimentos y Servicios Córpora S. A. solicita marca: VAN COOK Clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27530 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.634. - Montevideo, junio 23 de 1992. - Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay), solicita marca: CARBEMOX, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27642 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.635. - Montevideo, junio 23 de 1992. - Claudio Morgade, por The Gillette Company (E.U.A.), solicita marca: SPORT, clase Int. 8 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27643 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.646. - Montevideo, junio 24 de 1992. - Claudio Morgade, por Hércules Incorporated (E.U.A.), solicita marca: HI-PHASE, clase Int. 1 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27644 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.647. - Montevideo, junio 24 de 1992. - Claudio Morgade, por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: OXYSEPT 1 SOLO PASO, clase/s Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27645 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.648. - Montevideo, junio 24 de 1992. - Claudio Morgade, por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: ULTRACARE, clase/s Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27646 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.649. - Montevideo, junio 24 de 1992. - Claudio Morgade, por Twin Laboratories, Inc. (E.U.A.), solicita marca: TWINLAB, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27647 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.650. - Montevideo, junio 24 de 1992. - Claudio Morgade, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay), solicita marca: ARDITI, clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27648 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.651. - Montevideo, junio 24 de 1992. - Claudio Morgade, por Darko S.R.L. (Uruguay), solicita marca: SPEKTRUM,clas Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27649 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.714. - Montevideo, junio 25 de 1992. - Claudio Morgade, por Ticketronic S.A. (Argentina), solicita marca: TICKETRON, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27650 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 252.322. - Montevideo, marzo 31 de 1992. - Diego Terra Carve por Brocos S.A. (Montevideo), solicita marca: VIKING, clase Int. 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27679 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.705. - Montevideo, junio 25 de 1992. - Norman Fox por, Bourjois S.A. (Suiza), solicita marca: FLAMME, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27680 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.706. - Montevideo, junio 25 de 1992. - Norman Fox por, Bourjois S.A. (Suiza), solicita marca: KOBAKO, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27681 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.674. - Montevideo, junio 24 de 1992. - Teodoro Poradasu por Companhia Souza Cruz Industria e Comercio (Brasil), solicita marca: COMPANY, clase Int. 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27686 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.676. - Montevideo, junio 24 de 1992. - Teodoro Poradasu por Companhia Souza Cruz Industria e Comercio (Brasil), solicita marca: STAR LIGHT, clase Int. 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27688 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.771. - Montevideo, 26 junio 1992. - Con esta fecha, Fernando López Núñez, solicitó la marca: MOTO CIRCULO, de las clases: 12, 35 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27710 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 254.678. - Montevideo, junio 24 de 1992. - Teodoro Poradasu, por Companhia Souza Cruz Industria e Comercio (Brasil), solicita marca: PIONEER, clase Int. 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 2769030 Jun 30- v Jul 13

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U- 3043.- 15 junio 1992.- Rodolfo Pilas por Elder Tavares (Uruguay) solicita Modelo Utilidad: "Disposición para colocación de conductores en caño de instalación".
24) N$ 55.500,00 10/pub 26558 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 23.425.- 1º junio 1992.- Rodolfo Pilas por Adtime Worldwide, B.V. (Holanda) solicita Patente Invención: "Panel de exhibición de informaciones tales como mensajes publicitarios", reivindícase prioridad solicitud española Nº 9101311 del 30 de mayo 1991.
24) N$ 83.250,00 10/pub 26559 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 23.427. Montevideo, junio 10, 1992. José L. Guichón, por Officina Meccanica Biancalani n C. di Biancalani Fiorenzo n C. S. n. c., de Italia solicita Patente de Invención, para : "Máquina Batanadora con Cilindro con Motor de Accionamiento Interno", Reivindica prioridad en Italia el 17/6/91 Nº FI/91/ A 141. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 26712 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 23.415. - Montevideo, mayo 20, 1992. - Guichón, por Crystal Oil Aust PTY Ltd. (de Australia) solicita Patente de Invención para: "Procedimiento para volver a refinar aceites lubricantes usados y el producto resultante". - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 26713 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 23.393. - Montevideo, marzo 31, 1992. - Américo Deambrosi Juambeltz (Uruguay) solicita Patente de Invención: "Dispositivo de defensa anti asalto en taximetro. - Publíquese ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 55.500,00 10/pub 26809 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 23.394. - Montevideo, marzo 31, 1992. - Américo Deambrosi Juambeltz (Uruguay), solicita Patente de Invención: "Equipo para carga y descarga de contenedores". - Publíquese ley 10089. - La Dirección.
24) N$ 55.500,00 10/pub 26810 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº U-3041. - Montevideo, 9 de junio de 1992. - Con esta fecha, Bernardino Rafael Folle Petit, Uruguay solicita patente de Modelo de Utilidad para: "Agarradera para Ollas; Asaderas y Todo Tipo de Implementos" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 26886 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº U 3016. - Montevideo, marzo 27/1992. - M. Dubourg por Luisa Nieves y Juan Culnev (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Revestimiento Lumínico Intercambiable". - Publíquese conforme Ley Nº 14.549.- La Dirección.
24) N$ 55.500,00 10/pub 26969 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº U 3012. - Montevideo, marzo 17/1992. - M. Dubourg por Fernando Vázquez y Raúl Freyre (Argentina), solicita modelo utilidad: "Conjunto de Mate Descartable". - Publíquese conforme Ley Nº 14.549.- La Dirección.
24) N$ 55.500,00 10/pub 26970 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº U 3036. - Montevideo, mayo 20/1992. - M. Dubourg por Pablo Camarero (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Canillera Protectora". - Publíquese conforme Ley Nº 14.549.- La Dirección.
24) N$ 55.500,00 10/pub 26971 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 23.393.- Montevideo, marzo 31, 1992.- Américo Deambrosi Juambeltz (Uruguay), solicita patente de invención, para: "Dispositivo de defensa anti asalto en taximetro".- Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 55.500,00 10/pub 24074 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº U-3044.- Montevideo, junio 18 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Juan Benito Mulleady, Luzt Gerardo Freitag. (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad :" Difusor-Valvula".- De acuerdo a la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) N$ 83.250,00 10/pub 27120 Jun 25- v Jul 08

ACTA 23.431. - Montevideo, 18/6/92. - Manfredo A. Cikato por Philip Morris Products Inc. (USA), solicita patente invención: PROCEDIMIENTO PARA LA IMPREGNACION Y EXPANSION DEL TABACO. (Prioridad USA del 18.6.91 bajo Nº 717.064). - Publíquese conforme Ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 27209 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 23.433. - Montevideo, 22 de junio de 1992. - Con esta fecha, Lorenzo J. Ferrari Rodríguez y Renzo J. Ferrari Kettner de Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención para SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 27388 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº U 3045.- Montevideo, junio 22/1992.- M. Dubourg por Jorge Carlotta Bosch (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Dispositivo Móvil de Señalización".- Publíquese conforme Ley Nro. 14.549.- La Dirección.
24) N$ 55.500,00 10/pub 27515 Jun 29- v Jul 10

ACTA Nº 23.435. - Montevideo, 22 junio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Prof. Dr. Ing. Gunther Krieg (Alemania), solicita patente de invención, para :" Procedimiento y dispositivo para examinar fases gaseosas contenidas en recipientes", Prioridad: Nº P. 41 21 429.3 del 28/6/91 de Alemania. Ley Nº 10.089. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 83.000,00 10/pub 27495 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 23.358. - Montevideo, 20 enero de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Rhone-Poulenc, Agrochimie (Francia), solicita patente de Invención sobre: "1-(-PIRIDIL) PIRAZOLES PLAGUICIDAS" de acuerdo a la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 83.250,00 10/pub 27536 Jun 30- v Jul 13



Ley 26 de setiembre de 1904.- MARCELO CALIGARI prometí vender a Eva López, Lavadero Automático Carry de Bulevar Artigas Nº 2498 local 006.- Acreedores presentarse en Treinta y Tres Nº 1329 Piso 3.
25) N$ 148.000,00 20/pub 25160 Jun 09- v Jul 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- DELMA FERNANDEZ de GRIEN prometí vender a "Tienda de los Milagros" el comercio sito en Ramón Anador 3801, acreedores presentarse en Avenida 18 de Julio 1070/105 de 16 a 19 hs.
25) N$ 14.800,00 20/pub 25161 Jun 09- v Jul 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- Pometí vender a Eliberto Aguiar salón, Jackson 1403. Acreedores allí. GRISELDA GUTIERREZ.
25) N$ 74.000,00 20/pub 25283 Jun 09- v Jul 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- DOMINGO WALTER RUDELI NAVARRO y SANDRA ADRIANA AMETRANO ALMADA prometieron vender a "Jimm Ltda. " la ferretería Domingo Rudeli de Comercio Nº 2323. Acreedores allí.
25) N$ 148.000,00 20/pub 25284 Jun 09- v Jul 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- AURORA HUERCIO prometió vender Salón y Subagencia Treinta . Benito Blanco 3354 Acreedores allí.
25) N$ 74.000,00 20/pub 25323 Jun 09- v Jul 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- PUNTA CARRETAS LIMITADA prometió vender a Patria S.R.L. comercio de Patria 553. Acreedores, Miída Olivet.
25) N$ 148.000,00 20/pub 25341 Jun 09- v Jul 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- DALLAS S.R.L. prometió vender a Severino Eugenio Freiria y María Teresa Perez Nandin comercio de Paraguay 1410. Acreedores Miguel del Corro 1414 Esc. Aída Olivet.
25) N$ 148.000,00 20/pub 24839 Jun 10- v Jul 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Diego Luis Viñas Pacheco, video club MELO IMAGEN CLUB, ubicado en Melo, La Rosa 725. - Acreedores Wilson Ferreira 571, Melo. - IBELISE CAVADA, HUGO TORRES, LAURA TORRES y LUIS SANTA CRUZ.
25) N$ 84.000,00 20/pub 25430 Jun 10- v Jul 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- INGENIOSA S. A. enajenó a "La Milagrosa S. R. L. panadería en Coronel Raíz 1746 con sucursal en Hamburgo 1607. - Acreedores: Ejido 1415/205.
25) N$ 148.000,00 20/pub 25480 Jun 10- v Jul 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- MANUEL CASTIÑEIRAS, DANIEL CASTIÑEIRAS, PAULA MARTINEZ, prometimos vender Salón, Tapes 1038. - Acreedores allí.
25) N$ 74.000,00 20/pub 25749 Jun 11- v Jul 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- FRANCISCO CASAIS GRILLE, prometio vender a Mercantil Ltda. el bar sito en Paraguay 1450.- Acreedores al mismo.
25) N$ 148.000,00 20/pub 24582 Jun 12- v Jul 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Eliberto Aguiar salón Jackson 1403. Acreedores allí. GRISELDA GUTIERREZ.
25) N$ 74.000,00 20/pub 25383 Jun 12- v Jul 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- SAN JOSE S.R.L. prometió vender comercio sito en Avda. Italia 3242 a Luapel S.R.L.. Acreedores allí.
25) N$ 148.000,00 20/pub 25907 Jun 12- v Jul 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Ariel Rodríguez Tremezana, kiosko sito en Fco. Sainz Rosas y Piccioli. Acreedores al mismo.- HANS RAINER RACK WARM y MARIA CRISTINA LARROSA.
25) N$ 148.000,00 20/pub 26129 Jun 15- v Jul 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Juan Bernardo Laduche, almacén y bar sito en José L. Osorio Nº 1301.- Acreedores al mismo.- GERMAN PEREZ MENDEZ.
25) N$ 148.000,00 20/pub 25893 Jun 17- v Jul 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- ALICIA NEIRA BAEZ, WALTER FIORE vende pensión sita en Mercedes 836. María Araceli Ottonello Curbelo. Acreedores allí.
25) N$ 148.000,00 20/pub 25908 Jun 18- v Jul 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARY CAMACHO RIERA prometió vender a Nortica S.A. comercio sito en Paraguay 1388. Acreedores allí.
25) N$ 145.000,00 20/pub 26632 Jun 18- v Jul 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- CONRADO GONZALEZ, ELBIO LORIENTE y ANABELLA y SILVIA ROSA, prometieron vender a Miguel Ignatenko "Almacén Unión" sito en J. Serrato 2514. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 148.000,00 20/pub 26826 Jun 22- v Jul 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Los Trigales S.R.L. panadería en Pedro Campbel Nº 1447.- Acreedores, Juan Paullier 1510 Apto. 202 ; MARIA CARMEN ABELENDA y GABRIEL RODRIGUEZ.
25) N$ 148.000,00 20/pub 26888 Jun 23- v Jul 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- OSCAR TITO PIRIZ prometió vender "Artes Pieles" (giro: artículos cuero y pieles) de Río Negro 1286. Acedores al mismo.
25) N$ 22.200,00 20/pub 27249 Jun 25- v Jul 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- JOSE ARDOGUEIN RUIZ y NUBIA SUSANA BASSADONE GARCIA vendieron a Elba Suárez, salón Katy ubicado en Francisco Solano López Nº 1823 de Montevideo. Acreedores presentarse allí.

25) N$ 148.000,00 20/pub 27341 Jun 25- v Jul 22

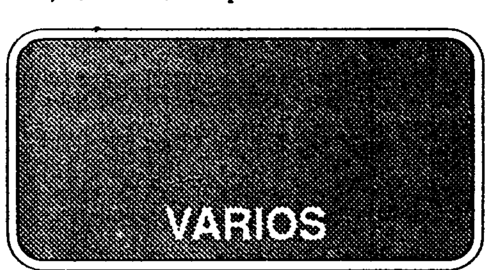
Ley 26 de setiembre de 1904.- TANIA SUSANA y DANIEL SZNAJDERMAN y ANA MARIA ORREGO SUCIAS prometieron vender a Rosa Esperanza García Piano "Farmacia Cafar" ubicada en Avda. Agraciada 2329 de Montevideo. Acreedores allí.
25) N$ 148.000,00 20/pub 27342 Jun 25- v Jul 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- RAUL PIJUAN y ANDREA BRUNO SILVA, cedieron a Mario Ramos y María del Carmen Odella la totalidad de las cuotas sociales de Barcelona S.R.L. sita en Br. España Nº 2319. - Acreedores presentarse al mismo.
25) N$ 148.000,00 20/pub 27392 Jun 26- v Jul 23

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "FECADI S.R.L.", "Empanadas Buxareo" sito en Buxareo 1204. - Acreedores al mismo. - BUXAREO S.R.L.
25) N$ 148.000,00 20/pub 27406 Jun 26- v Jul 23

Ley 26 de setiembre de 1904.- GLADYS ISABEL JARA SALDAÑA, cedió derechos de Promitente compradora, del establecimiento Comercial "Restaurant Los Juncos", Termas del Arapey, a "Brisas del Arapey S.R.L.". Acreedores: Sarandí 44, Esc. 5. Salto.
25) N$ 84.000,00 20/pub 15169 Jun 30- v Jul 27

Ley 26 de setiembre de 1904. - MANUEL GALLEGO, LUISA ALONSO PEREZ y JOSE MANUEL GALLEGO ALONSO, prometieron vender a "Bolivia Ltda." la carnicería sita en Avda. Bolivia Nº 2796. - Acreedores allí. - Montevideo, 30 de abril de 1992.
25) N$ 148.000,00 20/pub 27701 Jun 30- v Jul 27



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por R/D 528/92 del 8/4/92:

Declarar que se ha configurado renuncia tácita por abandono del cargo del Sr. GABRIEL A. FERREIRA, Nº 18.294.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. - Oficina de Personal en Actividad y Liquidación de Haberes.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51955 Jun 29- v Jul 01

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al ex Agte de 2da. (VC) Carlos Alberto Bravo González, que según resulta del expediente Nº 134/92 - 2634/92, de fecha 8/1/92, fue dado de baja por la causal de abandono del cargo con fecha 30 de abril de 1992 (Resolución Nº 5144/92. Departamento de Personal. - D.N.C.P.C.R.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52394 Jun 29- v Jul 01

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al ex Agente de 2da. (VC) Juan Adolfo Ramírez Eula, que según resulta del expediente Nº 2403/92, de fecha 9/4/92, se le concedió la Baja con fecha 30/4/92, a su solicitud. - Departamento de personal. - D.N.C.P.C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52395 Jun 29- v Jul 01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DEL URUGUAY

EDICTO. - Autorización operativa aeronáutica. Se hace saber que la solicitud de AEROLINEAS REGIONALES URUGUAYAS S.R.L. para operar servicios de transporte aéreo público regular y no regular, nacional e internacional de pasajeros, correo y carga entre puntos de la República O. del Uruguay y la R. Argentina, la R. del Paraguay y la R. F. de Brasil y entre estos entre sí y las rutas Colonia - Salto - Colonia y Colonia - Rivera - Colonia y Salto - Foz de Iguazú - Salto, está de manifiesto en esta Dirección General por diez (10) días hábiles según el artículo 16 del Decreto 39/77 de 25 de enero de 1977. - El Director General de Aviación Civil, Cnel. (Av.) Esteban C. Casariego.
27) N$ 66.600,00 3/pub 27503 Jun 29- v Jul 01

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 10 de junio de 1992.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Dirección Nacional de Transporte.

Se hace saber, a sus correspondientes efectos que por resolución de la D.N.T de fecha 11/6/92, se intimó el pago de las deudas que se indican a los contribuyentes

que se mencionan a continuación:

Peronas que adeudan el Impuesto a la Circulación de Vehículos a GAs Oil más los recargos correspondientes, Total N$ 337.674.

Leonel H. MoralesBalnca Inés Cañete Silva
Luis R. HernándezGabriel Rodríguez
Valentín López PezGerado Mario Durán
Agustín DuboisAntonio Delo Da Silva
Luis Alberto RamosAtilio Pablo Casanova
Juan José UmpiérezErnesto Casanova
Ana Rosa AraújoWAllestein Hnos. S.C.
Héctor María GonzálezHélido H. Duarte
Antonio Washington PérezWilson Osires Sánchez
Antonio Pérez GarcíaMaría Inés Medina

Gilberto Mario Peirano Sosa (Adeuda N$ 507.744)

Personas que adeudan el Impuesto a los Ejes

Gerardo Mario Durán Ferrari

Año	Impuesto	Mora	Intereses	Total
1991	87.000	17.400	366.0604	79.590

Sr. Hélido Duarte

1989	60.000	12.000	489.6185	61.618
1990	114.000	22.800	354.755	491.555
1991	261.000	52.200	166.390	479.590

Wilson Osires Sánchez Acosta
Susana Mariela Ottonello y
Domingo Rolando Rodríguez

1990	114.000	22.800	354.755	491.555

Antonio W. Pérez García

1991	261.000	52.200	166.390	479.590

María Inés Medina Rodríguez
Monteverdi y Luzardo
Antonio Belo Da Silva

1991	261.000	52.200	166.390	479.590

Heber Wilson Bravo Cedrés
Ramón Heber Huque Rodríguez

1991	174.000	34.800	89.445	298.245

(2da. y 3era. cuota)

Faustino Ulises Torena, Gabriel Pedro Rodríguez Ferra, Mario Gilberto Peirano Sosa y Rodolfo Walter Sotolani Atico.

1989	80.000	16.000	653.974	749.974
1990	150.000	30.000	466.785	646.785
1991	343.500	68.700	218.986	631.186

Héctor Mario González Ezaiza

1990	150.000	30.000	466.785	646.785
1991	343.500	68.700	218.986	631.186

Atilio Pablo Casanova

1990	50.000	10.000	130.624	190.624

(3era. cuota)

1991	343.500	68.700	218.986	631.186

Valentín López Pérez, Antonio Washington Pérez, Juan José Morales Umpiéerez y Ruben Fernández Lafuente.

1991	343.500	68.700	218.986	631.186

Blanca Inés Cañete Silva

1991	391.500	78.300	249.586	719.386

Dichas deudas deben ser abonadas en un plazo de 20 días a partir de la presente publicación, en Rincón 575, 4to. piso, División Fiscalización y Recaudación.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52404 Jun 30- v Jul 02

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza al Oficial II Oficio RUBEN CALLERO, a reanudar tareas dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación bajo apercibimiento de declarárse-le cesante por Abandono del Cargo de conformidad con lo dispuesto por el Decreto del 16 de octubre de 1929. - Dr. Alfredo Toledo. Director.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51985 Jun 30- v Jul 02

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca cita a la firma: DUPERIAL S. A. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 032-332/6523/1990 en el cual funcionarios de la Dirección de Insumos Agropecuarios realizaron un procedimiento inspectivo en el local de la firma Héctor A. Pedronzo, constatando que el producto "Rogon L40" lucía una etiqueta con su nombre y ningún otro tipo de identificación, la firma registrante infrigió lo dispuesto en el Inc. 2 del Art. 29 al no cumplir con la obligación de adoptar las medidas correspondientes para que las etiquetas no se desprendan de su envase por causas directas o indirectas en su comercialización bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991 de 27 de setiembre de 1991. - Montevideo, 23 de junio de 1992. - El Jefe del Depto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52414 Jun 30- v Jul 02

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS VETERINARIOS

Sr. HECTOR TABEIRA MARQUEZ. En cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.416, de 28 de agosto de 1975 y Decreto Nº 241/69 de fecha 20 de mayo de 1969, se emplaza a Ud. para que comparezca dentro del tercer día a reanudar sus tareas en la Dirección General de los Servicios Veterinarios (Montevideo), o en su defecto aduzca motivos fundamentados para no hacerlo, bajo apercibimiento por abandono del cargo. - Dr. Dante Geymonat, Director General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52415 Jun 30- v Jul 02

INTENDENCIA

UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION

Emplazamiento a titulares de derecho del Barrio en Condominio Nº 14

(Cno. Colman y Vía Férrea)

Se cita y emplaza a los titulares de derecho de los solares que conforman el fraccionamiento sito en Cno. Colman y Vía Férrea (ex padrones Nos. 405.236 y 405.237) a presentarse con la documentación pertinente (boletos de reserva, compromisos en compraventa, etc.) en la Intendencia Municipal de Montevideo, Piso 9º del Palacio Municipal (local afectado en forma provisoria para la atención a los interesados), bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 6º y 9º del Decreto Departamental Nº 25.078, de fecha 25 de julio de 1991.

El citado Art. 6º habilita expresamente a la Administración Municipal a enajenar aquellos lotes resultantes de dicho fraccionamiento, sobre los que no recaigan derechos, a los ocupantes calificados de los mismos en las condiciones previstas en dicha norma y por su parte el Art. 9º autoriza a la Administración a disponer de aquellos predios baldíos que carezcan de titulares de derecho y afectarlos a la Cartera de Tierras para Vivienda.

Fecha de presentación: a partir del lunes 1º de junio, en horario de 14 a 16 horas.

Plazo de presentación: treinta (30) días corridos a partir de la fecha indicada. - Montevideo, 28 de mayo de 1992.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52017 Jun 18- v Jul 02

UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION

Emplazamiento a titulares de derecho del Barrio Nº 10

(Cno. del Andaluz y Cruz del Sur

Se cita y emplaza a los titulares de derechos de los solares que conforman el fraccionamiento del denominado Barrio Nº 10, sito en Cnos. del Andaluz y Cruz del Sur, (ex padrón en mayor área Nº 155.287) a presentarse con la documentación pertinente (boletos de reserva, compromisos de compraventa, etc.) en la Intendencia Municipal de Montevideo, Piso 9º del Palacio Municipal (local afectado en forma provisoria para la atención de los interesados), bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 6º y 9º del Decreto Departamental Nº 25.040, de fecha 8 de julio de 1991. El referido Art. 6º habilita a la Comuna -en forma expresa- a enajenar aquellos lotes resultantes de dicho fraccionamiento, sobre los que no recaigan derechos, a los ocupantes calificados de los mismos en las condiciones previstas por dicha norma y por su parte el Art. 9º autoriza a la Intendencia Municipal de Montevideo a disponer de aquellos predios baldíos que carezcan de titulares de derecho y afectarlos a la Cartera de Tierras para vivienda.

Fecha de presentación: a partir del lunes 8 de junio en el horario de 14 a 16 horas.

Plazo para presentación: treinta (30) días corridos a partir de la fecha indicada. - Montevideo, 29 de mayo de 1992.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52018 Jun 18- v Jul 02

A.N.E.P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Llamado a Concurso de Méritos y Oposición para proveer nueve (9) cargos de Inspector II -Grado 9- Inspector de Institutos y Liceos

El Consejo de Educación Secundaria en su sesión correspondiente al día 11 de junio de 1992 dictó la siguiente resolución:

Resuelve: 1) Llamar a Concurso de Méritos y Oposición para proveer 9 (nueve) cargos de Inspector II -Grado 9- Inspector de Institutos y Liceos.

2) Los aspirantes que reúnan los requisitos dispuestos en el Estatuto del Funcionario Docente (Art. 26), el Reglamento del Concurso (Circular Nº 1775/86, y 1885/88), deberán presentar su solicitud de inscripción personalmente o por quien lo represente, en la Oficina de Concursos, sita en Duvimioso Terra Nº 1639 entre 18 de Julio y Colonia (Montevideo), entre los días 25 de junio y 31 de julio de 1992.

Toda información al respecto será proporcionada por la Oficina de Concursos. - Departamento de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52370 Jun 29- v Jul 01

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Personal

Notificación

Montevideo, 16 de junio de 1992. Expedientes: 862.917; 892.667; 874.248; 877.686; 882.459; 902.505: Se Notifica a: MATEOS MENDEZ, MIGUEL ANGEL, Serv. Gales. Esc. F, Gdo. 4, 40 hs., Puesto 3707 Func. Nº 12363, del Instituto de Tisiología, para que manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones en un plazo de tres días o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante de conformidad a lo dispuesto por el Art. 33 de la Ley 7.819 y los decretos del 15/10/28 y del 20/5/69 así como el Art. 24 de la Ley 14.416. - Lilián Mayora, Jefe Administrativo, Sección Personal.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52367 Jun 29- v Jul 01

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Personal

Notificación

Montevideo, 16 de junio de 1992.

Expediente 921.323. - Se notifica A: SAEZ CORTES, JUAN EDUARDO Adm. Esc. C., Gdo. 5, 40 hs., Puesto 1473, Func. Nº 11.371, del Dpto. de Farmacología, para que manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones en un plazo de tres días o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante de conformidad a lo dispuesto por el Art. 33 de la Ley 7.819 y los decretos del 15/10/28 y del 20/5/69 así como el Art. 24 de la Ley 14.416. - Lilián Mayora, Jefe Administrativo, Sección Personal.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52368 Jun 29- v Jul 01

M. I. E. M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

COMUNICADO

La Dirección Nacional de Minería y Geología, hace saber a los señores Mineros y particulares en general que, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, han sido liberadas áreas que se encontraban afectadas por solicitudes mineras:

ASUNTO	CARPETA	MINERAL	TITULAR	DEPARTAMENTO	SECC.JUD.	PADRONES
756/89	2528B	Rocas graníticas	ENDOLAR S.A.	CANELONES	8a.	25597
964/90	3778	Granito	WILDER RODRIGUEZ	FLORIDA	5a.	10160
662/91	4109	Granito	EDITH SCIRGALEA	FLORIDA	12a.	181
775/90	3720	Agatas y Amatistas	LUIS RODRIGUEZ BRUJTTI	ARTIGAS	3a.	1596,1598,3748,3750 4805
125/91	3970	Piedras Semi-Preciosas	OMAR HUGO MIRAGLIA	ARTIGAS	3a.	1516,1631
988/91	4168	Monacita	MIGUEL PICARDO SANCHEZ	LAVALLEJA	6a.	2968,3112,3115,3116,11966, 12826 (P)
30/86	2798	Piedra Laja	GIUSEPPE RUFO	LAVALLEJA	2a.	9072 (P)
451/(91	4053	Rocas ornamentales	MINUR S.R.L.	CERRO LARGO	8a.	448,453,461,464,465,3218 3512,5935,7246,7248,7247
						11159,11160
437/91	4040	Granito	MARTIN IBARBURU	SORIANO	14a.	3051
980/91	4165	Agatas y AMATISTAS	FRIGORIFICO CUAREIM LTDA.	ARTIGAS	1a.	1181
833/91	4135	Granito Negro	ALBERTO LORIER SANDRO	COLONIA	3a.	414
627/91	4096	Cuarzo, mármoles y granito	ENRIQUE LAVISTA	SORIANO	12a.	2050 (P) 2051, 2052,9552
1211/91	4221	Calizas	TEROX S.A.	RIO NEGRO	5a.	95
632/90	3685	Granito rojo	NUAR S.A.	SAN JOSE	5a.	6075 (P) 6108
406/90	2727 A	Granito y piedra partida	JORGE LALANNE	MONTEVIDEO	9a.	43834 (P) 163024
59/86	2816	Granito negro	SEL S.A.	FLORES	3a.	3476, 3564
1257/90	3867	Granito	SEL S.A.	FLORES	3a.	946,989,1039,1408,2519
946/90	3770	Granito	FELIPE FAVARO	CANELONES	8a.	5974 (P) 20365,20366
449/91	4051	Rocas ornamentales	MINUR S.R.L.	MALDONADO	8a.	2998,3378,3386,3387,6843
						9117
587/91	4089	Calizas, mármoles y granitos	ENRIQUE LAVISTA	SORIANO	6a.	3609,8005
740/91	4122	Granitos	DIEGO GARCIA Y OTROS	COLONIA	5a.	237,599,4962,6525,15492
						15493,15494
635/91	4100	Arcillas	CLAY S.R.L.	DURAZNO	13a.	4398 (P)
986/88	3263	Rocas graníticas	THE ELEPHANT'S S.A.	FLORES	5a. y 6a.	322,332,334,335,336,338, 339,341,349,358,360,361
						372,378,381,383,385,386
						387,388,389,390,398,400, 401,407,408,490,495,1477
						1492,1500,1503,1507,1617
						1690,1790,1795,2034,2041 2242,2243,2427,2504,2767,
						2770,2778,2779,2780,2929 3050,3059,3090,3091,3332,
						3333,3334,3335,3336,3338 3470,3487,3488,3489,3491
						3496,3529,3570,3704,3746
						3747,3913,462,463,1481, 1989,3165,3166

ASUNTO	CARPETA	MINERAL	TITULAR	DEPARTAMENTO	SECC. JUD.	PADRONES
467/91	4064	Calizas	PEDRO DENIS	LAVALLEJA	1a.	4898
450/91	4052	Rocas ornamentales	MINUR S.R.L.	MALDONADO	8a. y 9a.	2659,2958,3203,3206,3446 3448,3453,3455,4727,5848
						6078,6079,6275,7874,9942
						19099,19257
122/91	3968	Cuarzo	MAURICIO CARRERE	COLONIA	3a.	16643
954/91	4160	rutilo,cuarzos, monacita	EDUARDO SASSON	Maldonado	3ra.	1236,8582,14661,17356.
1466/90	3933	minerales metálicos y no metálicos	HECTOR BELBEY	Cerro Largo	10ma.	839,840,842,855,857(p), 1075(p),1104,3413,4036,
						4609,4711,4739,4810,9883, 9884
1026/91	Vs. C.	Minerales Clase IV	TECHINT S.A.	Canelones	15a.	4108
45/82	1441	Arena	José Vasconcellos	Canelones	8va.	15.150 (p)
177/86	2902	Granito	PRIVILEGIADA S.A.	San José	5ta.	6111 (p)
1067/91	Vs. C	Balasto	Abdel K.Khaled	Rocha		
917/91	4154	Agatas y Amatistas	Carlos E. Conti	Artigas	1ra.	1039,1491
345/91	4021	Granito Ornamental	The Elephant's	Cerro Largo	10ma.	857(p),1050(p),841,1075(p) 6385,6446
345/91	4021	Granito Ornamental	The Elephant's	Treinta y Tres	4ta.	804
369/91	4024	Granito	Manuel F.Blanco	Flores	4ta.	94 (p)
103/90	3581	Agatas y Amatistas	Juan C.Martínez	Artigas	3ra.	1537,3306.
643/90	3690	Granito de ornato	Alix Scholderle	San José	5ta.	494(p),1095(p),6064.
246/87	2974	Arena	Ma.del Lujan Montero	Lavalleja	2dA.	3731(p),3686(p)
928/90	3763	Tosca,Balasto	Suc.Jackes Van Wassenhove	San José	8va.	10945
182/89	3376	Granito	Ernesto Tahyagian	Soriano	5ta. y 6ta.	1636,1640,1642,1643,1650, 1658,1664,2690,2691,2695,
						3850,4774,4949,5402,8454, 8669,8670,8718,8791,3874,
						5650,6398.
739/90	3709	Agatas y Amatistas	Angel Díaz Maciel	Artigas	3ra.	4883
992/91	4169	Granito	Dardo Thomasset	San José	5ta.	829
513/90	3657	Arcellas y Caolines	Metzen y Senna	Durazno	6ta.	8522
866/91	4147	Granito,Calizas	Silvia W.Roldan	Maldonado	3ra.	980,5232,5313,6349,7747, 8938
924/90	3762	Hierro,Manganeso	Alfredo Rivas	Rivera	6ta.	2481(p)
816/90	3735	Agatas y Amatistas	Horacildo Vasconcellos	Artigas	2da.	2079
81/92	—	Minerales metálicos	TORMIN S.A.	SAN JOSE FLORES	4a.	3269 p FLORES
1070/89	3587	Granito	PRIVILEGIADA S.A.	MALDONADO	3a. y 5a.	126 padrones que se encuentran publicados en
						Cartelera de DINAMIGE

Ing. Agr. ROBERTO GHIRINGHELLI

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 52417 Jun.30-v.Jul.2.



EDICTO

UTE, de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley No10383, de 13 de febrero de 1943, reglamentado -en relación con las servidumbres que afectan a la propiedad inmueble por la construcción, vigilancia y servicio de las siguientes líneas aéreas de conducción de energía eléctrica: a) de 500 kV: 1) Estación de Transformación "Montevideo A" (próxima a Cno. Paso del Sauce- ex 17a. sección judicial de Montevideo) - Estación de Transformación San Carlos; 2) Estación de Transformación "Montevideo A" - Estación de Transformación de 500 kV "Montevideo I" (proyectada)(en predio sobre calle Emilio Ravignani frente a calle Cánovas del Castillo)- que de hecho, constituye un tramo -el inicial- de la anterior;b) de 150 kV: 3) "Estación de Transformación San Carlos -Abra de Perdomo (entronque en la línea "Pan de Azúcar-Maldonado")" ; 4) "Estación de Transformación San Carlos-Ruta No 104 (entronque con la línea "Maldonado - Rocha"); 5) Estación de Transformación "Montevideo L" (zona de Conciliación, ex 11a. sección judicial de Montevideo) - Saint Bois (entronque con la línea "Montevideo "A"- Montevideo "B"); 6) "Punto de conexión, ubicado junto al inicio de los Bañados de Carrasco en las proximidades de la Escuela de Armas y Servicios -Zona de Puntas de Rieles- en las cercanías del arroyo Manga, a unos 800 metros de la Ruta Nal. No 7 "Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja", a la línea: " Estación de Transformación "Montevideo A" - Punto de conexión "Montevideo I" (futura Estación de Transformación "Montevideo I" - Estación de Transformación de 150/60/30 kV. Solymar (proyectada), ubicada al Norte de la Ruta Interbalnearia);---
Por los Decretos Nros. 216/984, de 30 de mayo de 1984, art. 1o, lit. b., núms. 1) y 2) y lit a.,num. 4), 5) y 7)(líneas 1) a 5), respectivamente); y 148/990, de 21 de marzo de 1990, art. 1o, lit. a, nums. 1) y 2) y literal b., nums. 6), 48), 57) y 59), (línea 7); teniendo presente el artículo 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad, No 14694, de 1o de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley No 9722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por RR. 89-4396, de 13 de diciembre de 1989, 92-419, de 19 de febrero de 1992, relativas, la primera, a la 1a.(parte), 3a. y 4a. líneas y a la 1a.(parte restante) y a la 2a. líneas, la más reciente, 89-2352, de 20 de julio de 1991 (línea No 5); 91-3295, de 23 de octubre de 1991 (línea No 7); designó a los inmuebles que serán afectados por esas líneas aéreas de conducción de energía eléctrica y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión.

b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de cada línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales b) y c) del art 1o del citado Decreto-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de 80

(ochenta) metros para las líneas de 500 kV, y de 60 (sesenta) metros para las líneas de 150 kV.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clases de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcance, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluyen las prohibiciones y limitaciones que considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente, para la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de las líneas e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2o del Decreto-Ley 10383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de 200 (doscientos) metros del eje de las líneas de 500 kV y de 150 (ciento cincuenta) metros del de las de 150 kV, y dentro de esas mismas zonas, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes.

Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que junto con el tenor de las disposiciones citadas correspondientes, se encuentran de manifiesto por el término legal en el Departamento de Topografía de UTE -Paraguay 2431 (Palacio de la Luz), piso 6o, ventanilla 620, Montevideo- y en el Juzgado Departamentales de la Capital, Juzgados de Paz de cada sección en el Interior, y Juzgados de Paz a cuyo ámbito de competencia territorial pertenezca cada inmueble y están incluidos -agrupados según cada línea y Sección Judicial a la que correspondan o correspondían, individualizados por su número padrón y por sus probables propietarios, en la nómina siguiente:

A. Líneas de 500 kV.

1) Línea "Estación de Transformación "Montevideo "A"- Estación de Transformación San Carlos."

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Tramo "Montevideo"A"-"Montevideo"I"(proyectada)(ocupa el trazado de la línea N°2 de la nómina)

PADRON	PROBABLE PROPIETARIO
ex 17a. Sección Judicial	
108.022 y 92.230	Suc. Jovita López de Martínez
92.259	Mario Gardella Rígoli y Sra.

38.654 a 38.659 inclusive	Suc. Elvira E. Parra Parra y otros
148.466	Suc. Teresa E. Rígoli de Gardella
92.255	Ruben Marione Cocco y otros.
92.249 y 92.248	Suc. Elida Bruzzone de Martino
95.568	Suc. Francisco De Ferrari
92.247	José W. Arias Araújo y otros.
196.546	Suc. Eutimio Pérez
92.473	Club Atlético Rentistas
92.464	Suc. Juana Girado de Toso
161.922	Pascual Sanseverino Maggio y Sra.
92.465	Néstor Juan MOrales Fajardo y
157.984	Nilse S.A.
161.921	Apolinario Benicio Pereyra y Sra.
92.493	Nicanor Carrión
92.492	Francisco Marino
92.491	Ivonne Nahir De Cuadro Correa
409.789	Kuisa Jaikin Kus.
161.920	Nicolás Aluchio y Sra.
92.490	Suc. Isabel Johnson de Marques.
92.489	Suc. Juan Carlos Johnson
92.488	Suc. Felipe Puglisi Speciale
92.487	Eduardo Bentancor y otro.
92.486	Mario Cabrera González y Sra.
410.181	Garibaldi González Melgar y Sra.
92.485	Enrique O. Seltemann.
ex 16a. Sección Judicial	
92.630	Eduardo J. Más Tejero y Otros.
94.453 y 92.631	Ruben Luis Charle Bentancor y Sra.
92.635	Bodegas y Viñedos Bouzy
401.338a 401.343	Asociación Promotora Educativa.
401.337	PRO.IN.CO.SRL.
92.633 y 401.336	Enrique Walter Rohr Avalle.
401.335	Romanor S.A.
182.362	Suc. Pastora Abeleira Bermúdez de Rodríguez
182.363	Lilián Trotta Scarpatti
182.364	Gervasio Artigas Bello Noria y Sra.
99.329	Sociedad Industrial Corchera.

99.330 a 99.332	José Calvete Bastón y Sra.
99.333	Ismondo Balbo
99.339 y 99.340	Laura María Morgado Vicente.
99.341 y 99.342	Suc. Juan Pedro Marchisio Dotta.
160.775y 160.776	Fernando Antonio Marchisio y Sra.
405.790	José M.Da Fonte Azevedo y Sra.
99.343	La Nouva S.R.L.
405.791	Suc. Roberto A. Velasco Lombardini.
92.148	Marcelo Ernesto Vecino Sánchez y Sra.
169.195y 169.194	Osvaldo Agustín Albertori Baggi
401.515	Máximo Arana
401.516	Víctor Orestes Sebero Carrique.
401.517y 401.518	Eduardo Navarro Arana y Sra.
92.125	Rafael C.Leis Velazco y Otros.
92.119	Lidya Brenda Duarte Fuentes.
92.120	Margarita Cabrera Melazzi.
92,121	Lindolfo Pascal Melo.
125,601	Morihiro Suzuki Kobayashi y Sra.
92.089	Suc. Luis Surraco Mac Coll y Otros.
92.071	Sociedad Faraut Hnos.
405.071 y 405.070	Suc. Pablo Hernández.
405.069	Mabel Molini Binage de Vázquez.
92.184	Sociedad de San Francisco de Sales.
195.632	Hilda González de Pintos y Otros.
195.631	Gustavo Mailhos Ferriolo y Otros.
195.630	Juan Carlos Castro De León y Sra.
195.659 a 195.661, 195.826, 195.823 y 195.793	Gustavo Mailhos Ferriolo y Otros.
195.658	Inocencia Elsa Trujillo y Otros.
195.657	Víctor H. Avero Brenda y Sra.
195.825	Guaberley Correa Melo y Sra.
195.824	Celestina Rodríguez González y Otros.
195.794	Isabel Rey Folgar
195.792	María E. Etchart Romero.
195.791	Carlos B. Cortez Fernández.
52.551	Gabriel J. Gutiérrez García y Otros.
145.089	Suc. Angelina Silveira de Correa
145.090 y 145.091	Miguel Svirsky y Sra.

145.067	Carlos M, Aycnara Lizaso y Sra.
145.066	Suc.Pablo Bertolotto y Otros.
145.065	Sergio E, Momasilho Mernies.
145.093	Luisa A.Belouta,Graciela L.y Juana L.Martínez Be
145.092	Roberto, Miguel y Clotilde Montero Gómez
145.064	Marta T. Fabbiani Rocca.
ex 10a. Sección Judicial	
151.000	Gladys Rosa Silvera González
410.384	UTE
60.012	El Estado
151.001	Suc. Héctor Raffo Zerga
151.002	Carlos M. Giménez López y Sra.
151.003	Francisco Cotelo García y Sra.
151.004	María Z. García Rivero de Bardecio.
151.005	Leonardo y Alberto Acuña Maciel
409.508	Vilder Erly Barboza Techera y Sra.
151.088	Derbi Barboza
151.089	Suc. Lydia Elvira Raffo Parodi.
151.090	Suc. Teresa Bichierai Pedretti.
151.091	Angel De Lorenzi Arrollo y Sra.
151.092	Suc.Lydia E.Raffo Parodi y Suc.Juan J. Valeron.
151.093	Anselmo A. y Alberto Bichierai Pedretti
138.075	Adriana I. Silveira Signorelli y Otro.
138.076	Maximino Mendes y Sra.
138.077	El Bañado Sociedad en Comandita.
182.801	Delia Borrazás Fiorito
182.802	Norberto González Rodríguez y Sra.
182.803	Horacio Barboza Techera
186.738	Santos E. Cortés Sosa y Sra.
186.739	Jacinto y Belitardo De La LLana Cal
186.757	José A. Calucci Zanini
186.758	Julio A. Navatta Nicolini y Sra.
186.759	Domingo Bestulfo Etcheverry y Sra.
186.760	Domingo Guetti Eusani y Sra.
72.896	Suc. Miguel Emilio Ruffo
60.025	María S.Victorica,Mateo R.y Pablo R.Gorostiaga Victorica
60.024	Gustavo Ramón Alejo Fillol Day y Sra.
34.640	Henry Salese Gervasio y Sra.
34.639	Milka Iris Maciel Ayala
34.638	Félix T. Pistone Firpo y Otros.
34.637	Suc.María Agustina Regalado de Pistone.
34.636	Riconobaldo Silva Rodríguez y Sra.

60.032	Félix Tito Pistone Firpo.
60.031	Suc. José Luis Scoseria Silva.
408.526 y 60.030	Suc. Fernando De Filippi Occelli
174.231 y 60.029	El Estado.
60.033	Aquiles Monzani y Otro.
133.064	Hugo Santiago Tobler Sauro y Sra.
117.611	Héctor Samudio Achigar y Sra.
98.229	Enrique Bonifacino Caprile.
98.228	Antonio N. Bonifacino Urralde y Sra.
98.227, 95.226 y 60.176	Alicia Samudio Berenghi y Otros.
98.223	Cándido Morales y Sra.
404.421	Juan P. Verano Miggone y Otros.
118.780	Juan Antonio Bruzzone y Otros.
406.199	María R. Pérez Berther.
117.607	Luis Alfredo Rodríguez Piris
125.080 a 125.083	INCARPA S.A.
194.042	Silvio Tarrech Fuentes y Sra.
194.041	Suc. Eduardo Angel José Bozzolo.
60.204	Sheila Lucas Calcraft y Otros.
60.203	Suc. Antonio María Barriola Ordeig.
176.619	Carrasco S.A.
62.086	Banco Hipotecario del Uruguay
62.085 y 163.560	Andrés Deus.
144.428	COVICESEM y Otros.

Tramo "Montevideo "I"de 500 kV.(Proyectada)-San Carlos.

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

ex 10a. Sección Judicial

144.428	COVICESEM y Otros.
163.560	Andrés Deus.
62.087 y 62.086	Banco Hipotecario del Uruguay.
176.619	Carrasco S.A.
60.203	Suc. Antonio María Barriola Ordeig.
60.204	Sheila Lucas Calcraft y Otros.
144.797	Suc. Francisco Olivieri Bonifacio.
125.084	Suc. Rosa Esquenazi y Otros.
117.608	Suc. Hortensia Arechavaleta Smart y Otros.
98.224	Luis Rodríguez y Sra.
194.042	Silvio Tarrech Fuentes y Sra.
125.080 a 125.083	INCARPA S.A.
117.607	Luis Alfredo Rodríguez Piris

118.780	Juan Antonio Bruzzone y Otros.
98.223	Cándido Morales y Sra.
98.230	Enrique Bonifacino Caprile
98.231	Luis A. Cardone Scaiola
98.226 y 98.227	Alicia Samudio Berenghi y Otros.
98.228	Antonio N. Bonifacino Urralde y Sra.
98.229	Enrique Bonifacino Caprile
117.611	Héctor Samudio Achigar y Sra.
133.064	Hugo Santiago Tobler Sauro y Sra.
60.033	Aquiles Monzani y Otro.
60.029 y 174.231	El Estado
60.030 y 408.526	Suc. Fernando De Filippi Occelli.
60.031	Suc. José Luis Scoseria Silva
60.032	Félix Tito Pistone Firpo.
34.636	Riconobaldo Silva Rodríguez y Sra.
34.637	Suc, María Agustina Regalado de Pistone.
34.638	Félix T. Pistone y Otros.
34.639	Milka Iris Maciel Ayala.
34.640	Henry Salese Gervasio y Sra.
60.024	Gustavo Ramón Alejo Fillol Day y Sra.
60.025.	María S. Victorica, Mateo R. y Pablo R. Gorostiaga Victor.
72.896	Suc. Miguel Emilio Ruffo.
408.506 y 408.505	Antonio J. Vaquer Beheran y Sra.
60.026 y 60.027	Siete Cerros S.A.
108.187	Rafael M. Yelpo Macció y Otros.
60.014	Octavio y J. Martínez Dansilio y Sra.
60.015	María E. Costa Bordoni y Otro.
60.016 y 60.017	Suc, Manuela Larroque Suzacq o Suzaco.
178.960	Ademar Souza y Sra.
60.018	Wáshington Prieto y Sra.
60.019	Fortner S.A.
108.185	Félix Wáshington Hernández y Otros.
60.953 y 182.276	Héctor A. Parodi Boncini y Sra.
60.009	Suc. Sara F. García Gómez
408.504	Angel Demicheli Vázquez
60.007	Suc. Fernando León Denis y Otros.
60.006 y 187.575	Jorge C. Zoppolo Goldschmidt y Otros.
94.202	Ana M. Sacco Bruno y Otros.
187.574	Industrias Químicas S.A.
187.576	Alter Novoa Olivera
187.577	José S. Olivera Gutiérrez y Sra.
187.578 y 187.579	Luis R. Castelo Bayarres

59.253	Banco de Cobranzas
164.995	Suc. Daniel García Acevedo.
402.720	Marina E. A. Signovini Gutiérrez.
402.721	Colectividad Satrianeса San Rocco.
402.722	Oscar Bordón Fariña y Otros.
124.867	Susana M. García Arocena y Otra.
406.950	Susana García de Lecc.
185.087	Walter J. Battaini González
185.088	Suc. Rosa V. García Arocena
185.089	Suc. José M. Silva Cazet
185.086	José M. Bonifacino Caprile.
185.085	Ricardo M. Romero Roziello y Sra.
185.084	Nelly R. Pablo Bonora y Otro.
185.083	Amaro Isidoro Rodríguez y Otro.
185.080 a 185.082	Amaro Isidoro Ferreira y Sra.

DEPARTAMENTO DE CANELONES.

Jurisdicción de los Juzgados de Paz Departamentales de Pando de 1° y 2° Turno. (ex del de Paz de la 7a. Sección).

3.862 a 3.865	En la correspondiente Oficina de Catastro no aparece el nombre de ningún propietario.
4.228 a 4.231	Idem.
4.235 a 4.245	Idem.
4.339 a 4.341	Idem.
39.239 y 39.240	Ramón Méndez.
10.257	Juan Ropus.
762	Juan De Maio.
678 y 53.816	Ismael Samudio Achigar.
760	Simón Luenix Cifani.
758	Luis A. Zunino Bogado.
759	Se carece de datos.
793	Justina González Chiappara.
17.433	Se carece de datos.
13.456	Fábrica Uruguaya S.A.
13.493	Pascual Modelli o Mondelli, Olimpia Trombotti y Otros.
757	Pascual Modelli o Mondelli
754	Juan A. Modelli o Mondelli
17.662	Crimon S.A.
20.091 y 19.533	Juan Dabo.
784	Segundo Crivelli
786	Ma. del Carmen Laurnaga de Delbene.
787	Carmelo B. Modelli o Mondelli

808	Manuel Pedro Noya.
794	Daihei Suziki
795	Suc. Inocencio Falero.
9.051	Se carece de datos.
9.049	" " " "
9.050	Margarita Perillo.
782	Pascual Mondelli y Hnos. S.A.
15.842	José Marcos Laraudi
641	Nelson Acerbi
9.052	Vicente Salvador Navune y Otra.
1.899	José Echeverría.
1.942	Faustino D. Jorge y Victoria Hernández.
1.943	Jorge Hernández Faustino.
1.944	Manuel Antúnez.
38.135	Anselmo Pitta Bello.
1.946 y 25.886	Regino y Eloy García.
1.945	Tomás Piñeiro Regino y Eloy García.
11.879	Leonidas Correa Durán y otros.
11.880	Regino García Martín y Otros.
11.881	Pier Luigi Frullini.
17.428	Orlando Vanini Saettone.
17.429	Servando Más.
9.522	Antonio Más Salcedo y Ma. Más Salcedo de Maneiro.
11.883	Orfilio Quintero.
11.882	Claudio Más.
1.960	Valentín Scaglia.
9.514	Graciano Beyhaut.
11.884 y 10.799	Frigorífico de Vries S.A.
10.798	Lucía Vignotti Gahn.
17.775	Victorio Negro.
14.001	Juan Balbuena.
12.900	Juan Manuel Sacco, Jacinto Iringo Garibotto.
13.866	Juan Kabadian Santunian.
21.970	Floro Rodríguez Cuello.
20.406	Graciano Beyhaut.
9.419	Adolfo Hernández Abreu.
6.522	Bozo Ropus, José N. Ropus.

9.051	Se carece de datos
39.045	" " " "
13.794	" " " "
6.527	" " " "
6.528	" " " "
37.775	Mario Pérez Díaz y otros.
11.525	Isidro Eduardo Pérez.
11.526	Luis A. Chalar.
11.527	Pedro Cornelli Perdomo y Sra.
6.529	Suc. Mateo Figueredo.
9.791	Ernesto Pedro Niguelli Giorgi y otro.
11.529 y 11.530	Oscar L. Luna Miglierina y Marcelo O. Juncal.
9.349	Irene M. Beatture.
16.240	Suc. Miguel A. Rivera.
16.239	Alejandro A. Rivera.
16.238	Julio H. Rivera.
6.300	Ivonne Mendy Brum y otros.
37.851	Armando Méndez.
9.457	Conaprole.
21.998 y 6.270	Jacobo Bonomo.
13.786	Alfredo Hernández Contreras.
21.839	Timoteo M. y Luis G. La Luz.
21.642	Ramón y Juan Francisco Garrido.
37.888	Carlos Von Metzen y Sra.
21.611	Se carece de datos.
21.639	Eusebio Pedro Guillén Farrays.
8.585	Julio C. González García.
6.535	Luisa Desederio Cassola y otros.
25.494,25.998,25.495 y 6.543	Agustín A. Fernández " " "
6.542	Juan M. Moreira Cabrera.
23.952	Santiago Bosca Verde y otros.
6.532	Mirta Fuente de Luongo.
39.648	Se carece de datos.

8a. Sección Judicial.

5.958,5.960 y 5.95	Carlos Von-Metzen
5.961	José Martínez Reina.

13.572	Yamandú Hackenbruch y otros.
13.573 a 13.576	Bruno Herma Sedelmay.
19.166	Juan Donagaray,
13.121	Jesús Fernández,
19.251	Segundo Britos y Orestes Camacho.
3.553,18889,18.380 y	Ramón Manuel Trecu
19.214	" " "
19.645	Oliden Guadalupe
5.023	Angel C. Robaina

DEPARTAMENTO DE MALDONADO.

2a. Sección Judicial.

673	Angel Núñez,
672	Vilmar Sanguinetti Lucas
876	Etelvina L. de Borges
841	María Victoria Borges de Del Core
5.504	Tomás R. Dutra
12.596	Torcuata Nuñes Umpiérrez
667 y 12.595	Felisberto Pérez
12.594	Humberto Domingo Píriz
9.665	Juan Ramón Brito - Felipe Valentín Luzardo
657	Carlos Telésforo Correa
4.929	Ramona Severa Dominga Luzardo
658	Ramona S. Dominga Luzardo-Leandro Luzardo
5.753	Martín Cecilio Luzardo
4.902	Gregorio Delgado
655	Perla G. Brito Galleto de Dutra
620	Gregorio Delgado
12.957	Heriberto René Corrales Batista
589	Rosario A. Bello Suárez
5.568,573 y 569	Julio C. Matta Aparicio
12.959 y 567	María A. Dutra de Silva
583	M. Margarita G. de Rijo
626	Fernando Olivera Núñez
582	Eugenio Ciriaco Bonilla Vieira
18.115 y 18.116	Juan Leandro Frachia Panuncio
8.610	Juan tobler
8.611 y 4.916	Nario A. Palomino De León
1.373	Paulo Mario Gómez Martínez

5.646	Dionisio B. De León Ramos
1.380	Cipriano Toledo
30.064 y 1.395	RAUSA
6.568,4887,9314 y 9315	Gerardo Toledo
4.261	Hernando Magallanes
1.401	Julia S. Vigil de LLaneza
8.567	Máximo Halty

3a. Sección Judicial.

6.452,967,6333 y 966	Máximo Halty Carrere
959	Má. del Socorro M. de Núñez
954	Cía. Nacional de Cementos
956	Escuela Rural
1.154 y 1.049	Federico Strauss
1.153 y 1.045	Ernesto Strauss Kohn
1.052	Ernesto Strauss
1.046	Hilaria E: Sención
8.215	Jacinta P. Rodríguez de Esteche
1.048	Sucesión Juan M. Sención
1.050	Fermín Pérez
1.130	Vicente Lazo
1.128 y 4.349	Juan y Julio Barbachan
4.356 y 4.358	Rufino S. Silveira
4.353,7089 y 7090	Conrado Cuadrado
7.092	Cirilo W. Silveira
7.091	Cirilo W. Silveira y otra
30.102	Juan Francisco Coligari

4a. Sección Judicial

3.637	Desiderio Denis
6.182	Pascasio Ramón Blanco Cuadrado
6.470	Elías Robaina Umpiérrez
3.633	Félix Nieves Rimolli-Rolando Héctor Hernández y Elías Robaina
3.632 y 14.138	Diego Rubio Mendívil
3.631	Valentín Lorenzo Crosa Dorado
3.565	Bartola B.L. de De León
3.564	Alfredo García Cabrera
3,578	Juan Carlos Cabrera Cabrera
6.691	Juan Carlos Cabrera

20.191	Miguel Fco. Cabrera Iriondo
18.252	María Leoncia Cabrera Cabrera
3.569	Antonio Salvador Cabrera
11.101	Luis Torres Alvarez
6.081	Severina Alvarez
3.749	Gregorio R.M. Torres
14.265	Osmar S. Correa Núñez y Otra
3.567	Heriberto Paulette Acosta
15.950	Julieta Rodríguez de Frade
3.566	Angel C. Robaina
3.555	José Zunino, Orestes Camacho y Segundo Britos
5.947	Edilberto Justo y Elisa Alda Ares
8.918	Rafael Mussetti
11.587 y 28.083	Tomás Rodríguez Higgs y otros
5.969	Roberto Luengo Mussetti y otros
20.120	Francisco Blanco
8.438	Lorenzo J. González
5.944	La Forestal Uruguaya S.A.
38.231	Rodolfo Juan Sosa Rodríguez y Sra.
38.506	Román Vizintín Batistic y otra
37.224	Sociedad "Curupay" S.A.
37.950	Enrique Paviotti
5.929	Juan Vicente Calcagno Muñoz y otros
5.983	Juan Gregorio Burgueño
5.938, 5937 y 5936	Suc. de Nicolás A. Calcagno
37.725	Davide Oreste Della Mea y Enrico Paviotti
5.985	Carlos Von Metzen
17.731, 17732, 5984 y 5987	Mario Ferreira
17.733	Juan T. Acuña
18.142	María B. y E. Pagani Peña Garicano
6.029	Bautista Manzi
5.988	Agustín García
6.027	Felipe Santiago Dufour
6.026 y 6.024	Juan Dufour e hijos
15.421	Gregorio Mesa

15.425 Andrés F. Amicone
15.424 Isidro Ismael Alonso Marrero
7.916 Andrés Panuncio
7.915 Tomás Pereira Acuña
7.914 y 27.142 Julio N. Rivera González y Sra.
5.940 y 10.755 Jaime Cipriano Alsina
5.991 Justo Delgado Duarte y otros.
5.997 y 5.998 Orlando García
6.003 Eduviges Oliva Alarcón
9.840 María A. Chiape de Pohoski
10.756 Miguel F. González
8.807 Suc. Josefa D. de Alarcón
6.009 Isidro o Isidoro Carro o Cano García
6.088 Isidro o Isidoro Cano
8.663 Saturnino F. Garibotto
8.665 y 8.666 Isidro o Isidoro Cano o Carro García
14.753, 14.754 y 11.589 Pedro C. García
17.456 María Herminia Quintana
17.457 Sabina E. Quintana e I. Cano
17.458 Isabelino Procopio García
6.008 Lorenzo Alberto y Alejandro Santero
14.971 Vicenti o Vicente Baletta

5a. Sección Judicial

7.107 Luciano Salsamendi
1.286 Julio Rodríguez Chappes
4.886 Julio Lioncio González Cesaro
1.371 Francisca Martínez
1.372 Plácido García Alayón
9.310 Ramón Donato Palomino
9.309, 9308, 9307, 18114 y 8609 Mario A. Palomino De León.

B. LINEAS DE 150 k.V.

LINEA "ESTACION DE TRANSFORMACION SAN CARLOS-ABRA DE PERDONO" (entronque con la línea "Pan de Azúcar-Maldonado") DEPTO. DE MALDONADO.

Jurisdicción de los Jdos. de Paz Departamentales de Maldonado de (1er. y 2do. Turno (ex Jdo. de Paz de la 1a. Sección)

17.067 Gilberto Cuadrado Aguiar
10.716 Sebastián C. Badaraco y otros
5.480 Quintín Cuadrado
6.309 Lorenzo De León

7.619	Leonel Brito Brito
17.065	Roberto Cuadrado Aguiar
17.064	Delia Cuadrado Da Costa
4.140	Roberto Clavijo
178	Nelson R. Méndez Robaina
8.970	Manuel V. Antonio
109	Isabelino Méndez De León
9.297	Cipriano R. De Méndez
19.397	Noel Pablo Barrios
288	Sulpicia A. Cabrera de Tassano
4.118 y 16.630	Salvador A. Barrios
4.120	Juan A. Velázquez
284	Florentino Plada
7.363	Elbio Silvio De León
515 y 280	Juan Angel Velázquez Barrios
5.438	Juan José Frade
5.442	Carlos Brunet
74	José B. Rodríguez Parada
7.508	Juan Angel Velázquez
272	Suc. Víctor Robaina
6.295	Isaac Hojman
7.821	Juan A. Robaina
444	Timoteo Y. Robaina

2a. Sección Judicial

903	Américo González Gutiérrez
635	Numancia P. de Mora
588	Heraclio Pérez Ubici
610	Felisberto Pérez y Sra.
613	Juan A. Cabrera
19.996	Eugenio C. Bonilla y Wilson Chocho Batista.

LINEA "ESTACION DE TRANSFORMACION SAN CARLOS-RUTA N°104" (entronque con la línea "Maldonado-Rocha") DEPARTAMENTO DE MALDONADO.

2a. Sección Judicial

15.853	Enrique E. Pereira Guerra
19.642	Roberto E. Pereira Guerra
18.926	Sirio E. Silvera Cabrera
579	Gualberto Techera
580	Domingo Peroz o Pérez Dutra

575	Luis Medina Cabrera y Luis León Medina Lucero
16.710	Juan Nieves Machado

6a. Sección Judicial

9.711 y 19.760	Domingo Pérez Dutra
9.705	Eladio José Pereira González
1.698	Rodolfo Sosa y otros
1.802	Abel Tejera
20.128 y 21.129	José A. Bonilla Tassano
1.519	Félix F. García Nieto
4.574	Manuel D. Giménez
18.879	José Novo Bapetti o Rapetti
8.484	María E. Suárez de Suárez
18.927	León Pedro Tejera
19.334	Juan Benito Alvarez y otra
1.744	Luciano M. Rodríguez
1.737	José M. Stagnaro
9.520	Juan Ramón Gandín
9.521	Angel Eugenio y Figueredo Stagnaro
20.016	Franco Mauricio Sancassano Noguera

LINEA "ESTACION DE TRANSFORMACION "MONTEVIDEO "L" (Zona de Conciliación, ex 11a. Sección Judicial de Montevideo) - SAINT BOIS (entronque con la línea "Montevideo "A" - "Montevideo "B") - (Si incluye sólo a los padrones de los inmuebles cuya afectación a las servidumbres no ha sido objeto de notificación personal al propietario presunto).

Ex 9a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo

161.779	Juan Carlos Modernel y Sra.
46.200	Intendencia Municipal de Montevideo
169.927	Delia y Zelmira Iglesias Castellanos y Liborio Echevarría
126.587 y 126.588	Nubia, Nila y Niluno Pirone Gómez
47.860	Juana Elena Basso y Hnos.
47.861	María Luisa Mori Migoni
47.862	Concepción Sturchio Sorio
47.864	Zully Moreno Colman

47.865	Manuel Lema Romero
47.866	Froilán Pedro Paguapé Basan y Sra.
175.078	Suc. Enrique Naya Martínez
47.963, 47.964 y 47.967	Suc. Julio Fabini Arquín
47.968 y 47.969	Suc. Ma. Felicia Monteverde Gardey
47.970	Valmar Oscar Sosa García
47.971	Roberto Nicolás Vechi Salomón y Sra.
121.911	Suc. Jorgelina Silveira
125.837 y 125.838	Suc. Ofelia Lamolle Costa
98.640	Intendencia Municipal de Montevideo
121.865	Suc.Ma.Sara Bonnet Vareillaud de Pujadas.
121.864	Juan Eduardo Pugin
46.722	Suc. Juan Séptimo Serra Trillc
46.723	Amelia Catalina Polari Rinaldi y otros.
46.727	Nicolás Pande Odllakoff Conde y Sra.
46.728	Agustín Delfino la Roca y Carlos Agustín Delfino Itali
93.465	Juana Sienra de Sienra

Ex 11a. Sección Judicial.

148.492	ANCAP
148.493	Ramiro Eduardo LLano Pérez y otros
50.213	Miguel Inés Cabrera Rodríguez
187.597	Juana C. Pérez y otros.
169.323	Aguamil S.A.
169.324	Suc. Benito Larramendi Silveira
152.675	María F. Delfino de Cabrera
50.214	Suc. Aída F. Facio de Macazaga
144.944	Ciriaco Pérez Arrospide
144.945	Suc. Carmen Resibal Pereira
50.215	Suc. Adolfo Queirolo
180.722	Ma.de la Esperanza Troncoso Onyiña
50.368	Suc. Carlos A. Lavista Hounié.

LINEA "PUNTO DE CONEXION (ubicado junto al inicio de los Bañados de Carrasco en las proximidades de la Escuela de Armas y Servicios -zona de Punta de Rieles- en las cercanías del Arroyo Manga, a unos 800 mts. de la Ruta Nal. Nº 8 "Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja") A LA LINEA DE 150 kV."ESTACION DE TRANSFORMACION ."MONTEVIDEO"A" - PUNTO DE CONEXION"MONTEVIDEO"I" (futura Estación de Transformación"Montevideo"I" de 150 kV.) - ESTACION DE TRANSFORMACION DE 150/60/30 kV. SOLYMAR (proyectada), ubicada al N. de la Ruta Interbalnearia".

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Ex 10a. Sección Judicial

60.029	El Estado
60.030 y 408.526	Translade Ltda.
60.031	José Scosería Silva
60.032	Félix Tito Pistone Pirpo
34.636	Manuel J. Vidal
34.637	Juan A. Pistone
34.638	Esteban Pistone
34.639	Felicia Pistone
34.640	Dominga Pistone
60.024,408.505 a 408.507	Antonio Vaquer y Otros
108.187	Francisco Fernández
172.844 y 186.828	Fausto Morteyru o Morteyrú Iraola
108.186	Bernardo Sachetto y Otros
108.185	Guillermo Sachetti y Sra.
184.294	Suc. Juan B Uhalde
94.202	Juan Sacco
100.200	Alberto González
60.020	José Hipogrosso
60.010	Suc. Rafael Anza y Restrepio Lazaro
105.832	Ulises José Carle
5.502	Pablo Suzacq

DEPARTAMENTO DE CANELONES.

Jurisdicción de los Juzgados de Paz Departamentales de Pando de 1er.y 2ºTurno (ex del Juzgado de Paz de la 7a. Sección)

55.742	Jesús Alberto Naya
55.913	Eduardo Nogliotti
55.965,55966,55669 y 59967	María Luisa Cañizo.
55.906	Rodolfo García Capurro
50.907	Jaime García Capurro
50.908	Margarita Méndez de García Capurro
54.259	Jaime Hugo García Capurro
54.260	Margarita E. García de Capurro
15.619	Conrado García Lagos
9.921	Frigorífico Matadero Carrasco S.A.
25.548	Héctor Carneiro
39.827	Colegio Richard Anderson S.A.
23.207	Manuel C. Dos Reis Da Corte

25.545	Manuel De Souza De Jesús
25.543	Julia García Arocena de Stewart
15'666	Domingo Peralta Bagnasco y Otro
54.740	Sinforoso Granja
7.014 a 7.028 inclusive (Solares 3 a 17)	Manzana N°40.Fraccionamiento Aeroparque. Se carece de datos de sus posibles propietarios.
55.273 y 55.857	María Clara García Capurro
15.371,55180,54853,54856 y 54.213	Daniel García Acevedo
54.467	Antonio Barboza Ferreira
54.150	Felipe Teodoro García
15.353	Andrés Zelem BurikyMiguel Delgado Cruz
55.682	Juan Viera Ibargoyen y Otra
15.172 y 15.734	Luis Caviglia y Sra.

LINEAS DE 30 a 60 kV.

LINEA "ESTACION DE TRANSFORMACION DE 60/30/15/6 kV.CANELONES I - EMPALME RUTAS Nos. 62 y 81 (DEPARTAMENTO DE CANELONES)

Jurisdicción del Jdo. de Paz Departamental de Canelones (ex del Juzgado de Paz de la 1a. Sección)

Manzana 186	
2.019	Fortunato Sorbara Macedonio
Manzana 187	
2.034	Apolinario R. Baleirón
2.036	María A. González Ledesma de Pérez
2.037	Albérico Reye Francia
5.389	Jorge Reye Lorenzo
Manzana 189	
3.536	Fortunato Sorbara Macedonio
5.517	Luis A. Gasco Muñoz y Sra.
5.518	Juan P. Pagano y Sra.
1.918	Gregorio Bentancor Olivar y Otra

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para éstas en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1o. lit. C) del Decreto-Ley No 10383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3o del Decreto-Ley mencionado, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de una o varias de las líneas que se menciona.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en el Departamento de Topografía de UTE, o ante el o los Juzgados de Paz Departamentales, o el Juzgado de Paz del domicilio del interesado -si coincidiera con el lugar de ubicación del respectivo inmueble afectado o fuera de aquellos que han sido mencionados en el presente edicto- desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
División Obras y Proyectos de Explotación Industrial
Departamento de Topografía

27) 10 pub. - 51994 - jun. 23 v. jul.6

FACULTAD DE INGENIERIA
REP. 65/92.
Se llama a aspirantes para la provisión en Efectividad de los siguientes cargos docentes:
Instituto de Computación
Departamento de Programación
Sección Métodos y Lenguajes
Llamado 67/92 - Exp. 73.215
- 2 cargos de Profesor Titular (grado 5, 30 horas semanales), de los cuales, uno especializado en Base de Datos; otro en Métodos y Lenguajes.
Llamado 68/92
- 1 cargo de Profesor Adjunto (grado 3, 40 horas semanales) Puesto 6342, sin posibilidad de reducción horaria.
Orientación: Lenguaje Natural.
Departamento de Investigación Operativa
Llamado 69/92
- 1 cargo de Profesor Adjunto (grado 3, 40 horas semanales) Puesto 6475; sin posibilidad de reducción horaria.
Orientación: Investigación Operativa.
INSTITUTO DE ENSAYO DE MATERIALES
Llamado 71/92 - Exp. 73.429
- 1 Profesor Agregado (grado 4, 20 horas semanales) del Departamento de Metales.
Las inscripciones se recibirán del 22 de junio al 21 de agosto de 1992, inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, en el horario de 9 a 12, de lunes a viernes.
Las solicitudes deberán acompañarse de la relación completa de los méritos y antecedentes que se pongan a consideración.
Las bases generales serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente.
Las bases particulares y demás recaudos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos, calle Julio Herrera y Reissig 565. - Montevideo, 10 de junio de 1992.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52377 Jun 29- v Jul 01

FACULTAD DE INGENIERIA
Repartido 77/92.
Se llama a aspirantes para la provisión en Efectividad del siguiente cargo docente:
Llamado 85/92 - Exp. 73.420
- 1 cargo de Profesor Agregado (grado 4, 20 horas semanales no reducibles) del Departamento de Fotogrametría, del Instituto de Agrimensura.
Las inscripciones se recibirán del 8 de julio al 7 de setiembre de 1992 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, de 9 a 12 horas, de lunes a viernes.
Las solicitudes deberán acompañarse de la relación completa de los méritos y antecedentes que se pongan en consideración
Las bases generales serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente.
Las bases particulares y demás recaudos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos, calle Julio Herrera y Reissig 565. - Montevideo, 24 de junio de 1992.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52378 Jun 29- v Jul 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO
LIQUIDACION JUDICIAL
Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: LANCA S.A.- Liquidación Judicial (Ficha C/5/85), se hace saber que por Resolución Nº 7003 de fecha 28 de agosto de 1990, dictada en autos se decretó la Liquidación Judicial de Lanca S.A., ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles, y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Fue designado Síndico Provisorio a Liga de Defensa Comercial. Y a tales efecttos se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 12 de marzo de 1992.- Raquel Friere Lund, Actuaria.
27) N$ 106.400,00 10/pub 26897 Jun 23- v Jul 06

VARIOS
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIVISION SERVICIOS GENERALES
Departamento de Recursos Humanos
Emplázase a la señora LUCERO AMALIA VEIGA LEDESMA, Administrativo VI, Escalafón C, Grado 2, Cédula de Identidad Nº 1.395.339-1, a presentarse a sus tareas dentro del tercer día hábil, a partir de las presentes publicaciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tomará por renunciante por abandono de cargo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51456 Jun 29- v Jul 01

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
SUCESION
EDICTO.- El señor Juez Letrado de Segundo Turno dispuso la apertura de la Sucesión de: JULIETA RODRIGUEZ SILVA (Ficha Nº B. 150/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, mayo 27 de 1992. - Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
27) N$ 60.800,00 10/pub 26835 Jun 24- v Jul 07

TACUAREMBO
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
ASESORIA LETRADA
Escribanía Municipal
EDICTO.- En mérito a lo dispuesto en la Ley 13.892 artículo 428 y en la Ley 14.306 Arts. 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes. Resolución 1248 del 13 de diciembre de 1991. Zona: Urbana.- Padrones números: AN 14-2784; AN 01-5251; 7815; AA 0 8207; 8211; AN 01 10062; AN 01 10316.- Tacuarembó, 27 de mayo de 1992.- Dr. Juan Domingo Baladon, Asesor Letrado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52388 Jun 30- v Jul 02

EDICTO. - En mérito a lo dispuesto en la Ley Nº 13.892, Art. 428 y en la Ley 14.306, Art. 51 y 91 se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada, (Escribanía Municipal, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes. Resolución Nº 0229 del 25 de febrero de 1992.
Zona: Rural.- Sección Judicial Tercera.- Padrón número: 6503; 10459; 10461 y 10462.- Sección Judicial Cuarta.- Padrones Números: 770.- Sección Judicial: Séptima.- Padrón número: 3199.- Tacuarembó, 27 de mayo de 1992.- Dr. Juan Domingo Baladon.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52389 Jun 30- v Jul 02

EDICTO. - En mérito a lo dispuesto en la Ley Nº 13.892, Art. 428 y en la Ley 14.306, Art. 51 y 91 se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada, (Escribanía Municipal), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes. Resolución: Nº 1048 del 15 de noviembre de 1991.
Zona: Rural.- Sección Judicial: Quinta.- Padrones Números: 6670; 6285; 4494; 3456; 1050; 839.- Sección Judicial: Séptima.- Padrón número: 5333.- Sección Judicial: Octava.- Padrónes Números: 11074; 11072; 11070; 10955; 10790; 10766; 10683; 10674; 10673; 10107; 10106; 9780; 9279; 8895; 8742; 8636; 8395; 7924; 7922; 7891; 7301; 7245; 7043; 6151; 3987; 3783; 3354.- Sección Judicial: Decimocuarta.- Padrones Números: 8414; 8091; 8088; 7797; 7013; 6656; 6650; 6085; 5867; 5689; 5353; 5028; 4932; 4881; 4493; 4338; 1116; 1037; 1021; 1019; 1011; 988; 9037; 9965; 10713; 10606.- Tacuarembó, 21 de enero de 1992.- Dr. Juan Domingo Baladon, Asesor Letrado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52390 Jun 30- v Jul 02

EDICTO. - En mérito a lo dispuesto en la Ley Nº 13.892, Art. 428 y en la Ley 14.306, Art. 51 y 91 se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada, (Escribanía Municipal), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes. Resolución: Nº 1075 del 22 de noviembre de 1991. Zona: Urbana.- Padrones Números: AA-01 10336-10285; 10249; 10151; 10066 10510; 10509; 10407; 10469; 10063; 10323.- Zona: Rural.- Sección Judicial Decimotercera.- Padrones Números: 1690; 1630; 191; 1794; 5813; 5647; 5443; 3290; 1718; 1719; 1768; 6360; 6500; 6774; 7046.- Sección Judical Decimocuarta.- Padrón Nnmero: 3240.- Tacuarembó, 21 de enero de 1992.- Dr. Juan Domingo Baladon, Asesor Letrado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52391 Jun 30- v Jul 02

EDICTO. - En mérito a lo dispuesto en la Ley Nº 13.892, Art. 428 y en la Ley 14.306, Art. 51 y 91 se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada, (Escribanía Municipal, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes. Resolución: Nº 609 de fecha 16 de junio de 1992.-
Zona: Rural.- Tercera Sección Judicial Padrones números: 524; 3310; 9175; 9176; 502; 10460; 535.- Sexta Sección Judicial Padrones Números: 296; 300; 317; 324; 1178.- Segunda Sección Judicial, Padrón números: 11086.- Tacuarembó, junio 16 de 1992.- Liliana Esteves Barrios, Escribana Municipal.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52392 Jun 30- v Jul 02

EDICTO. - En mérito a lo dispuesto en la Ley Nº 13.892, Art. 428 y en la Ley 14.306, Art. 51 y 91 se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada, (Escribanía Municipal), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes. Resolución Nº 0228 del 25 de febrero de 1992.
Zona: Urbana.- Padrones Números: AA 01-502; 503; 525; 2274; 2118; 2464; 2789; 4678; 9848; 4972; 4420.- Tacuarembó, 27 de mayo de 1992.- Dr. Juan Domingo Baladon, Asesor Letrado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52393 Jun 30- v Jul 02

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

COMPANIA METALURGICA MENDEZ S.A. (COMMSA)
Reducción del Capital Integrado de acuerdo al Art. 290 de la Ley Nº 16.060
Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 30 de setiembre de 1991, se resolvio reducir el capital integrado de la sociedad, a N$ 100.000.000 (Nuevos Pesos Cien Millones). La documentación referente a dicha reducción se encuentra a disposición de los acreedores sociales en la sede social de Avda. General Flores 4495/97 y se los convoca para que en el plazo de treinta días a contar de la última publicación, deduzcan sus oposiciones. (Art. 294 - Ley Nº 16.060).
28) N$ 218.000,00 10/pub 26604 Jun 18- v Jul 02

REFORMAS
GLAEM S.A.
Objeto Social: " Artículo 2º.- Será su objeto realizar y/o administrar en el extranjero directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástica, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, vestimenta, caucho, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamo, en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso".
- Capital: "Artículo 3º.- Será de U$S 600.000.- (Seiscientos mil dólares norteamericanos), representando por títulos una o más acciones al portador de U$S 1.000.- cada una".- Modifica asimismo arts. 4 al 13 y elimina arts. 14 y 15.- Inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 2 de junio de 1992 con el Nº658 del Folio 6001 al Folio 6013 v. y del Libro Nº1 de Estatutos.-
28) N$ 263.900,00 18/pub 26528 Jun 24- v Jul 17

ALQUISA SOCIEDAD ANONIMA
(Art. 362, ley 16.060)
Por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de octubre de 1991, se reformó el Artículo 3º aumentando el capital a N$ 36:000.000.-
Inscripción en Registro Público y General de Comercio con el Nº 620 Fº 5644 Lº 1 de Estatutos. Legajos 4798/91, el 28 de mayo de 1992.
28) N$ 812.000,00 10/pub 27555 Jun 29- v Jul 10





(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOTERCER TURNO

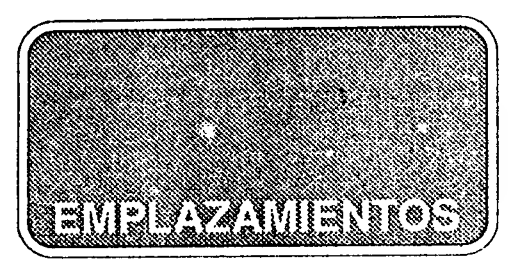
LUCIA SUSANA CINCIONI, (Ficha S/293/92).
Con Habilitación de Feria Judicial Menor; Montevideo, 24 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27799 Jul 01- v Jul 14

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

DOMINGO SARLA PELUSSO, (Ficha B.105/1992).
Con Habilitación de Feria Judicial Menor. - Florida, 22 de mayo de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27735 Jul 01- v Jul 14



MONTEVIDEO
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 01 81 habilitado en Ciudadela 1414/16. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 22.200,00 3/pub 27391 Jul 01- v Jul 03

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 54 27 07 habilitado en Silveiro Antonio Martinez 3656. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 22.200,00 10/pub 27726 Jul 01- v Jul 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 62 10 48 habilitado en Avenida Dr. L. A. de Herrera 1042 Apto. 401. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 22.200,00 10/pub 27734 Jul 01- v Jul 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91 55 06 habilitado en Paraguay 1381 Apto. 601. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 22.200,00 10/pub 27800 Jul 01- v Jul 14



MONTEVIDEO
U.T.E.

La Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (U.T.E.), por intermedio de la presente y de acuerdo a la ley 3.958 de fecha 28/3/912, hace saber a ENRIQUE LALINDE BARTABURU, y a toda persona que se considere con derechos al bien descripto a continuación que:
1º) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 16 de marzo de 1992, designó para ser expropiada por U.T.E. una fracción del inmueble empadronado con el número 546 (mayor área), sita en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Río Negro la que según plano de U.T.E., Dpto. Bienes Raíces, Nº 1162 de fecha 8 de marzo de 1989, levantado por el Ing. Agrim. Jorge Laviano, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional el 23 de abril de 1992 con el número 2607, tiene un área de 4.378 m} y el siguiente deslinde: al S.O. da frente a la ruta Nº 3 "Gral. Artigas" según una recta de 100 mts. cuyo punto más próximo dista 378 mts. 40 del eje de la Ruta Nº 20; por el N.O. una recta de 140 mts. 10; por el N.E., una recta de 105 mts. 40 y por el S.E. una recta de 140 mts. lindando por estos tres vientos con resto del padrón número 546 del cual precede.
2º) Que el referido inmueble será destinado a asiento de una estación de transformación.
3º) Que el Poder Ejecutivo por la misma resolución, declaró urgente la toma del bien designado.
4º) Que U.T.E. ofrece por la antedicha fracción la suma equivalente a U.R. 206,783550 (doscientas seis unidades reajustables con setecientas ochenta y tres mil quinientas cincuenta millonésimas), del Banco Hipotecario del Uruguay valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Gral. del Catastro Nacional, lo que se pone de conocimeinto de los interesados a efectos de lo dispuesto por el Art. 18 de la ley 3958 de 28 de marzo de 1912.
5º) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación, podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de U.T.E., ubicado en la calle Paraguay 2431, Piso 4to. (Palacio de la Luz). - Montevideo, en los plazos y condiciones en la ley aludida precedentemente.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52418 Jul 01- v Jul 10

MALDONADO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

R. 2586/992. Maldonado, 8 de junio de 1992. Expte. 4550/91. Visto: El decreto del 9 de abril de 1992 de la Junta Departamental de Maldonado, por el cual de conformidad con la resolución 6040/91, del 3 de octubre de 1991, se faculta a este ejecutivo a designar expropiar las fracciones resultantes de los padrones 9229 y 9233 de la 1& Sección Judicial del Departamento.
El Intendente Municipal de Maldonado
Resuelve:
1º Designar para expropiar las fracciones resultantes de los padrones 9229 y 9233 con superficies de 64,11 m} y 118,02 m} respectivamente, pertenecientes a la manzana 116 de la 1& Sección Judicial de Maldonado.
2º Notifíquese por el Departamento Jurídico Notarial esta Resolución a quien resulte propietario de los bienes en cuestión.
3º Publícase la designación del bien al "Diario Oficial" y otro de circulación diaria por 8 días. - Domingo Burgueño Miguel, Intendente Municipal. - Dr. Jorge Napoleone Seti, Secretario General.
Maldonado, junio 15 de 1992. - Exp. 4550/91. Cométese al Sr. Hugo Rivas la notificación a los comparecientes de fs. 2, quienes deberán acreditar ante la Asesoría Notarial la titularidad del inmueble a sus efectos.
A los efectos de las publicaciones dispuestas pase a RR.PP. - D r. Germán Más Tejera, Subdirector General.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52426 Jul 01- v Jul 10



Montevideo, Julio 1º de 1992.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

ROBERTO DA SILVA TAVARES, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Miami 1839 y GRACIELA ALEJANDRA FERNANDEZ, 37 años, soltera, argentina, domiciliada en Miami 1839.

RAFAEL ERNESTO ALCARRAZ, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Pasaje G 2368 (Colón) y ZULMA MELO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Pasaje G 2362 (Colón).

JOSE CARLOS DAU, 49 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Rivera 3519 Apto. 901 y EDIT NORA LEON, 43 años, divorciada, Téc. Laboratorista, oriental, domiciliada en Rivera 3519 Apto. 901.

MARCELO JOSE D'ANGELO, 27 años, soltero, estudiante, colombiano c/n. domiciliado en José Martí 3257 Apto. 101 y MAGDALENA PILAR VILLEGAS, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 1147/301.

EDUARDO FABIAN DE SOUZA, 24 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Colonia 2043 y LEONOR ANABELLA ESPINOSA, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliad en Colonia 2043.

MIGUEL ANGEL DA LUZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Dumas 1538 e HILDA GRACIELA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Alejandro Dumas 1538.

OFICINA N.o 2

MARIO JOSE BRIZUELA, 24 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado en Chimborazo 3413 y GABRIELA ANDREA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Kossuth 4455.

OFICINA N.o 3

JULIO ANDRES CANTERA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en martín Berinduague 824/308 y MIRTHA LILIAN BICA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Alvarez 4854.

WASHINGTON DANIEL CAL, 27 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado en Dr. Vicente Basagoiti 4727 y MARIA HERNANDEZ 35 años, divorciada, oriental, domiciliada en Dr. Vicente Basagoiti 4727.

JOSE CARLOS CLONARIS, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Benito Riqué 984 y SONIA ROSMARI CARDOSO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Celiar 3142.

ELBIO EDUARDO CARRASCO, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Luciano Romero 3319 y VIRGINIA VILLOZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Continuación Abayubá 2554 Apto. 205.

RICARDO OSCAR CARDOZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colmenar 6610 y SILVIA BEATRIZ RUIZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leonardo Da Vinci 3523 Apto. 203.

HUGO ROBERTO CASTRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Liropeya 1755 y ANDREA MARIEL PACHECO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Liropeya 1755.

EDUARDO ROSISBELL CURBELO, 34 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Carlo Magno Pasaje E Nº 5968 y ELIDA SUSANA ROSALES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Carlo Magno Pasaje E Nº 5968.

OFICINA N.o 4

JUAN JAIME LARREA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pascual Blanco 2355 Apto. 3 y MARIA BERNARDA MENDIETA, 48 años, soltera, oriental, domiciliada en Pascual Blanco 2353 Apto. 3.

JOSE ROBERTO LAVECHIA, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 4426 y GABRIELA MARIA OLIVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Riquet 1179 Apto. 2.

FERNANDO FILGUEIRA, 25 años, soltero, sociólogo, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1034 y MARIA MAGDALENA GUTIERREZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José B. Lamas 2981.

GONZALO RAUL FAVAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ap. Saravia 5445/16 y ALICIA ZARATE, años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ap. Saravia 5445/16.

JUAN CARLOS FELVINCZI, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gestido 2786/5 y LILI NERIA GONZALEZ, 36 años, divorciada, instrumentista, oriental, domiciliada en Gestido 2786/5.

CARLOS CESAR FERREIRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Santos 5709 bis y ROSILDA ALVEZ, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada en Cno. Santos 5709 bis.

JOSE LUIS LAUREIRO, 32 años, divorciado, constructor, oriental, domiciliado en Dr. Bartolomé Vignale 4225 y GLADYS HESTER VIDART, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Martinez Trueba 1195.

OFICINA N.o 5

HUGO DANIEL GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasteur 4833 y ADRIANA RAQUEL RAMOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Pasteur 4833.

WALTER ENRIQUE GUASTAVINO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Valliant 70 y NELCI GARCIA, 41 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Las Violetas 1104.

RICARDO GABRIEL GNATENCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ameghino 4717 y CONCEPCION GABRIELA ALONSO, 20 años, soltera, argentina, domiciliada en Calle 11 - Nº 103, Casabó.

"In - Extremis" JUAN ANGEL HERNANDEZ, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Comodoro Coe 3989 y MARTA OFELIA MOREIRA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comodoro Coe 3989.

"In-Extremis" FELIX BENJAMIN GAVAGNINI, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Delta Del Tigre y MARIA LOPEZ, 83 años, soltera, oriental, domiciliada en Delta Del Tigre.

CARLOS FRANCISCO GONZALEZ, 37 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado en Donizetti 4153 y ANA MARIA CENTOFANTI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en San Nicolás 1386.

CLOVIS LEROY GONZALEZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Villademoros 4669/2 y MARLEN CRISTINA MEDEROS, 26 años, soltera, oriental, domiciliad en Villademoros 4669/2.

DARDO ABARYUBA GONZALEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Rubio 5780 y ROSANA ISABEL PETTI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Abreu 2220.

LUIS ALBERTO HERNANDEZ, 43 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Av. Italia 7061 y SILVIA BEATRIZ VILA, 28 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Av. Italia 7061.

PABLO DANIEL GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senen Rodriguez 4727 G y ANA CLAUDIA LESCI, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Senen Rodriguez 4727 G.

JORGE WALDEMAR GOMEZ, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Giordano 1233 y HELEN CRISTI SOSA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antares 4111.

OFICINA N.o 6

ENZO MARSILI, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2036/2 y SUSANA CATIUYA FARINA, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Miguel Angel 3608.

LEONARDO GABRIEL MANFRINI, 23 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Reocnquista 234/6 y SOLEDAD de la VEGA, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Reconquista 234/6.

SERGIO DANIEL MADERNI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miraflores 1353 y ADRIANA MABEL PITTALUGA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones 1160/2.

OFICINA N.o 7

VICTOR HUGO PUIG, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avellaneda 3683/2 y SILVIA GRACIELA VALLARINO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1230/3.

WALDER HUGO PEREYRA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Spencer 4632/2 y MARIA DINORAH BIDEGAIN, 25 abogada, oriental, domiciliada en Daniel Muñoz 1910/1.

GUSTAVO JESUS PARADA, 24 años, soltero, empresa unipersonal, oriental, domiciliado en Verdún 2238 y MARIA ELENA PARADA, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Verdún 2240.

DARDO ALCIDES PINTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 7365 y GRACIELA YANEL VECINO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matias Alvarez 3884/101.

RUBEN EDUARDO QUINTILLAN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Lorenzo 3223 y GABRIELA FOGGIA, 27 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1435.

TOMAS ALBERTO PEREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Belgica 1669 e ISABEL ZORAYA SOSA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 4080.

RICARDO MARIO PLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eusebio Vidal 2937 bis y NANCY LOURDES CILINTANO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Cochabamba 2809.

JUAN ANTONIO PANZA, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Andres Latorre 4647 y ANGELINA CAMPOLONGO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 2984.

OFICINA N.o 8

FERNANDO ADRIAN RODRIGUEZ, 23 años, soltero, mecánico naval, oriental, domiciliado en León Pérez 4083 y BEATRIZ del PILAR SOUSA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Vázquez Sagastume 374.

HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Argerich 4669/2 y SUSANA BEATRIZ SALVAGNO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Argerich 4669/2.

RUBEN ERNESTO RUIZ, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 4042/2 y ANDREA FABIANA SIRE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 4042/2.

OFICINA N.o 9

CARLOS FAVIER SOCA, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Cufré 2313/28 y KARINA BENVENUTTO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en Caribes 2364.

MARBEL EDGARDO SUAREZ, 33 años, divorciado, jornalero, orientala, domiciliado en Gutierrez Ruiz 1110 y NELSI FIGUEIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gutierrez Ruiz 1110.

JUAN SILVA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado Kmt. 18.800 s 40 y MARIA LOURDES CAIROLO, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado Kmt. 18.800 s 40.

RICHAR SILVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Etna 5929 bis y CECILIA LAGUARDA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 1367.

OFICINA N.o 10

JOSE CARLOS VILLAGRAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hum 3692 y MIRTA YANET ALFONSO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hum 3692.

ALEJANDRO RAMON TECHERA, 24 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Ereván 1864 y MAGDA JACQUELINE OLIVERA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Calamet 4466.

GREGORIO MORGAN OLIVERA, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Domingo Mora 7940 y PAULA RODRIGUEZ, 70 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 8061.

DANIEL FREDY NUÑEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coruña 3067 y ADRIANA ALTIERI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coruña 3067.

JUAN TORELLO, 76 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pedro Ricaldoni 3678/5 y VIOLETA MARIA LASSO, 72 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Pedro Ricaldoni 3678/5.

ALEJANDRO DANIEL VANOLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Waldemr Hansen 1702 y GABIELA MIRTHA MARFETAN, 23 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Rembrandt 1989.

PABLO WALTER OBELAR, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Ramón Ortiz 560 (Juan Lacaze - Colonia) yJANDRA ROSARIO MAZZINI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Labandera 740.

CARLOS ADEMAR VIDARTE, 40 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Valladolid 3421 y ANDREA ESTHER CUEL, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Ituzaingó 1512/206.

EDUARDO ORTIZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Tres Palmeras 2652 P. Arena y ADRIANA JANET GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Tres Palmeras 2640 P. Arena.

OFICINA N.o 12

LUIS ALEJANDRO GONZALEZ, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Mendoza 4281 y ANA GRACIELA LAPEIRA, 17 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Galvani 5087.

CARLOS ISMAEL SEGOVIA, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en San Martín 2146 y ELSA VIBIANA CASCO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en San Martín 2146.

14) N$ 10.600 3 Pub

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MAFFOR LIMITADA

Contrato: 4 de junio de 1992.
Inscripción: Nº 759 Fº 2784 al 2787 vto. Lº 2 Legajo 4474/92.
Socios: PABLO FORLAN CORAZO (50 cuotas), GABRIEL MANTERO DEVINCENZI (50 cuotas).
Objeto: Compraventa y distribución de artículos de plástico y de mercaderías en general; importaciones, exportaciones.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 2:000.000,00 (100 cuotas de N$ 20.000,00).
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 81.200,00 1/pub 27363 Jul 01- v Jul 01

SERVICIOS S.R.L.

Contrato: 1/6/992.
Inscripción: Nº 721 Fº 2724/2727 v. Lº 1 (Legajo 4276/92).
Socios: JUAN JOSE ARBIZA ETORENA, MARIA JULIA VALENZUELA GAMARRA.
Objeto: prestación de servicios a terceros de carga, descarga y estibaje. Capital: N$ 3:000.000.
Administración: Juan José Arbiza Etorena.
Plazo: 15 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 60.900,00 1/pub 27744 Jul 01- v Jul 01

FABRICA NACIONAL DE AMPOLLAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 5/2/992.
Inscripción: Nº 164 Fº 578/580 v. Lº 1 (Legajo 934/92).
Plazo: 15 años a partir del 15/10/989.
22) N$ 40.600,00 1/pub 27745 Jul 01- v Jul 01

E. G. LIMITADA

Contrato: 20 de abril de 1992, Reg. Nº 664 Fº 2424/26 Lº 2, Legajo 4058/92.
Socios: ELBIO EDGARDO MOZZONE FIGUEIRAS e HILDA GRACIELA SUEIRO RAMIREZ c/u 50 cuotas.
Capital: N$ 8:000.000.
Objeto: Farmacia, Perfumería y afines.
Plazo: 20 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 60.900,00 1/pub 27762 Jul 01- v Jul 01

EL TESORO S.R.L. CERTIFICADO DE RESULTANCIAS DE AUTOS

Jdo. Ldo. de Familia de 26 Turno.
Autos: "Santana Torres, Ada Odila. Sucesión. Ficha S/ 696/91".
Inscripción: Nº 711, Fº 2752/2753, Lº 3 de Contratos.
Causante: ADA ODILA SANTANA TORRES.
Heredera: Ada Graciela Ferreira Santana.
Se trasmite 10 cuotas sociales de la referida sociedad.
22) N$ 60.900,00 1/pub 27763 Jul 01- v Jul 01

EL TESORO S.R.L. CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: Montevideo, 13/mayo/1992.
Cedente: ADA GRACIELA FERREIRA SANTANA.
Cesionaria: Mónica Alejandra Campbell.
Inscripción: Nº 712, Fº 2754 al 2756, Lº 3 de Contratos.
22) N$ 60.900,00 1/pub 27764 Jul 01- v Jul 01

GLAMAR S.R.L.

Legajo 3627/91.
Montevideo, 10/3/92.
GLADYS DELL'ISOLA y MARCHELO FRANCO cedieron a Flavio Moschetto y Raúl Pronzolino todas las cuotas.
Registro Comercio: 11/5/92.
Nº 555 Fº 2169 Lº 3.
22) N$ 60.900,00 1/pub 27772 Jul 01- v Jul 01

TIO'S LIMITADA CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIONES DE CONTRATO

Contrato: 7/2/92.
R.P. y G. de C. Nº 642, Fº 2492 Lº 3.
Cedentes: MIGUEL ANGEL FRANCO y MIRTA MARIA PEREZ.
Cesionario: Luis Moreno, Olga Logaldo y Jim Larsson.
Administración: Luis Moreno.
Capital: N$ 900.000.
Plazo: 30 años desde el 1º/6/91.
22) N$ 81.200,00 1/pub 27778 Jul 01- v Jul 01

ANASOL S.R.L. CESION PARCIAL DE CUOTAS

Contrato: 27 de enero de 1992.
Inscripción: Nº 176, folio 622 al 625 del libro Nº 1 de Contratos, Legajo 6303/91.
ANA FERRO y WASHINGTON SILVA, ceden dos cuotas cada uno a Mónica Cerullo. Administradores: Ana Ferro y Washington Silva.
22) N$ 60.900,00 1/pub 27779 Jul 01- v Jul 01

MEDIEBE S.R.L.

Contrato: 20 de mayo de 1992.
Inscripción: Nº 685, Folio 2543 al 2547vto. del libro Nº 3 de Contratos, legajo 4248/92.
Socios: GUILLERMO ARNEJO BROWN y ABEL LARROSA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 12:000.000 (ciento veinte cuotas de N$ 100.000).
Administración: Guillermo Arnejo Brown.
Plazo: Treinta años a contar del 20 de mayo de 1992.
Objeto: Comercialización y distribución en todas sus formas, dentro o fuera del país, importación, exportación e industrialización de todo tipo de bienes y servicios.
22) N$ 101.500,00 1/pub 27780 Jul 01- v Jul 01

MACRITEC LTDA. CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 2/4/92.
Inscripción: Nº 809, Fº 3055, Lº 2.
Cedente: GUSTAVO PARRA LOPEZ.
Cesionario: Carlos Alberto Rubio Filardo.
Modificaciones; Macritec Ltda.
Plazo: 20 años.

Administración: Carlos A. Rubio.
22) N$ 40.600,00 1/pub 27781 Jul 01- v Jul 01

ROBIJOU LTDA. MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 29 de mayo de 1992.
Inscripción: Nº 796, Fº 3019 al Fº 3031 del Lº 2, Legajo Nº 4678/92.
Modificación: Administración, dirección, y representación: Grisel Ivonne País Budano.
22) N$ 40.600,00 1/pub 27793 Jul 01- v Jul 01

FINCAR S.R.L.

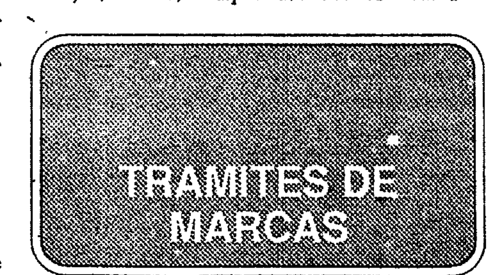
Contrato: 8/4/92.
Inscripción: Nº 508 Fº 1941/43vto. Lº 1 (9/4/92).
Socios: CARLOS ALBERTO COLINA BARRAGAN (50 cuotas) y CRISTINA BEATRIZ CARDENAS PAIS (50 cuotas).
Capital: N$ 2:000.000 (100 cuotas).
Objeto: Fletes en general.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 60.900,00 1/pub 27794 Jul 01- v Jul 01

BADI LTDA.

Contrato: 5/5/92.
Inscripción: Nº 686 Fº 2596-98vto. Lº 1 (28/5/92).
Socios: JOSE RAMON BARIZO CALVETE (50 cuotas) y ANA MARIA DIAZ DE MATTOS (50 cuotas).
Capital: N$ 2:000.000 (10 cuotas). Objeto: Distribución de Productos Alimenticios.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 60.900,00 1/pub 27795 Jul 01- v Jul 01

CARBONELL Y REGULES S.R.L. CESION DE CUOTAS

Cedente: MARIA REGULES ZABALETA.
Cesionario: Andrea Carbonell Silveira.
Contrato: 10 de setiembre de 1990.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 837 Folios 3160 al 3162 del Libro Nº 2 de Contratos. Legajo Nº 3434.
22) N$ 60.900,00 1/pub 27796 Jul 01- v Jul 01



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 254.355. - Montevideo, 11 junio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Yves Saint Laurent Parfums S.A. (Francia), solicita marca:



clase/s Int. 3 s/d. - (Se reivindica prioridad de solicitud francesa Acta Nº 324.696, el 12/6/91). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 26748 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 254.520. - Montevideo, 17 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (PY), solicita marca: AVANOVA, clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27217 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 254.603. - Montevideo, 22 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laguna Viera, Gerardo (UY), solicita marca: KRAPULITO, clase/s 30. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27227 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 254.605. - Montevideo, 22 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Manimp Ltda. (UY), solicita marca: NEB, clase/s 9. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27229 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 254.741. - Montevideo, 26 de junio de 1992. - Manfredo Cikato, por Gryngras Skunik, Jacobo (UY), solicita marca VEA VEA, clase 21. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27759 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 254.779. - Montevideo, 26 de junio de 1992. - Manfredo Cikato, por Pérez D'Halewyn, Nelson Florencio (UY), solicita marca: AQUELLOS AÑOS, clases 41, 42. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27760 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 254.709. - Montevideo, 25 de junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Luis Costa Baleta, Carlos Garbuyo (Uruguay), solicita marca: TRADINTER, clases Ints.: 16, 35, 38, 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27765 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 254.756. - Montevideo, 26 de junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Tendil S.A. (Uruguay), solicita marca: EPICOR, clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27766 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 254.757.- Montevideo, 26 de junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Tendil S.A. (Uruguay), solicita marca: MELCO, clase Int. 7 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27767 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 254.758. - Montevideo, 26 de junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: LARILYN, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27768 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 254.760. - Montevideo, 26 de junio de 1992. - José L. Guichón, por Leopoldo Gross & Asociados S.A. (UY), solicitó marca: "DAHLI", en clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27776 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 254.550.- Montevideo, 17 de junio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Devoto Hnos. S.A. (UY), solicita marca: HIPERCENTRO, clases Ints. 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27801 Jul 01- v Jul 14

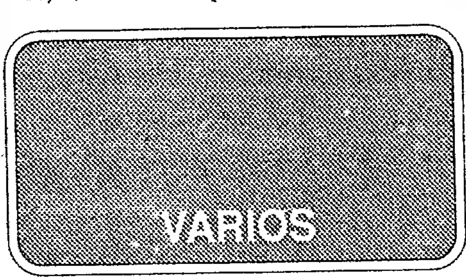
TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-3033. - Montevideo, 15 de mayo de 1992. - Con esta fecha Edgard Gomes de Castro (de Montevideo, Uruguay) solicita patente de Modelo de Utilidad "Esterilizador, potabilizador y pasteurizador de agua o leche". - Y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 27738 Jul 01- v Jul 14

ACTA 2.662. - Montevideo, junio 25, 1992. - José L. Guichón, por Gestión de Soportes Publicitarios (ES) solicita Modelo Industrial para "Módulos soporte para publicidad móvil, reivindica prioridad en España el 19.12.89 (Series A/B) Nº 120.732. - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 27774 Jul 01- v Jul 14

ACTA 23.438. - Montevideo, junio 26, 1992. - José L. Guichón, por Johnson & Johnson Vision Products, Inc. (de U.S.A.) solicita Patente de Invención para: "Lentes oftálmicos blandos de permeabilidad alta", reivindica prioridad en U.S.A. el 15.10.91 Nº 777.767. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 27775 Jul 01- v Jul 14



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 1 Cargo de Jefe Unidad Centro de Mantenimiento de Telefonía Rural, Clase A.05.1/DT3, con destino División Explotación Montevideo.
Requisitos:
- Clases mínimas con derecho a presentarse: A.09.1 y B.08.1 (con título de Ingeniero Industrial opción Electrónica, Eléctrica o título equivalente expedido por la Facultad de Ingenniería).
- Antigüedad: mínimo de 1 año en Antel al 31 de diciembre de 1991.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
Selección:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
Inscripción:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3er. piso, en el horario de 10.00 a 15.00 hasta el 3/7/92.
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 496999 o por Fax 412501.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52421 Jul 01- v Jul 03

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ZONAS FRANCAS

EDICTO. - En Expediente Administrativo Nº 91/05/006.333, iniciado por BILERIN S. A. por abandono de mercadería en su predio de Zonas Francas se emplaza y se da vista a la firma BILPA S. A., y a todos aquellos que se consideren con derecho a comparecer, por el término de 10 días, bajo apercibimiento de cotinuar las actuaciones de oficio. - Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Zonas Francas, Luis P. Loustau, Subdirector.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 27792 Jul 01- v Jul 03

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
EMPLAZAMIENTO

Emplázase al funcionario Gualberto García carpeta 8959 de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el término de tres (3) días en la División de Recursos Humanos de este Organismo en horario de Oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el art. 33 de la ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 (dec. 241/69 del 20 de mayo de 1969) expte. 0656/92. - Montevideo, 26 de junio de 1992. - Depto. de Prensa, RR.PP. y Filatelia.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52419 Jul 01- v Jul 03

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
NOTIFICACION

La Dirección Nacional de Correos, notifica al funcionario JUAN PEREZ, carpeta 7524, a presentarse en el término legal, en la División Jurídica de este Organismo, en horario de Oficina; para notificarse de sumario Administrativo, dispuesto contra dicho funcionario recaído por expte. 4969/90.
Montevideo, 26 de junio de 1992. - Depto. de Prensa, RR.PP. y Filatelia.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52420 Jul 01- v Jul 03

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION GENERAL
Recursos Naturales Renovables

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: ABILIO CARBALLO SEVERO, dentro del horario de Oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 318, 1er. piso, de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la Resolución de esta Dirección General de fecha: junio 16 de 1992, dictada a fojas 16 del Asunto Nº 122/010/89, por la cual "Incautación de un (1) Tero, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973. - Montevideo, junio 24 de 1992. - El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables. - Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston, Director General Recursos Naturales Renovables.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52424 Jul 01- v Jul 03

DIRECCION GENERAL
"RECURSOS NATURALES RENOVABLES"

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: JUAN CARLOS CARINI para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 318, 1er. piso, de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la Resolución de esta Dirección General de fecha: 16 de junio de 1992 dictada a fs. 15 del Asunto Nº 118/89/010 por la cual Incautación de aves bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973. - Montevideo, junio 24 de 1992. - El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52425 Jul 01- v Jul 03

BANCOS
DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

Llamado a Aspirantes para la Selección de Técnicos Prevencionistas en Higiene y Seguridad en el trabajo.
A) Llamado para egresados de U.T.U. de la carrera de Técnico Prevencionista en Seguridad e Higiene en el Trabajo, que se seleccionarán mediante prueba de aptitud y puntaje por escolaridad registrada en toda la carrera.
Se admitirán a concursar a estudiantes que no hayan obtenido el título pero que hayan completado los cursos en U.T.U., condicionados a la posterior obtención de dicho título en el plazo de un año a partir de la fecha de ingreso a la función.
B) Llamado para proveer cinco cargos de Técnicos Prevencionistas con título homologado por U.T.U., o para los países integrantes del Mercosur, título habilitante expedido por el Organismo competente, que serán seleccionados mediante concurso de oposición y méritos entre los aspirantes, de acuerdo con las bases que serán oportunamente explicitadas por el Instituto.
Por inscripciones y retiro de las bases dirigirse a Gerencia de Personal del Banco de Seguros del Estado, Río Negro 1494 Primer Subsuelo del 6 al 10 de julio del corriente en el horario de 10 a 15 horas, y Sucursales del Interior. - La Gerencia.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 27773 Jul 01- v Jul 01

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 37 de fecha 4 de junio de 1992, resolvió: Declarar abandono de cargo por parte del profesor Jorge Ramírez (Exp. 6573/91).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52427 Jul 01- v Jul 03

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

CENTRO DE COMPUTACION

REGISTRO DE PROVEEDORES

MOVIMIENTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 1992

B A J A S   A C E P T A D A S

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
293 UTILES Y ACCESORIOS ELECTRICOS					
01 MONTEVIDEO					
IVANOV CARBAJAL SERGIO Y ACOSTA GRA A JORGE	FRANCISCO MU OZ	2987	401	789278	01/020
399 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
S.A.U. S.R.L.	ACQUISTAPACHE (EX OTELO)	1622		604627	01/020

A L T A S   A C E P T A D A S

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
213 ALIMENTOS MANUFACTURADOS Y BEBIDAS					
01 MONTEVIDEO					
CRAMON S.A.	APOSTOLES	3787		573203	01/020
INTERFOOD S.R.L.	RIO NEGRO	1275	701		01/020
MALIBE S.R.L.	CARLOS MARIA RAMIREZ	102		392043	01/020
MARIO ALLO S.R.L.	CNO. COLMAN	4747		300267	01/020
PRADISUR S.A.	PIEDRA ALTA	1701		412464	01/020
214 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN PECUARIO					
01 MONTEVIDEO					
JORGE BAILLO S.R.L.	PALERMO	5643		791324	01/020
PAGANINI ROSSI S.A.	URUGUAY	835		900683	01/020
222 PIEDRA, ARCILLA, ARENA Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
ANTISONIT S.A.	CAMBAY	2826		585063	01/020
COMPA IA INDUSTRIAL URUGUAYA S.A.	EDUARDO VICTOR HAEDO	2282		484319	01/020
NEBLIR S.A.	PABLO DE MARIA	1249		904985	01/020
231 HILADO, TELAS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES					
01 MONTEVIDEO					
ANDRADA DUTRA, JORGE ARIEL	DR. JUAN JOSE DE AMEZAGA	1943		233907	01/020
FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS ELASTICOS S.A.	AVDA. DAMASO A. LARRA AGA	4525		545334	01/020
PIPERNO BRYSK, JAIME RUBEN	AVDA. AGRACIADA	4211	001	398055	01/020
SILCOTEX LTDA.	18 DE JULIO	2030	906	485418	01/020
TEXTILA LTDA.	SAN BORJA	2777		589945	01/020
232 PRENDAS DE VESTIR					
01 MONTEVIDEO					
CASAL RIBEIRO JARA, LUCIA	18 DE JULIO	1953	309		01/020
ENRIQUE A. CANIAS S.R.L.	SARANDI	314			01/020
FEDULLO VIDAL, LIDIA	ALEJANDRO GALLINAL	2019		418158	01/020
MACNEAN URUGUAY LTDA.	MISIONES	1371	21	493121	01/020
RADUBEX S.A.	FELICIANO RODRIGUEZ	2964			01/02

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
TEAMAR S.A.	18 DE JULIO	1268	L.22		01/020
URU-TRADE S.R.L.	25 DE MAYO	635	202	963503	01/020
233 CALZADOS					
01 MONTEVIDEO					
JATUNIK S.R.L.	COLORADO	2104		000000	01/020
234 OTROS ARTICULOS DE CUERO Y PIELES					
01 MONTEVIDEO					
RENATTO LIMITADA	JOSE SERRATO	2569			01/020
WEINSTOCK DUBCOVSKY, RAUL DAVID	CHARRUA	2229		484734	01/020
241 PAPELES DE OFICINA					
01 MONTEVIDEO					
BLUMAR S.A.	MAGALLANES	1819		946732	01/020
PAPELERIA MUNDIAL LTDA.	SARANDI	493	302	951100	01/020
244 PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON					
01 MONTEVIDEO					
AGUILAR SUAREZ, GRACIELA AMANDA	8 DE OCTUBRE	2710		473061	01/020
FRANCIS RIBEIRO, CARLOS MARIA	AVDA. GRAL. RIVERA	3439		625756	01/020
PAMER, PAPELERA MERCEDES S.A.	DR. ALFREDO GARCIA MORALES	1319		204222	01/020
03 CANELONES					
CARTONERA Y PAPELERA PANDO S.A.	AVENIDA ESPA A	S/N		002084	03/322
245 PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS					
01 MONTEVIDEO					
DIEGO CASTELLANO LTDA.	RIVERA	2525		791324	01/020
246 LIBROS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES					
01 MONTEVIDEO					
ACTUALIDADES MEDICAS S.R.L.	AV. ITALIA	2937			01/020
FAIRA PETTINARI JULIO CESAR	PTE. GRAL. OSCAR GESTIDO	2759		963914	01/020
MARTINEZ MOLINA, RICHARD JOHNY	TAPES	953		291328	01/020
RIBERO PERALTA, GENARO BAUTISTA	NARVAJA DR. TRISTAN	1513	806	487034	01/020
251 ARTICULOS DE CAUCHO					
01 MONTEVIDEO					
GOMERIA BADARO LIMITADA	LA PAZ	1312		900031	01/020
IOUR LTDA.	JOSE BATLLE Y ORDO EZ	4169		293041	01/020
LEDAMA LTDA.	SAN JOSE	867		906071	01/020
ZORBACRIL S.R.L.	VAZQUEZ	1457			01/020
264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS					
01 MONTEVIDEO					
LABORATORIO DEL PLATA S.R.L.	BUENOS AIRES	484	07	956372	01/020
18 TACUAREMBO					
FRANCISCO DE P. TEIXEIRA Y CIA LTDA.	18 DE JULIO	234		002680	18/220
265 PRODUCTOS SANIT DE LIMPIEZA, PINTURAS Y CONEXOS					
01 MONTEVIDEO					
DEL GUERCIO MONTIEL, HECTOR JAVIER	CHAMIZO	4201		696457	01/020
DENATALIN S.A.	MARTIN GARCIA	2367		497840	01/020
INDUSTRIAS LEVRERO S.A.	AV. JOSE BELLONI	3033			01/020
LABORATORIOS BRENNER S.R.L.	LUIS ALBERTO DE HERRERA	4243		363040	01/020
SLONIMCZYK BURSZTEJN, LAZARO	JOAQUIN REQUENA	2259		297059	01/020
266 PRODUCTOS PLASTICOS Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
ALUCRIL S.R.L.	BRANDZEN	2265		404270	01/020
SILBERBERG BEKERMAN, MARGARITA	URUGUAY	1573		407918	01/020
WINNER LTDA.	JUAN ANTONIO RODRIGUEZ	1367		494685	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
259 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
CASA DANUBIO S.A.	SORIANO	1035		906262	01/020
272 PRODUCTOS DE VIDRIO					
01 MONTEVIDEO					
S.A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY	AV. FCO. SOLANO LOPEZ	1491		634040	01/020
281 PRODUCTOS BASICOS DE HIERRO Y ACERO					
01 MONTEVIDEO					
CROMADOS PLAQUET S.R.L.	REPUBLICA	1615			01/020
METALTECH S.R.L.	IRLANDA	20323		561867	01/020
WOLFF HARFFR JUAN GUSTAVO	BATOVI	2223		942476	01/020
282 PRODUCTOS BASICOS METALICOS NO FERROSOS					
01 MONTEVIDEO					
FORTAL S.R.L.	AV. MILLAN	2524	PB	235528	01/020
283 ACCESORIOS METALICOS					
01 MONTEVIDEO					
[illegible]LAFIN LTDA.	JOSE M. PLATERO	3299	1310		01/020
ATLANTICO SUR LTDA.	D. ARAMBURU	1621			01/020
CARBALLIDO S.R.L.	AVDA. GRAL. FLORES.	4585		256767	01/020
[illegible] LTD SOCIEDAD ANONIMA	MIGUELETE	1733		942319	01/020
DISTRIBUIDORA APACHE S.R.L.	GRAL. FLORES	5171		255126	01/020
FERRETERIA CU APIRU LTDA.	J. J. DE AMEZAGA	2219		206532	01/020
GONZALEZ BERTORVIDE, JUAN ADOLFO	LORETO GOMENSORO	766			01/020
283 ACCESORIOS METALICOS					
MILLER LTDA.	DEFENSA	2080		409662	01/020
284 ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS					
01 MONTEVIDEO					
CLERMONT LTDA.	JAIME CIBILS	2438		801374	01/020
DIGER S.A.	PEGASO	3360		547940	01/020
GIGLIO DIAZ, MARIO OSCAR	DEFENSA	1964		486609	01/020
LABORDE DELFINO, JORGE	MARTIN GARCIA	1917		940401	01/020
SANTUCCI VELARDO JOSE	GRAL FLORES	5109		254812	01/020
289 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
CERRAJERIA UNION S.R.L.	AV. ITALIA	2803		802709	01/020
REFEN S.A.	CONSTITUYENTE	1763		486353	01/020
293 UTILES Y ACCESORIOS ELECTRICOS					
01 MONTEVIDEO					
DISTRILUX LTDA.	VELSEN	4547	802	697759	01/020
ELTEC S.R.L.	AVDA. GRAL. SAN MARTIN	2599			01/020
NORDICA S.A.	AVDA. URUGUAY	960		914117	01/020
SOLTIS S.A.	JULIO SUAREZ	4605		254366	01/020
SPRALJA VESPA, SIMON ANGEL	EMILIO FRUGONI	1032		499906	01/020
294 UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS					
01 MONTEVIDEO					
GUNTER SCHAAF S.A.	AVENIDA ITALIA	2957		802806	01/020
SUMINISTROS MEDICOS S.A.	AV. DR. LUIS A. HERRERA	2980		817374	01/020
UMABEL LTDA.	GARIBALDI	2859	1003	806374	01/020
295 UTILES DEPORTIVOS Y DE RECREO					
01 MONTEVIDEO					
ALBERTO GORINA S.A.	YAGUARON	2076		946424	01/020
296 UTILES DE COCINA Y COMEDOR					
01 MONTEVIDEO					
BAZAR Y FERRETERIA SORIANO LTDA.	SORIANO	1012		[illegible]	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
299 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
GROW S.R.L.	AVDA. URUGUAY	1396		917624	01/020
321 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					
01 MONTEVIDEO					
CAORSI TARINO, JUAN GABRIEL	MARSELLA	2675		207617	01/020
EDICIONES GRAFICAS S.R.L.	GONZALO RAMIREZ	2181	602		01/020
RIENZI LTDA.	COLONIA	1262		915603	01/020
322 IMPRESIONES, REPRODUCCIONES Y ENCUADERNACIONES					
01 MONTEVIDEO					
ABDUL-GANI HAGE AHMED, ALI	CNO. CASAVALLE	4646		393508	01/020
ECLER S.A.	MERCEDES	883		985352	01/020
FLEXO S.C.	JOSE L. TERRA	2368		295306	01/020
IMPRESORA NEMGRAF S.R.L.	AVDA. GARZON	1521		303632	01/020
PEREIRA VENTURA JUPITER MANUEL	DOMINGO ARAMBURU	2015			01/020
331 PASAJES TERRESTRES DENTRO DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
DISNASOL S.A.	RIO BRANCO	1368		900045	01/020
ESPINOSA GONZALEZ, MERCEDES	AZAMBUYA	2584	502		01/020
PANORAMA AZUL SOCIEDAD ANONIMA	PLAZA DE CAGANCHA	1335	E.P.	987937	01/020
343 ALMACENAJE DENTRO DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
DENSILCO SOCIEDAD ANONIMA	JUAN CARLOS GOMEZ	1348	302		01/020
LATUEN SOCIEDAD ANONIMA	ZABALA	1574			01/020
VIMALCOR S.A.	COLONIA	1524	207		01/020
345 FLETES Y OTROS GASTOS TRANSP TERRESTRE DENTRO PAIS					
01 MONTEVIDEO					
ABELLA GUTIERREZ, MARCELO CARLOS.	MAGARIÑOS CERVANTES	1690			01/020
EMDAL LTDA.	DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA	3166	503	548126	01/020
PASTORINO MONCHER, CARLOS DANTE	SALTO	1253	203	497486	01/020
TECI S.A.	CARLOS MARIA DE PENA	5471		359470	01/020
TORRE DE MARFIL S.A.	AVDA. ESTANISLAO LOPEZ	4797		483109	01/020
02 ARTIGAS					
SOUZA PEDUZZI, LUIS ENRIQUE	SARANDI	504		4101	02/220
03 CANELONES					
OTERO LORENZO, JOSE MARIA	YAMANDU RODRIGUEZ	59		611480	03/020
SUCESION DE AITCIN BRAIDA, WASHINGTON EMILIO	ITUZAINGO	1209			03/322
18 TACUAREMBO					
DONADIO MUNGAY, AITER WINZON	EMILIA GRASSI	360			18/321
355 DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION					
01 MONTEVIDEO					
JULIO RAMIREZ Y CIA. S.A.	PANAMA	1209		944109	01/020
371 DE INMUEBLES					
01 MONTEVIDEO					
INCO LTDA.	CARAGUATAY	2155			01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
372 DE INSTALACIONES					
01 MONTEVIDEO					
CARRETERO S.R.L.	AVDA. ITALIA	4219		697626	01/020
COLPART LTDA.	18 DE JULIO	1953	309	487108	01/020
IVANOV CARBAJAL, SERGIO	BERNABE MICHELENA	4698B		256450	01/020
PA ELLA SOSA, JOSE CARLOS	SAN JOSE	1021	15	915417	01/020
QUINTAS PORCAS, JORGE	MURILLO	2542			01/020
12 RIO NEGRO					
REYNA DIAZ, OSCAR WALTER	ALZAIBAR CASI ZORRILLA	S/N			12/320
373 DE MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES					
01 MONTEVIDEO					
ADAMOLI Y CIA LTDA.	DANIEL MU OZ	2117		482655	01/020
MENENDEZ FERNANDEZ, RAMON ODIN	TIMOTEO APARICIO	4440		571970	01/020
OTECAS LIMITADA	ARENAL GRANDE	2266		922163	01/020
RIDELIN S.R.L.	BURGUES	3973		292671	01/020
VERDES Y COLOMBO S.C.	J. J. QUESADA	3646		230767	01/020
374 DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS					
01 MONTEVIDEO					
A. CASTRO NIETOS LTDA.	CONVENCION	1128		915324	01/020
CONFALONIERI AMENEDO GERARDO AQUILES	EDUARDO VICTOR HAEDO	1994			01/020
GARATEGUY PEREZ,D.R.Y ALBERTINI TABORDA, N.A.	URUGUAY	1571		499078	01/020
MEDICOR LATINOAMERICANA S.A.	AVENIDA ITALIA	2739		815512	01/020
375 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
CAR'S SHOP LTDA.	MARCELINO SOSA	2430		238449	01/020
DAILER S.A.	MIGUELETE	2276		409948	01/020
GABER S.R.L.	CROACIA	4408		398755	01/020
LOPEZ DIAZ, FERNANDO	LORENZO FERNANDEZ	3209		202690	01/020
PAULISOL S.A.	CUFRE	3015			01/020
SPAGNUOLO TIERAN, GRAZIELA CAROLINA	ANA MONTERROSO DE LAVALLEJA	2013			01/020
TALLER KLANIAN S.R.L.	HOCQUART	1669		941989	01/020
379 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
CASTRO SUAREZ, JUAN MARIANO	MERCEDES	1774	201	401136	01/020
ELECTRONICA MEDICA S.R.L.	OBLIGADO	992		706576	01/020
389 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
CYJON STOLOVICZ, ROBERTO	SARANDI	388		952996	01/020
391 DE LIMPIEZA					
01 MONTEVIDEO					
CARDOZO CARDOZO, DANIELA	LUIS CAVIGLIA	3703	02	545430	01/020
MIRALEZ SOCIEDAD ANONIMA	BUENOS AIRES	484	21		01/020
MOBY DICK S.R.L.	MAGALLANES	1104		490323	01/020
02 ARTIGAS					
DA SILVA RODRIGUEZ, CELESTE RENEE	RIO BRANCO	293		2797	02/220
12 RIO NEGRO					
FRANCO ROMERO, CARLOS ALFREDO	RAMBLA Y BRASIL	S/N	306		12/320
393 DE COMPUTACION					
01 MONTEVIDEO					
ALBICETTE BASTRERI, GONZALO HECTOR	EJIDO	1341	603	913628	01/020
ASSIST LTDA.	25 DE MAYO	635	303	952070	01/020
CALLICO PE A, LUIS EDUARDO	BELGICA	1729		000000	01/020
D.H.A. SOFTWARE S.R.L.	AVDA. 8 DE OCTUBRE	2327	801		01/020
DEL REAL ROLANDI WALTER RAUL	MALDONADO	1133	12		01/020
ORBER S.R.L.	ITUZAINGO	1323	201		01/020
SIERRA TORRADO, LOURDES PILAR	TIMBUES	4080			01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL

399 OTROS
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
A ORGA PASTORINI, SOLEDAD	CANELONES	1360	14	982723	01/020
AGUIAR CAMPOS, LUGO NEWTON	VICTORIANO ALVAREZ	5821			01/020
ANA CORBELOLTDA.	COLONIA	926		980110	01/020
ANTONIOL VIDAL, ADRIANA	YATAY	1490	1-2	943383	01/020
ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL	8 DE OCTUBRE	2897		472711	01/020
BENQUET PENINO, GABRIEL ALBERTO	YI	1480		904489	01/020
BOSACZ FRESSOLA, ALICIA Y BOGACZ FRESSOLA D.	AVDA. 8 DE OCTUBRE	2610		802910	01/020
BOLENTINI VERGA, GERARDO RUBENS	CANELONES	1692	701	983163	01/020
BONILLA S.R.L.	EJIDO	1551		908175	01/020
CASGIANI S.R.L.	ITUZAINGO	1318		957304	01/020
CEA ALONSO, MILTON GILBERTO	BR. ESPAÑA	2510	301	706169	01/020
COMPU-TECH ASSISTANCE S.R.L.	JUAN PAULLIER	1638		952919	01/020
CROWN EXPORT SERVICE LTDA.	TREINTA Y TRES	1314	102	952387	01/020
D.G.O. CONSULTORES ASOCIACION CIVIL	BRANDZEN	1956	505	484206	01/020
EMPRELAN LTDA.	BURGUES	3255		234805	01/020
ENTILUX S.A.	B. MITRE	1337	401	959166	01/020
ESTON S.A.	ITUZAINGO	1482	203	954202	01/020
FOSTER-BARHAM, LYDIA	25 DE MAYO	635	202	963503	01/020
INTER HOSPITAL CONSULT LIMITADA	PEDRO CAMPBELL	1427			01/020
LINN Y CIA. S.A.	CERRO LARGO	1000		905241	01/020
MADES REPRESENTACIONES S.R.L.	MIGUEL ANGEL CHIAPPE	1254		002693	01/020
MARYFLOR S.A.	BUENOS AIRES	397	402	952723	01/020
MAZAL BEMAOR ISAAC Y MAZAL BEMAOR SALVADOR	BARTOLOME MITRE	1306		963161	01/020
MOLINA BOSCO, LUISA TERESA	EUSKALERRIA CH 71 BLOCK S	S/N	601		01/020
ONTIL S.A.	PEDRO RICALDONI	3764		563784	01/020
RAINERI ALVARIZA, EDWIN	CARVE	5629		300210	01/020
S.A.U. S.R.L.	ACQUISTAPACHE	1622		604627	01/020
SAVOIA TIRIBOCCHI, GABRIELLA	BULEVAR GRAL. ARTIGAS	2137		495137	01/020
SELANIR S.A.	JUAN CARLOS GOMEZ	1319		958567	01/020
SENNIAD S.R.L.	26 DE MARZO	3665	201	297479	01/020
STEFAN LTDA.	CIUDADELA	1426	502	903880	01/020
TEAR S.R.L.	LUIS A. DE HERRERA	2611		802602	01/020
TRANSP.DE CAUDALES JUNCADELLA DEL URUGUAY S.	AGUARANI	1539		960161	01/020

03 CANELONES

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
BLUE FISH S.R.L.	CALLE 11 Y 24	S/N		002291	03/621

411 INDUSTRIAL
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
FANACOM LTDA.	BR. BATLLE Y ORDO EZ	4616		293264	01/020
VILIERS S.A.	AVDA. URUGUAY	1551		411813	01/020

414 DE GENERACION Y TRASMISION ENERGETICA
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
GIANNI CONTIN LTDA.	JULIO HERRERA Y OBES	1567		902608	01/020

421 MAQUINAS DE ESCRIBIR
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ROLSAN S.A.	JUNCAL	1431	104	959680	01/020

422 MAQUINAS DE CALCULAR
11 PAYSANDU

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ROSAS FERRERO S.R.L.	18 DE JULIO	1286		3728	11/120

423 EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
BLAMON LTDA.	GUADALUPE	2144		209814	01/020
EQUIPAMIENTO LASER S.R.L.	ZELMAR MICHELINI	1203	002	924082	01/020
SANCHEZ, JULIO CESAR	CONVENCION	1526	001	914612	01/020

426 EQUIPOS DE SERVICIOS ELECTRICOS
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ABRALDES LIMITADA	CANELONES	1296		907911	01/020
WINNERS S.R.L.	DURAZNO	2045		489207	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
431 HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIO					
01 MONTEVIDEO					
TASER LTDA.	AVDA. ITALIA	001		802837	01/020
432 ODONTOLOGICOS					
01 MONTEVIDEO					
CODENT LTDA.	MERCEDES	1685		409629	01/020
433 EQUIPOS DE OPTICA					
01 MONTEVIDEO					
OPTICA LAMAISON LTDA.	18 DE JULIO	1550	001	492407	01/020
OPTICA DIANA LTDA.	DR. DUVIMIOSO TERRA	1461		411386	01/020
441 EQUIPOS DE AUDIO, TELEVISION Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
ALUTEL LIMITADA	NUEVA PALMIRA	1834		296633	01/020
EQUIPAMIENTO TECNICO S.A.	EJIDO	1656		983907	01/020
UNTHERMAN S.A.	JUAN CARLOS GOMEZ	1319	0.3	957612	01/020
452 TELEFONICAS					
01 MONTEVIDEO					
COMPA IA ERICSSON S.A.	MERCEDES	1787		409136	01/020
472 OTROS MOTORES Y PARTES MAQ Y EQUIP. DE PRODUC.					
01 MONTEVIDEO					
GALCARS S.R.L.	AVDA. SAN MARTIN	2778		281048	01/020
MONTEVIDEO REPUESTOS S.R.L.	YI	1569		985779	01/020
476 PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE					
01 MONTEVIDEO					
LECAR LIMITADA	J.J.ROUSSEAU	3332B		818178	01/020
LEMI S.R.L.	CHIAVARI	2818			01/020
MIRABITO SOSA, VICENTE	CERRO LARGO	1416		904701	01/020
REPUESTOS CAU LTDA.	8 DE OCTUBRE	2341		962312	01/020
SANCHEZ LTDA.	LA PAZ	1249		940930	01/020
481 DE MADERA					
01 MONTEVIDEO					
MANDRACHO CIRIGLIANO, MILTON SERGIO	JUAN MENDEZ	3714		236100	01/020
VARELUR S.A.	COPERNICO	5933			01/020
08 FLORIDA					
TODO MADERA S.R.L.	PEDRO CAMBELT	S/N		003929	08/220
14 ROCHA					
BENITEZ RODRIGUEZ, GILBERTO DAGOMAR	LUCIO SANZ Y SANCHO	S/N		003759	14/320
483 MADERA Y METAL					
01 MONTEVIDEO					
DELFINO ALVAREZ LTDA.	MERCEDES	855	402	985634	01/020
621 EDIFICIOS PARA OFICINAS					
01 MONTEVIDEO					
COMP.INTEGR.DE MONTAJES S.A. URUG.-CIMSA URUG	COLONIA	1864	1102	946601	01/020
CONSTRUCCIONES ELEDE LIMITADA	JUAN JACKSON	1413		497543	01/020
FILSO S.A.	JUAN C. GOMEZ	1463	6	958551	01/020
HUGO BARIDON S.R.L.	GALICIA	999			01/020
INCOCI S.R.L.	RIO BRANCO	1320	403	916677	01/020
SANTA MARTA SALGUEIRO, ILIANA	8 DE OCTUBRE	4259	206	586590	01/020
TCH LTDA.	AV. 18 DE JULIO	1459B	505	480919	01/020
05 COLONIA					
FUTURO S.R.L.	VICENTE P. GARCIA	538		002494	05/320

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
10 MALDONADO					
ANDROS S.R.L.	AGRACIADA	546			10/320
632 CAPTACION, EMBAL Y DISTRIB DE AGUA POTABLE					
01 MONTEVIDEO					
COPERPOA LTDA.	SAN MARTIN	2391		205397	01/020

SANCIONES ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL	SANC.	FECHA RESOL.	FECHA VENCIM	IN. UEJ.
393 DE COMPUTACION									
01 MONTEVIDEO									
ICM S.A.	GABOTO	1470		485611	01/020	85	26.02.92	26.08.92	08 013
621 EDIFICIOS PARA OFICINAS									
01 MONTEVIDEO									
CONDE LIMITADA	JUAN PAULLIER	1632		412321	01/020	87	24.09.91		13 008

MODIFICACIONES ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
218 SEMILLAS					
01 MONTEVIDEO					
TRAZEN S.A.	AV. GRAL. RONDEAU	1951		940728	01/020
219 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
JUAN GONGORA Y CIA. LTDA.	BVAR. ARTIGAS	2348		800711	01/020
222 PIEDRA, ARCILLA, ARENA Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
BARRACA DE HIERROS MONTEVIDEO S.A.	BURGUES	3197		201120	01/020
294 UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS					
01 MONTEVIDEO					
J. NAUAR S.R.L.	EDUARDO ACEVEDO	1622		491392	01/020
321 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					
01 MONTEVIDEO					
GREY, CASARES, VERNAZZA Y ASOCIADOS S.A.	ANDES	1409	501	903301	01/020
322 IMPRESIONES, REPRODUCCIONES Y ENCUADERNACIONES					
01 MONTEVIDEO					
IMPRESORA CARDO LTDA.	MANSAVILLAGRA	3815			01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
371 DE INMUEBLES					
01 MONTEVIDEO					
PINTAMAR LTDA.	AGUSTIN SOSA	3531B		562747	01/020
375 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
FRENOS PENA LTDA.	HOCQUART	1775		922922	01/020
393 DE COMPUTACION					
01 MONTEVIDEO					
SAICO SISTEMAS S.R.L.	RINCON	512	401	951147	01/020
399 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
G Y S ASOCIADOS S.R.L.	CIUDAD DE GUAYAQUIL	1377			01/020
GARIMPORT S.R.L.	VILARDEBO	2133		295620	01/020
476 PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE					
01 MONTEVIDEO					
BORSANI MOIANA, JUAN CARLOS	ASUNCION	1136		940920	01/020

= OBSERVACIONES: A QUIEN PUEDA INTERESAR: LOS RENGLONES UTILIZADOS SON LOS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO PÚBLICO DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN, DIVISIÓN CONTABILIDAD GENERAL.-

27) C.C 52364 1 Pub

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña ANALIA PEREYRA PEREYRA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 22 de junio de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 14.800,00 1/pub 27725 Jul 01- v Jul 01

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA ROXANA RAGGIO SOLER para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 29 de junio de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 14.800,00 1/pub 27797 Jul 01- v Jul 01

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS
CARTELERA Nº 23/92

Llamado a Aspirantes para la Provisión Interina de Cargos Docentes

Por Resolución del Consejo de Facultad de Derecho de fecha:24/6/92, Bol. Nº 20, Num. 9, 10 y 44, llámase a aspirantes para la provisión interina de:
- Un (1) cargo de Profesor Adjunto (Grado 3) para investigación en el área Derecho Agrario, sobre el tema "Mercosur y Derecho Agrario" (Exp. Nº 892/92).
- Un (1) cargo de Profesor Adjunto (Grado 3) para investigación en el área del Derecho Civil II-III, sobre el tema "Plazo de gracia" (Exp. Nº 893/92).
- Un (1) cargo de Profesor Adjunto (Grado 3) para investigación en el área de Derecho Comercial, sobre el tema "Transportes terrestres" (Exp. Nº 894/92).

La designación será por el plazo de un año y la asignación será de quince horas semanales. Junto a sus méritos los aspirantes deberán presentar un proyecto de investigación que incluya el correspondiente cronograma.

Vencimiento del plazo de inscripciones:
- Area Derecho Agrario, Exp. Nº 892/92: Martes 20 de octubre de 1992 - Hora 12:00.
- Area Derecho Civil II - III, Exp. Nº 893/92: Jueves 20 de agosto de 1992 - Hora 12:00.
- Area Derecho Comercial, Exp. Nº894/92: Jueves 30 de julio de 1992.- Hora 12:00.

Requisitos para la presentación de aspirantes:
Los interesados deberán retirar los formularios de inscripción así como las pautas de presentación de sus méritos en la Sección Concursos de la Facultad de Derecho, Avda. 18 de Julio 1824, 1er. Piso, de Lunes a Viernes, de 8 a 12 horas.
En el momento de la inscripción, los interesados deberán presentar:
a) su aspiración en el formulario proporcionado por la Sección Concursos, por duplicado;
b) relación de méritos, por cuadruplicado y
c) documentación probatoria de la misma mediante un ejemplar fotocopiado y exhibición de originales.
Exhibir: Cédula de Identidad vigente y Constancia de Biblioteca.
Lugar de presentación: Sección Concursos - Facultad de Derecho.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52422 Jul 01- v Jul 01

FACULTAD DE DERECHO
Sección Concursos
Cartelera Nº 24/92

LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISION INTERINA DE CARGOS DOCENTES PARA LA REGIONAL NORTE

Por resolución del Consejo de la Facultad de Derecho de fecha: 18/6/92, Bol. Nº 19, Num. 11, llámase a aspirantes para la provisión interina de:

- Un (1) cargo de Ayudante, Grado 1 de Técnica Forense en Regional Norte (Exp. Nº 900/92).

La asignación semanal será de ocho horas. La persona designada no recibirá ni viáticos, ni retribución especial por su desempeño en Salto.

Vencimiento del plazo de inscripciones: Martes 18 de agosto de 1992 - hora 12:00.

Requisitos para la presentación de aspirantes:

Los interesados deberán retirar los formularios de inscripción, así como las pautas de presentación de sus méritos en la Sección Concursos de la Facultad de Derecho, Avda. 18 de Julio 1824, 1er. Piso de Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 horas, o en la Sede Salto de la Regional Norte, Avda. Artigas 1251.
En el momento de la inscripción, los interesados deberán presentar:

a) Su aspiración en el formulario proporcionado por la Sección Concursos, por duplicado;
b) Relación de méritos por cuadruplicado; y
c) Documentación probatoria de la misma mediante un ejempla fotocopiado y exhibición de originales.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52423 Jul 01- v Jul 01

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA UNION DE TRANSPORTES DEL URUGUAY

Montevideo, 29 de junio de 1992.
Señores Cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 11 de julio de 1992, a la hora 21.30 por primera vez y a la hora 21.45 por segunda vez, en el local sito en Ruta 6 y Ansina, Sauce, Dpto. de Canelones, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Nombrar dos habilitados ante la Caja Nacional.
2) Aprobar reforma de los Arts. Nº 29 y 46 de los Estatutos.
3) Aprobar Reglamento de Asamblea.
4) Aprobar Reglamento Interno.
5) Designar a dos asambleístas para firmar el Acta. - El Consejo Directivo.

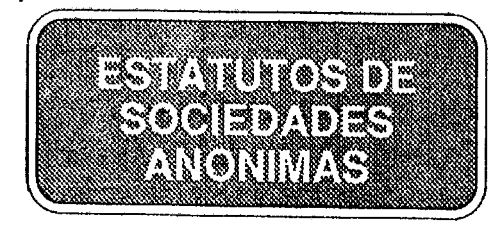
27) N$ 22.200,00 1/pub 27798 Jul 01- v Jul 01

VARIOS

CONCORDATO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la Ley 8.045 de 11 de noviembre de 1926, se procede a publicar el concordato privado celebrado, con fecha 12 de junio de 1992, entre IZMENDI y CIA. LTDA. y sus acreedores quirografarios, protocolizado por el Esc. Hugo Rodríguez de Almeida Guarch, cuyo texto es el siguiente:
CONCORDATO PRIVADO
En la ciudad de Treinta y Tres, a doce de junio de mil novecientos noventa y dos, por una parte ADRIANA y JULIO MIGUEL IZMENDI ESCUDERO, titulares de las cédulas de identidad Nros. 3.751.776-7 y 3.242.541-4, la primera de estado civil soltera y el segundo casado en únicas núpcia con Ileana Estela Odizzio Alzugaray, en su calidad de únicos socios y en representación de la sociedad Sucesores de Isidro V. Izmendi Ltda., que gira bajo la razón social Izmendi & Cia. Ltda., constituyendo domicilio a los efectos del presente en la Avda. 18 de Julio 948 Piso 11 Apto. 1101 de la ciudad de Montevideo, y por otra parte los acreedores que suscriben el presente, quienes detallan el monto y naturaleza de sus respectivos, créditos junto a sus respectivas firmas y constituyen domicilio en las direcciones que indican, han convenido en la celebración de un concordato privado que se regirá por las disposiciones de la Ley Nº 8.045 del 11 de noviembre de 1926, normas concordantes y cláusulas siguientes:
Primero: Izmendi y Cia. Ltda. se ve imposibilitado de cancelar su pasivo quirografario en las condiciones inicialmente pactadas con sus acreedores, por las razones que surgen de la memoria anexa, que las partes también firman.- Reconociéndose por los acreedores la inculpabilidad de la deudora en la situación planteada, se conviene que la concordatoria cancelará dichos pasivos en la forma indicada en las cláusulas siguientes:
Segundo: En virtud del presente concordato, los acreedores convienen en otorgar una quita del 50% (cincuenta por ciento) de los capitales de su respectivos créditos; la suma resultante se convertirá a dólares estadounidenses, a la cotización interbancaria compradora del día de la fecha.
Tercero: Izmendi y Cia. Ltda. abonará el 50% de los capitales que integran su pasivo quirografario, en dólares estadounidenses con el criterio de conversion estipulado en la cláusula anterior, sin intereses, en 18 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los 180 días de la fecha de obtenidas las mayorías requeridas por el Art. 2 de la Ley 8.045, o de la fecha de homologación de este concordato en el caso de deducirse alguna oposición al mismo en los términos del Art. 4 de la citada ley.
El importe de cada cuota se distribuirá entre los acreedores quirografarios a prorrata de su particpación en el total del pasivo dela misma naturaleza.
Cuarto: Cumplidos los pagos previstos en la cláusula precedenete, se considerán extinguidos de pleno derecho la totalidad de los créditos comprendidos en este concordato, así como sus intereses, y demás accesorios.
Quinto: Los acreedores cuyos créditos resultan de títulos valorados, se obligan a depositaar los mismos dentro de las 72 horas siguientes a su firma de este acuerdo, o de la fecha en que el mismo le resulte obligatorio (en caso de acreedores no adherentes), en manos del Esc. Luis Rodríguez Rado, con domicilio en Manuel Oribe 555 de esta ciudad, quien los conservará a nombre de los respectivos depositantes a los efectos que se indican en la cláusula siguiente.
Sexto: Una vez cumplido los requisitos legalmente previstos para la obligatoriedad del presente concordato los títulos valores aludídos en las cláusula precedente será entregados a la concordataria con la correspondiente nota de cancelación, quedando el depositario desde ya autorizado a suscribir tales notas en nombre de los depositantes.
En caso de rechazo definitivo del presente concordato, el depositario restituirá los documentos que hubiere recibido a sus respectivos titulares.
Septimo: Los pagos se realizarán en el domicilio comercial de la concordataria, sito en Juan Antonio Lavalleja 1276 de la ciudad de Treinta y Tres, contra los correspondientes recibos otorgados por los acreedores.
Octavo: La concordataria podrá abonar los créditos preferentes o privilegiados en forma regular, conforme a los términos en que se hubieran asumido tales obligaciones o en los que considere más convenientes en función de su disponibilidad financiera.
Noveno: Los acreedores se obligan a no iniciar ningún trámite tendiente al cobro de los créditos que integran el pasivo concordatario y a clausurar o desistir de los procedimientos ya iniciados, así como a solicitar el levantamiento de los embargos que se hubieren trabado, y se obligan a tomar a su cargo las costas y costos que se hubieren devenegado en tales procedimientos. (Asimismo renuncian desde ya al ejercicio de la ación prevista por el Inc. 2 del Art. 1706 del Código de Comercio.
Decimo: En tánto el presente concordato se mantega pendiente de cumplimiento, la concordataria se obliga a no enajenar ni gravar con derechos reales los bienes que integran su activo fijo.
Decimoprimero: Las partes aceptan como válidas las notificaciones que se realicen mediante telegrama colacionado dirigido a los domicilios constituidos en el presente documento.
Decimosegundo: Elpresente concordato privado se extiende en dos ejemplares de un mismo tenor a los efectos de facilitar la adhesión de los acreedores, uno en los papeles notariales Serie "Ba. Nros. 576154 - 576152 y 576153 y el otro en ros. 576154 - 576155 y 576156, siendo válida la firma puesta por éstos en cualquiera de ellos, a cuyo efecto ambos ejemplares se considerarán como un solo instrumento.
Decimotercero: Los representantes de la concordataria solicítan al Esc. Luis Rodríguez Rado la certificación de sus firmas.

27) N$ 702.000,00 10/pub 27638 Jul 01- v Jul 14



AMERICAN CHEMICAL I.C.S.A.
Art. 288 - Ley 16.060
Resolución Directorio 30/7/991, aumento de capital social a N$ 1.200:000.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 2 de octubre de 1992, comunicación Nº 1701, en 10 fojas

del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 8974/92.
28) N$ 34.200,00 1/pub 20021 Jul 01- v Jul 01

PESQUERA PESCASUR SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 19/5/1992, Nº 648, Fº 5580 al Fº 5589v, Libro Nº 3, Legajo Nº 3494/92.
Denominación: Pesquera Pescasur Sociedad Anónima.
Capital: N$ 72:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana , lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 203.000,00 1/pub 25375 Jul 01- v Jul 01

WINSELCO SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 1/6/1992, Nº 709, Fº 6031 al Fº 6038v, Libro Nº 2, Legajo Nº 4038/92.
Denominación: Winselco Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana , lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 203.000,00 1/pub 25579 Jul 01- v Jul 01

ITINER SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 1/6/1992, Nº 710, Fº 6039 al Fº 6046v, Libro Nº 2, Legajo Nº 4039/92.
Denominación: Itiner Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana , lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto ruras; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 203.000,00 1/pub 25580 Jul 01- v Jul 01

ITANCOR SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 1/6/1992, Nº 711, Fº 6047 al Fº 6054v, Libro Nº 2, Legajo Nº 4040/92.
Denominación: Itancor Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana , lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 203.000,00 1/pub 25581 Jul 01- v Jul 01

ITENCO SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 1/6/1992, Nº 713, Fº 6070 al Fº 6077v, Libro Nº 2, Legajo Nº 4076/92.
Denominación: Itenco Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana , lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 203.000,00 1/pub 25582 Jul 01- v Jul 01

CONISOL SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 1/6/1992, Nº 714, Fº 6078 al Fº 6085v, Libro Nº 2, Legajo Nº 4077/92.
Denominación: Conisol Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana , lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 203.000,00 1/pub 25583 Jul 01- v Jul 01

CONISTAR SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 1/6/1992, Nº 715, Fº 6086 al Fº 6093v, Libro Nº 2, Legajo Nº 4078/92.
Denominación: Conistar Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y a nexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana , lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 203.000,00 1/pub 25584 Jul 01- v Jul 01

MATELFER SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 19/5/1992, Nº 647, Fº 5571 al Fº 5579v, Libro Nº 3, Legajo Nº 3493/92.
Denominación: Matelfer Sociedad Anónima.
Capital: N$ 72:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en

todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana , lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 203.000,00 1/pub 25801 Jul 01- v Jul 01

REFORMAS

BRIDGETOWN SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

Objeto: Usuario Directa o Indirecto de Zona Franca.
Capital: U$S 18:000.000.
Administración: Un administrador o de un directorio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 17 de junio de 1992 con el Nº 766, del folio 6645 al folio 6651 v., del libro Nº 3de Estatutos. Legajo Nº 4573/92.

28) N$ 40.600,00 1/pub 27782 Jul 01- v Jul 01

BIWEKLY SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

Objeto: Usuario Directa o Indirecta de Zona Franca.
Capital: U$S 18:000.000.
Adminsitración: Un administrador o de un directorio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 17 de junio de 1992 con el Nº 767, del folio 6652 al folio 6658 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4575/92.

28) N$ 40.600,00 1/pub 27783 Jul 01- v Jul 01

ARTESTAR SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

Objeto: Usuario Directa o Indirecta de Zona Franca.
Capital: U$S 18:000.000.
Administración: Un administrador o de un directorio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 17 de junio de 1992 con el Nº 768, del folio 6659 al folio 6665 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4574/92.

28) N$ 40.600,00 1/pub 27784 Jul 01- v Jul 01

SURPAZ SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

Objeto: Usuario Directa o Indirecta de Zona Franca.
Capital: U$S 18:000.000.
Administrador: Un administrador o de un directorio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 17 de junio de 1992 con el Nº 769, del folio 6666 al folio 6672 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4576/92.

28) N$ 40.600,00 1/pub 27785 Jul 01- v Jul 01

LONDONSTAR SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

Objeto: Usuario Directa o Indirecta de Zona Franca.
Capital: U$S 18:000.000.
Administración: Un administrador o de un directorio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 17 de junio de 1992 con el Nº 770, del folio 6673 al folio 6679 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4577/92.

28) N$ 40.600,00 1/pub 27786 Jul 01- v Jul 01

SINGLEMOR SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

Objeto: Usuario Directa o Indirecta de Zona Franca.
Capital: U$S 18:000.000.
Adminsitración: Un administrador o de un directorio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 17 de junio de 1992 con el Nº 771, del folio 6680 al folio 6686 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4578/92.

28) N$ 40,600,00 1/pub 27787 Jul 01- v Jul 01

SINGLESTAR SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

Objeto: Usuario Directa o indirecta de Zona Franca.
Capital: U$S 18:000.000.
Administración: Un administrador o de un directorio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 17 de junio de 1992 con el Nº 772, del folio 6687 al folio 6693 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4579/92.

28) N$ 40.600,00 1/pub 27788 Jul 01- v Jul 01

PARQUESTAR SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

Objeto: Usuario Directa o indirecta de Zona Franca.
Capital: U$S 18:000.000.
Administrador: Un administrador o de un directorio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 17 de junio de 1992 con el Nº 773, del folio 6694 al folio 6700 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4580/92.

28) N$ 40.600,00 1/pub 27789 Jul 01- v Jul 01

DYMSTAR SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

Objeto: Usuario Directa o Indirecta de Zona Franca.
Capital: U$S 18:000.000.
Administración: Un Administrador o de un directorio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 17 de junio de 1992 con el Nº 774, del folio 6701 al folio 6707 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4581/92.

28) N$ 40.600,00 1/pub 27790 Jul 01- v Jul 01

LONDONROYAL SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

Objeto: Usuario Directa o indirecta de Zona Franca.
Capital: U$S 18:000.000
Adminsitración: Un administrador o de un directorio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 17 de junio de 1992 con el Nº 775, del folio 6708 al folio 6714 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4582/92.

28) N$ 40.600,00 1/pub 27791 Jul 01- v Jul 01

HOWAT, ROSS Y CAMMAROTA SOCIEDAD ANONIMA

Cerrito 507 - Piso 5º

Denominación: Howat, Ross y Cammarota Sociedad Anónima.
Capital: N$ 72:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones comisiones y consignaciones; E) Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 28 de mayo de 1992, con el Nº 619 del folio 5634 al folio 5643 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 4004/92.

28) N$ 263.900,00 1/pub 25586 Jul 01- v Jul 01

DELMATE SOCIEDAD ANONIMA

Rincón 438 - Piso 2º - Esc. 41

Denominación: Delmate S. A.
Capital: N$ 72:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, repres entaciones comisiones y consignaciones; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 28 de mayo de 1991, con el Nº 618 del folio 5624 al folio 5633 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 4003/92.

28) N$ 263.900,00 1/pub 25587 Jul 01- v Jul 01

REFORMAS

BRIDGETOWN SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

Objeto: Usuario Directa o Indirecto de Zona Franca.
Capital: U$S 18:000.000.
Administración: Un administrador o de un directorio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 17 de junio de 1992 con el Nº 766, del folio 6645 al folio 6651 v., del libro Nº 3de Estatutos. Legajo Nº 4573/92.

28) N$ 40.600,00 1/pub 27782 Jul 01- v Jul 01

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 5 de junio de 1992

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania	Marcos Alemanes	0300		1,589500
Argentina	Peso Argentino	0500		0,989900
Australia	Dólares Australianos	0105		1,310000
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,180000
Bélgica	Francos Belgas	0800		32,685000
Brasil	Cruzeiro	1000		2.978,720000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,193200
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,142000
España	Pesetas	2100		100,120000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,356000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,791400
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,834000
Italia	Liras	3500		1.203,250000
Japón	Yens	3600		126,600000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,211000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,855000
Portugal	Escudo Portugués	5200		132,500000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,820000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,742500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,451000
Venezuela	Bolívar	6200		65,710000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,288400
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,403400

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	2990,000	3000,000
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	1,000	1,050
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2977,000	2979,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2977,000	2979,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2977,000	2979,000

Euro-mercado

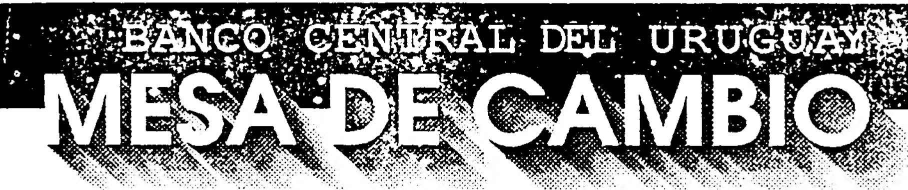
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	—	—	3 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	9/06/92	3 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	9/06/92	3 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	9/06/92	4 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	9/06/92	4 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	9/06/92	4 5/8
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	10/06/92	9 1/2
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	9/06/92	10 11/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	10/06/92	9 3/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	10/06/92	9 11/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	9/06/92	4 3/4

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	339,4000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	81,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,0900
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	374,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 52157



CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 8 de junio de 1992

Cambios y Arbitrajes del Día

ISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania	Marcos Alemanes	0300		1,588500
Argentina	Peso Argentino	0500		0,989900
Australia	Dólares Australianos	0105		1,307500
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,180000
Bélgica	Francos Belgas	0800		32,700000
Brasil	Cruzeiro	1000		3.005,150000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,194000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,139000
España	Pesetas	2100		100,450000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,351000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,788500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,834500
Italia	Liras	3500		1.201,500000
Japón	Yens	3600		127,150000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,205000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,848500
Portugal	Escudo Portugués	5200		132,500000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,817000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,737500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,450500
Venezuela	Bolívar	6200		65,700000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,290100
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,404270

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	3000,000	3010,000
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	1,000	1,050
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2985,000	2987,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2985,000	2987,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2985,000	2987,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	--	3 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	10/06/92	3 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	10/06/92	3 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	10/06/92	3 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	10/06/92	4 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	10/06/92	4 5/8
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	10/06/92	9 1/2
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	10/06/92	9 7/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	10/06/92	9 3/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	10/06/92	9 11/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	10/06/92	4 3/4

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	339,1000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	79,8500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,0900
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	368,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 52158

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 9 de junio de 1992

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania	Marcos Alemanes	0300		1,591000
Argentina	Peso Argentino	0500		0,989800
Australia	Dólares Australianos	0105		1,309500
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,170000
Bélgica	Francos Belgas	0800		32,700000
Brasil	Cruzeiro	1000		3.031,700000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,192500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,132500
España	Pesetas	2100		100,240000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,356000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,792000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,835000
Italia	Liras	3500		1.203,750000
Japón	Yens	3600		127,430000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,213500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,833000
Portugal	Escudo Portugués	5200		132,550000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,812000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,740000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,455500
Venezuela	Bolívar	6200		65,680000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,288000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,406950

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	3000,000	3010,000
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	1,000	1,050
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2988,000	2990,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2988,000	2990,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2988,000	2990,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	--	3 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	11/06/92	3 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	11/06/92	3 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	11/06/92	3 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	11/06/92	4 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	11/06/92	4 5/8
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	11/06/92	9 9/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	11/06/92	9 7/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	11/06/92	9 5/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	11/06/92	9 11/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	11/06/92	4 3/4

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	338,3000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	81,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,0600
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	368,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 52159

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 10 de junio de 1992

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania	Marcos Alemanes	0300		1,593000
Argentina	Peso Argentino	0500		0,990500
Australia	Dólares Australianos	0105		1,312000
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,200000
Bélgica	Francos Belgas	0800		32,795000
Brasil	Cruzeiro	1000		3.058,850000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,191800
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,135500
España	Pesetas	2100		100,200000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,360000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,794100
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,834000
Italia	Liras	3500		1.204,000000
Japón	Yens	3600		127,500000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,220000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,838000
Portugal	Escudo Portugués	5200		132,100000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,820000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,745000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,452000
Venezuela	Bolívar	6200		65,710000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,287600
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,402640

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	3005,000	3015,000
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	1,000	1,050
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2990,000	2992,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2990,000	2992,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2990,000	2992,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	----	–	3 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	12/06/92	3 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	12/06/92	3 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	12/06/92	3 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	12/06/92	4 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	12/06/92	4 5/8
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	12/06/92	9 11/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	12/06/92	10 /
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	12/06/92	9 11/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	12/06/92	9 11/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	12/06/92	4 3/4

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	338,1000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	81,2500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,0700
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	368,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 52211

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 11 de junio de 1992

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania	Marcos Alemanes	0300		1,575500
Argentina	Peso Argentino	0500		0,990200
Australia	Dólares Australianos	0105		1,312000
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,110000
Bélgica	Francos Belgas	0800		32,500000
Brasil	Cruzeiro	1000		3.086,200000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,192000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,091000
España	Pesetas	2100		99,700000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,306000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,775000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,850000
Italia	Liras	3500		1.192,250000
Japón	Yens	3600		126,320000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,175000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,841500
Portugal	Escudo Portugués	5200		131,300000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,808000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,704000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,428500
Venezuela	Bolívar	6200		65,960000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,300300
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,402640

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	3010,000	3020,000
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	1,000	1,050
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2994,000	2996,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2994,000	2996,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2994,000	2996,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	--	3 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	15/06/92	3 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	15/06/92	3 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	15/06/92	3 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	15/06/92	4 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	15/06/92	4 5/8
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	15/06/92	9 1/2
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	15/06/92	9 15/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	15/06/92	9 23/32
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	15/06/92	9 11/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	15/06/92	4 3/4

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	338,7000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	81,2500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,0700
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	368,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 52239